



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE
CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E319-2019**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL
ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

INDICE

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA.

- 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES.**
 - 1.1 DESCRIPCIÓN COMPLETA.**
 - 1.2 ESPECIFICACIONES DEL BIEN A ADQUIRIR.**
 - 1.3 PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN.**
 - 1.4 LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.**
 - 1.5 SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DEL BIEN.**
 - 1.6 TRANSPARENCIA EN LAS CONVOCATORIAS**
 - 1.7 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES.**

- 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
 - 2.1 DE LAS GARANTÍAS.**
 - 2.1.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.**
 - 2.1.2 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL**
 - 2.1.3 GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES**

 - 2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS.**
 - 2.2.1 PRECIOS.**
 - 2.2.2 CONTRIBUCIONES.**
 - 2.2.3 CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.**

- 3. NOTIFICACIONES (JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO).**

- 4. EVENTOS**
 - 4.1 JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.**
 - 4.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**
 - 4.3 FALLO**

- 5. MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.**

- 6. REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.**

- 7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES.**
 - 7.1 PROPUESTA TÉCNICA.**
 - 7.2 PROPUESTA ECONÓMICA.**

 - 7.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN BINARIA.**
 - 7.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA.**
 - 7.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.**
 - 7.3.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

- 7.4 PERIODO DE VALIDEZ DE LAS PROPOSICIONES.
- 7.5 PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES.

- 8. INDICACIONES GENERALES.

- 9. FIRMA DEL PEDIDO.

- 10. DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES.

- 11. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

- 12. LICITACIÓN DESIERTA.

- 13. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO.

- 14. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PEDIDO.

- 15. INCONFORMIDADES.

- 16. SANCIONES.

- 17. PENAS CONVENCIONALES.

- 18 DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.

- 19. CONTROVERSIAS.

- 20. ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.

- ANEXO NO. A ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD

- ANEXO NO. 1 FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

- ANEXO NO. 2 FORMATO DE HOJA DE COTIZACIÓN.

- ANEXO NO. 3 FORMATO DE REQUISITOS PARA TRÁMITE DE PAGO A PROVEEDORES.

- ANEXO NO. 4 FORMATO DE CATÁLOGO DE BENEFICIARIOS.

- ANEXO NO. 5 FORMATO DE LA ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE.

- ANEXO NO. 6 ESCRITO MANIFIESTO CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII DE LA “LEY”, SUSCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA “LEY”.

- ANEXO NO. 7 ESCRITO DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.

- ANEXO NO. 8 ESCRITO DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

- ANEXO NO. 9 MODELO DE MANIFESTACIÓN DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD (PERSONA FÍSICA) O PERSONA MORAL QUE CUENTE CON PERSONAL CON



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; ACOMPAÑADA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- ANEXO NO. 10** ESCRITO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE FABRICACIÓN NACIONAL Y TENDRÁN UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL 65% DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY
- ANEXO NO. 11** FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN POR SECTOR Y NÚMERO DE TRABAJADORES Y POR RANGO DE VENTAS ANUALES.
- ANEXO NO. 12** ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.
- ANEXO NO. 13** FORMATO DE CONVENIO DE PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES.
- ANEXO NO. 14** RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7 DE ESTA CONVOCATORIA. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES.
- ANEXO NO. 15** ESCRITO DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO TRANSFERIRÁ, TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO.
- ANEXO NO. 16** ESCRITO DE PORTACIÓN DE GAFETE.
- ANEXO NO. 17** RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7.1 DE ESTA CONVOCATORIA CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- ANEXO NO. 18** FORMATO DE PEDIDO TIPO.
- ANEXO TÉCNICO.**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

GLOSARIO.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA SE ENTENDERÁ POR:

1. **IPN:** INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
2. **DRMYS:** DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
3. **DAByS:** DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
4. **OIC:** ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN.
5. **LEY:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
6. **REGLAMENTO:** REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
7. **COMPRANET:** SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES.
8. **CONVOCATORIA:** ES EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE RIGEN Y QUE SERÁN APLICADOS PARA ESTA LICITACIÓN, TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
9. **LICITANTE:** PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O BIEN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
10. **IDENTIFICACIÓN:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DEL INE, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).
11. **IVA:** IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TASA 16%.Y 8% EN ZONA FRONTERIZA NORTE.
12. **PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DEL SERVICIO:** PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CELEBRA CONTRATOS DE BIENES Y/O SERVICIOS CON LA CONVOCANTE COMO RESULTADO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
13. **BIENES:** LOS BIENES QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA.
14. **PEDIDO:** INSTRUMENTO LEGAL QUE SUSCRIBE LA CONVOCANTE CON EL O LOS LICITANTE(S) ADJUDICADO(S) EN EL QUE CONSTAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONFORME A LOS CUALES SE REGISTRAN LAS PARTES.
15. **ADMINISTRADOR(ES) DEL PEDIDO:** ENCARGADA DE VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS PRESTADOS CUENTEN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO Y EN LAS DISPOSICIONES DISPONIBLES.
16. **R.F.C.:** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
17. **S.H.C.P.:** SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
18. **SAT:** SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
19. **SFP:** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
20. **CFDI:** COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET
21. **ÁREA REQUIRENTE:** LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS POLITECNICAS.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

- 22. ÁREA TÉCNICA: DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL IPN.**
- 23. IEPS: IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS.**
- 24. “FIEL”: FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.**
- 25. CONVOCANTE: EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**
- 26. ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

OBTENCIÓN GRATUITA A TRAVÉS DE COMPRANET

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019.

EL "IPN" EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32 SEGUNDO PÁRRAFO, 33, 33 BIS, 34, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY, 39 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO EL NUMERAL 12 CAPITULO VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IPN Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CANAL ONCE Y CICIMAR Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL "IPN"; CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL SIN NÚMERO ESQUINA AV. MIGUEL BERNARD, COL. LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, CON TELÉFONO 57-29-60-00, EXTENSIÓN 51218, CELEBRARÁ **LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN.

1.1. DESCRIPCIÓN COMPLETA.

CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PROVEA **MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**, MEDIANTE UN PEDIDO CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL EL "IPN" CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA PRESUPUESTALE No. **24601** DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ES DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, SOLO PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA (**ARTICULO 28 FRACCIÓN I DE LA "LEY"**)

1.2 ESPECIFICACIONES DEL BIEN A ADQUIRIR.

LAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO TÉCNICO**; POR LO QUE LOS LICITANTES EN FORMA OBLIGATORIA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS DEBERÁN PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS A DETALLE DE LOS BIENES QUE ESTÁN COTIZANDO, ESTO IMPLICARÁ ESTABLECER EN FORMA CONCRETA LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

ESTA LICITACIÓN ES DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA Y NO SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES DE FORMA PRESENCIAL, ENVIADAS A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA Y MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DISTINTOS A COMPRANET.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEBERÁN CORRESPONDER EXACTAMENTE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL **ANEXO TÉCNICO** DE ESTA CONVOCATORIA.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

- a) SOLAMENTE CALIFICARÁN AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- b) LOS LICITANTES PODRÁN COTIZAR UNA O MAS PARTIDAS COMPLETAS A SU ELECCIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, YA QUE LA ADJUDICACIÓN SERA POR PARTIDA.
- c) EL PERSONAL DESIGNADO POR EL ÁREA REQUIRENTE DEL "IPN", VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS OFERTADAS Y RECHAZARÁ EN SU CASO LAS PROPOSICIONES DE LOS BIENES SOLICITADOS, QUE NO CUMPLAN CON ELLAS.
- d) LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN PARA ESTA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA.

NO SE ACEPTARÁN BIENES DISTINTOS, EQUIVALENTES, OFERTADO PARCIALMENTE O ALTERNATIVO AL QUE INDICA EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

1.3 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

EL O LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, EL PEDIDO TENDRA UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

1.4 LUGAR Y FORMA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LOS BIENES, DEBERÁN ENTREGARSE CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, **PREVIA CITA** EN EL DEPARTAMENTO DE BIENES EN CUSTODIA UBICADO EN LA CALLE MANUEL L. STAMPA ORTIGOZA S/N COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C. P. 07700 EN DÍAS HÁBILES, (DE LUNES A VIERNES) EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:30 HORAS.

LOS BIENES DEBERÁN PROTEGERSE CONVENIENTEMENTE HASTA EL LUGAR DE DESTINO, DE TAL FORMA QUE NO SUFRAN DAÑO ALGUNO, INCLUSIVE DE INTEMPERIE. LAS DEFORMACIONES O DAÑOS QUE SE LLEGASEN A SUSCITAR DURANTE EL EMBARQUE, DESEMBARQUE O EL TRANSPORTE, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR. LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES DAÑADOS Y/O DEFECTUOSOS SERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR, EN UN LAPSO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES EN CUSTODIA, EN CASO DE QUE NO SE ENTREGUEN LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL "IPN" APLICARÁ LAS RESPECTIVAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN EL **PUNTO 17** DE ESTAS CONVOCATORIA.

LOS BIENES DEBERÁN ESTAR IDENTIFICADOS CLARAMENTE CON LOS DATOS DEL PROVEEDOR, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, NÚMERO DE PEDIDO, NÚMERO DE LICITACIÓN, NUMERO DE PARTIDA.

1.5 SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

EL DEPARTAMENTO DE BIENES EN CUSTODIA, SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LOS BIENES QUE ENTREGUE EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS, SE ENTREGUEN CONFORME A LO SOLICITADO Y A LO ESTIPULADO EN EL PEDIDO RESPECTIVO PARA LO CUAL DICHA ÁREA DEBERÁ LLEVAR UNA BITÁCORA QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA MISMA Y QUEDARÁ BAJO SU RESGUARDO.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

EL(LOS) ADMINISTRADOR(ES) DEL(OS) PEDIDO(S), EN EL CASO QUE LE(S) CORRESPONDA(N), PODRÁ(N) ABSTENERSE DE RECIBIR LOS BIENES EN CASO DE QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

1.6 TRANSPARENCIA EN LAS CONVOCATORIAS

LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; SIN EMBARGO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DIRIGIDO AL "I.P.N" POR EL CUAL MANIFIESTE QUE GUARDARA ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA POR EL "I.P.N" O DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON MOTIVO DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO, ESCRITO, ORAL, ELECTRÓNICO O DE CUALQUIER OTRA FORMA NI USARLO PARA CUALQUIER FIN, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS POR LA LEGISLACIÓN PENAL, CIVIL Y/O ADMINISTRACIÓN QUE RESULTEN APLICABLES, POR LO QUE DICHA INFORMACIÓN PODRÁ CLASIFICARSE COMO RESERVA O CONFIDENCIALIDAD CUANDO SE ACREDITE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS REFERIDOS ORDENAMIENTOS

1.7 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6 DEL ANEXO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES; PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015; ASÍ COMO EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES (PROTOCOLO); PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO EL 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017, EL CUAL PUEDE SER CONSULTADO EN EL PORTAL DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL (GOB.MX) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA LIGA WWW.GOB.MX/SFP; SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, Y EN VIRTUD DE QUE EL MONTO DE CONTRATACIÓN NO REBASA EL EQUIVALENTE A CINCO MILLONES DE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN **NO SERÁ VIDEO GRABADO**, ASÍ MISMO LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES; TIENEN DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE ADVIERTAN EN EL CONTACTO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE, O BIEN, A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, ESTABLECIDO MEDIANTE SU ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

DE IGUAL MANERA SE INFORMA QUE PODRÁN FORMULAR POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES UN MANIFIESTO EN EL QUE AFIRMEN O NIEGUEN LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, CON EL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL NÚMERO 5 DEL ANEXO SEGUNDO DEL PROTOCOLO:

- A) INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ADMINISTRADORES;
- B) DIRECTOR GENERAL, GERENTE GENERAL, O EQUIVALENTES;
- C) REPRESENTANTES LEGALES, Y
- D) PERSONAS FÍSICAS QUE POSEAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CUANDO MENOS EL DIEZ POR CIENTO DE LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA PERSONA MORAL.

POR LO ANTERIOR, SI SE DESEA PRESENTAR EL MANIFIESTO DEBERÁ INGRESAR AQUÍ: <HTTPS://MANIFIESTO.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SMP-WEB/XHTML/LOGINPAGE.JSF>

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.1 DE LAS GARANTÍAS.

2.1.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTÁ OBLIGADO A GARANTIZAR MEDIANTE UNA FIANZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PEDIDO POR EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO.

DADA LA NATURALEZA DEL PEDIDO DICHA FIANZA DEBERÁ ESTIPULAR SU DIVISIBILIDAD

EL PORCENTAJE ANTERIORMENTE SEÑALADO, SERÁ PRESENTADO CONFORME AL MONTO TOTAL DEL PEDIDO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A DISPOSICIÓN DEL "IPN", MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, PLANTA BAJA; AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL SIN NÚMERO, ESQUINA MIGUEL BERNARD COL. LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, EL "IPN" PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO AL PUNTO 13, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN EL **ANEXO NO. 1** SE PRESENTA LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA. MISMA QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA.

EN CASO DE INCREMENTO EN LOS BIENES OBJETO DEL PEDIDO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR DICHO INCREMENTO.

2.1.2 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO CON FIRMA DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE, QUE AMPARE EL 100 % DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR EN BIENES Y/O PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DEL IPN.

UNA COPIA DE LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA AL ÁREA REQUIRENTE A MÁX TARDAR 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO JUNTO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU COTEJO.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

2.1.3 GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA “LEY”, EL LICITANTE ADJUDICADO ESTÁ OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDAN INCURRIR.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA ESCRITO DONDE INDIQUE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES EL CUAL DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, Y MANIFESTAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS, EN DICHO ESCRITO, EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO, DENTRO DEL PERIODO Y HORARIOS ESTABLECIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO Y SU PROPUESTA TÉCNICA. **(ANEXO No. 12)**

2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS.

2.2.1 PRECIOS.

LOS PRECIOS DEBERÁN COTIZARSE COMO SIGUE Y DEBERÁN PRESENTARSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL **ANEXO NO. 2:**

- A) EN MONEDA NACIONAL.
- B) POR PARTIDA, PRECIO UNITARIO, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA, SUBTOTAL Y TOTAL, ASÍ COMO LOS IMPUESTOS QUE APLIQUEN Y EL GRAN TOTAL; OBSERVÁNDOSE LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
- C) SEÑALAR QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER FIJOS DURANTE VIGENCIA DEL PEDIDO.
- D) ESPECIFICAR UN GRAN TOTAL, DESGLOSANDO LOS IMPUESTOS QUE APLIQUEN.
- E) **NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.**
- F) LA PROPOSICIÓN TENDRÁ UNA VALIDEZ OBLIGATORIA DE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ESTABLECIDA POR EL “IPN”. LA OFERTA CUYO PERÍODO DE VALIDEZ SEA MÁS CORTO QUE EL REQUERIDO SERÁ DESECHADA POR EL “IPN” POR NO AJUSTARSE A LA PRESENTE CONVOCATORIA

2.2.2 CONTRIBUCIONES.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE.

EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IEPS (CUANDO RESULTEN APLICABLES) DEBERÁ MANIFESTARLO EL LICITANTE, POR SEPARADO, TANTO EN LA COTIZACIÓN COMO EN EL CFDI.

2.2.3 CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE EFECTUARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN MONEDA NACIONAL, UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE, PREVIA CONCILIACIÓN Y EN UN PLAZO DE 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

- ☐☐ CFDI ORIGINAL, EL CUAL DEBERÁ DESCRIBIR EL SERVICIO, LOS PRECIOS UNITARIOS, EL IMPORTE TOTAL MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EL IEPS CUANDO RESULTE APLICABLE, NÚMERO DE LICITACIÓN, NÚMERO DE PEDIDO; ASIMISMO, COPIA DEL CFDI FIRMADO Y SELLADO POR EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL PEDIDO DEL “IPN”.
- ☐☐ COPIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO (ÚNICAMENTE EN EL PRIMER CFDI).
- ☐☐ EL PAGO SE REALIZARÁ CON RECURSO FEDERAL DEL “IPN” POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA LO CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ OBSERVAR LO SEÑALADO EN EL **ANEXO No. 3** QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL PEDIDO QUIEN A SU VEZ TRAMITARA ANTE LA DIVISIÓN DE FINANZAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL “IPN”, SITUADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UBICADA EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL SIN NÚMERO, ESQ. MIGUEL BERNARD, COL. LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, ENCARGADA DE REALIZAR EL PAGO.
 - ❖ COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EXPEDIDO POR LA S.H.C.P
 - ❖ CONSTANCIA DE DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE ADJUDICADO.
 - ❖ PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA.
 - ❖ CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA ORIGINAL SOBRE LA EXISTENCIA DE LA CUENTA DE CHEQUE ABIERTA A NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO, QUE INCLUYA EL No. DE CUENTA 11 CON POSICIONES, ASÍ COMO LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) CON 18 POSICIONES, QUE PERMITA REALIZAR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS, A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE PAGOS O COPIA DEL ESTADO DE CUENTA VIGENTE.
 - ❖ FORMATO DENOMINADO CATÁLOGO DE BENEFICIARIOS (**ANEXO No. 4**).

EL “IPN” REALIZARÁ EL PAGO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN CORRECTA EN QUE SE PRESENTE EL CFDI CORRESPONDIENTE PREVIA VERIFICACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO TÉCNICO DEL PEDIDO, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES A LAS QUE HUBIERE LUGAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 y 53 BIS DE LA “LEY”.

EN EL CASO DE QUE LOS CFDI ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, EL “IPN” INDICARÁ POR ESCRITO LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN. EL PERÍODO QUE TRASCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA “LEY” DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE SU REGLAMENTO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ OBSERVAR LO SEÑALADO EN EL **ANEXO 3** PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

3. NOTIFICACIONES (JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO).

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA "LEY", LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN FIRMADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HUBIERAN ASISTIDO, DE LAS CUALES SE LES ENTREGARÁ UNA COPIA, Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LOS ESTRADOS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL BERNARD, COL RESIDENCIAL LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C P 07320, CIUDAD DE MÉXICO POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, SERÁ EL LUGAR DONDE ÉSTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA "LEY". MIENTRAS NO SE SEÑALE UN DOMICILIO DISTINTO, EN LA FORMA ESTABLECIDA POR EL "IPN", EL MANIFESTADO SE TENDRÁ COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA PRACTICAR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.

4. EVENTOS.

TODOS LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN (JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO), SERÁN PRESIDIDOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA CONDUCIR LOS ACTOS INHERENTES AL PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL 61 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO AMBOS DEL IPN Y EL ARTÍCULO 24 DE LAS POBALINES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL POLITÉCNICA NÚMERO EXTRAORDINARIO 897 DEL 31 OCTUBRE DE 2011.

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	22 DE AGOSTO DE 2019	NO APLICA	A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET
JUNTA DE ACLARACIONES.	29 DE AGOSTO DE 2019	10:00 HORAS	A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	6 DE SEPTIEMBRE DE 2019	10:00 HORAS	A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET
FALLO.	18 DE SEPTIEMBRE DE 2019	18:00 HORAS	A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET
FIRMA DEL PEDIDO.	DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO		DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UBICADA EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA CON AV. MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

AL TRATARSE DE UNA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA, **LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES SERÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET**, Y SIN PRESENCIA DE LOS LICITANTES EN DICHS ACTOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 26 BIS FRACCIÓN II DE LA "LEY".

4.1 JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET. LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE REUNIRÁN EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UBICADA EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA CON MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN INGRESAR Y ENVIAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR SÍ O POR REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE. (ARTÍCULO 33 BIS DE LA "LEY", 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO).

LAS PREGUNTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS A MÁS TARDAR CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET (**ADJUNTANDO UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA EN FORMATO WORD**), ACOMPAÑADAS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA "LEY" Y ARTÍCULO 45 DE SU REGLAMENTO.

CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA "LEY", O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ARTÍCULO 45 CUARTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO).

CON EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, O BIEN, A MÁS TARDAR UN DÍA NATURAL PREVIO A QUE SE LLEVE A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE ACEPTA QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA UNIDAD COMPRADORA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEN LA JUNTA DE ACLARACIONES PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ASISTIDO POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUERENTES O TÉCNICAS, QUE TENGAN LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES QUE PERMITAN DAR RESPUESTAS CLARAS Y PRECISAS A LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, EN CASO DE INASISTENCIA DEL ÁREA TÉCNICA O DEL ÁREA REQUERENTE, QUIEN PRESIDEN LA JUNTA DE ACLARACIONES LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL "IPN". DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 46 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA "LEY"

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA "LEY", NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

MÁXIMO DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES Y MÍNIMO DE 6 A LA PUBLICACIÓN DEL RESPECTIVO AVISO, LOS LICITANTES PODRÁN EFECTUAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS Y A LAS PRECISIONES EFECTUADAS POR LA CONVOCANTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET.

4.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET, LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE REUNIRÁN EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS UBICADA EN MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA CON MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA “LEY”.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN SER INTEGRADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET Y **SE TENDRÁN POR FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE LOS DOCUMENTOS AL PRESENTAR SU PROPUESTA EN COMPRANET Y SER FIRMADA CON LA FIEL**, FOLIADAS DE LA SIGUIENTE FORMA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL FOLIO 01 AL “N” NÚMERO DE HOJAS, PROPUESTA TÉCNICA DEL FOLIO 01 AL “N” NÚMERO DE HOJAS Y PROPUESTA ECONÓMICA DEL FOLIO 01 AL “N” NÚMERO DE HOJAS, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA “LEY”

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS LICITANTES, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO; (ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA “LEY” Y ARTÍCULO 47 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO).
- II. EL SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA REQUIRENTE, RUBRICARÁ LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, LAS QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁN DOCUMENTALMENTE. (ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA “LEY”).
- III. ACTO SEGUIDO, SE ASENTARÁ EL PRECIO UNITARIO Y/O EL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPUESTA POR PARTIDA.
- IV. CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO, HACIENDO CONSTAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ASÍ COMO ASENTAR EL PRECIO UNITARIO DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES. SE DARÁ A CONOCER FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FALLO RESPECTIVO, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA "LEY".

EL ACTA INDICADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES; ASIMISMO, SE LES ENTREGARÁ COPIA SIMPLE DE LA MISMA Y DE LOS ANEXOS QUE SE DERIVEN. LAS ACTAS SE FIJARÁN EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL SIN NÚMERO, ESQUINA MIGUEL BERNARD EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PLANTA BAJA, COLONIA RESIDENCIAL LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07320, CIUDAD MÉXICO, DURANTE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL EVENTO RESPECTIVO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; ASIMISMO, PODRÁN SER CONSULTADOS EN COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://www.compranet.gob.mx>, EN DONDE ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EL MISMO DÍA EN QUE SE HUBIERAN CELEBRADO. (ARTÍCULO 37 BIS DE LA "LEY").

- V. CONCLUIDO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INICIA EL PERÍODO DE EVALUACIÓN DETALLADA O CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES, EN EL CUAL SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y DE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES. EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE LLEVARÁ A CABO POR EL ÁREA REQUERENTE Y EN SU CASO POR EL ÁREA TÉCNICA, QUIEN EMITIRÁ UN DICTAMEN SOBRE EL RESULTADO DE CADA PROPOSICIÓN EL CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGREN DICHO DICTAMEN, ASÍ COMO INDICAR SU NOMBRE, CARGO Y ÁREA DE ADSCRIPCIÓN.
- LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE UTILIZANDO ARCHIVOS PDF (CON CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CLARAS), QUE PERMITAN SU LECTURA.

4.3 FALLO

SE LLEVARÁ ACABO EL **DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 18:00 HORAS** MEDIANTE LA PLATAFORMA DE COMPRANET.

EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR EL ACTO DECLARARÁ INICIADO ÉSTE.
- b) SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y AL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- c) SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, SIN ASISTENCIA DE LOS LICITANTES, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA.
- d) LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL FALLO **SE PODRÁ CONSULTAR EN EL PORTAL DE COMPRANET** www.compranet.funcionpublica.gob.mx, **DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN EL MISMO DÍA EN QUE SE HUBIERE CELEBRADO**, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, TAMBIÉN SE LES NOTIFICARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DEL PEDIDO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

OBLIGARÁ A LA ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL PEDIDO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN EL PROPIO FALLO. (ARTÍCULO 46 DE LA “LEY”).

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO PRIMERO DE LA “LEY”.

CUANDO SE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO SU CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE, DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES Y VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE. CONFORME A LOS DESCRITO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA “LEY”.

EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, NO SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LA CORRECCIÓN EFECTUADA EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE UTILIZADA PARA EMITIR EL FALLO QUE SE INTEGRARÁ AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RESPECTIVA.

LAS CORRECCIONES SE HARÁN CONSTAR EN EL FALLO Y SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL PEDIDO FUE OBJETO DE CORRECCIONES Y ÉSTE NO ACEPTA LAS MISMAS, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA “LEY” RESPECTO DEL PEDIDO, EN SU CASO, SÓLO POR LO QUE HACE A LA O LAS PARTIDAS AFECTADAS POR EL ERROR, SIN QUE POR ELLO SEA PROCEDENTE IMPONER LA SANCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 60 DE LA “LEY”.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADVIERTA LA EXISTENCIA DE UN ERROR DE FORMA (MECANOGRÁFICO O ARITMÉTICO) QUE AMERITE MODIFICAR EL FALLO, SIN QUE TRASCIENDA EN SU RESULTADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL PEDIDO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REMITIENDO COPIA DEL ACTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA, CABE MENCIONAR QUE CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA EN EL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN (ARTÍCULO 37 DE LA “LEY”).

EL “IPN” NO ADJUDICARÁ EL PEDIDO CUANDO LAS POSTURAS PRESENTADAS NO FUEREN ACEPTABLES Y PROCEDERÁ A EXPEDIR UNA NUEVA LICITACIÓN O INVITACIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA “LEY” Y SU REGLAMENTO.

5. MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

EL “IPN” SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

CUALQUIER ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, FORMARÁN PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

LA CONVOCANTE REALIZARA UNA O MÁS JUNTAS DE LAS ACLARACIONES, SIENDO OPTATIVA PARA LOS LICITANTES LA PARTICIPACIÓN A LAS MISMAS. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA “LEY” Y ARTÍCULO 45 DE SU REGLAMENTO.

EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL “IPN” RESOLVERÁ EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN LES FORMULEN LOS INTERESADOS, DEBIENDO CONSTAR TODO ELLO, EN EL ACTA RESPECTIVA QUE PARA TAL EFECTO SE LEVANTE. DE PROCEDER LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUSTANCIAL DE LOS TRABAJOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE, O BIEN, EN LA ADICIÓN DE OTROS DISTINTOS.

6. REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

LA PROPUESTA QUE PREPARE EL LICITANTE Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS Y **ESTAR FIRMADOS AL FINAL DE CADA UNO DE LOS ESCRITOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS, POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO**, SALVO AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SEAN EMITIDOS POR UN TERCERO. TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONTENDRÁ EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA “LEY”.

LAS PROPUESTAS SE ENTREGARÁN POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET, POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE O POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO (LO CUAL SE VERIFICARÁ CON LA FIEL) Y DEBERÁN INTEGRARSE COMO DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LOS **PUNTOS 7, 7.1, 7.2 Y 7.3.1** DE ESTA CONVOCATORIA, EN EL ORDEN ANOTADO.

7. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES.

a) **FORMATO DE ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y EXISTENCIA DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ANEXO No. 5** DE ESTA CONVOCATORIA, ASIMISMO, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ÉL.

b) **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DEBIDAMENTE LIBERADA, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).

c) **ESCRITO QUE EL LICITANTE CON DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL PAÍS, DEBERÁ ACREDITAR A UN REPRESENTANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA RECIBIR LOS REPORTES O NOTIFICACIONES.**

d) **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUAL (R.F.C.).**

e) **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII DE LA “LEY” Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI, INCISO e) DE SU REGLAMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO DE MANIFIESTO (ANEXO No. 6) DE ESTA CONVOCATORIA, SUSCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS **50** Y **60** FRACCIONES **V** Y **VI** DE LA “**LEY**”.

PARA EFECTOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO **60** DE LA “**LEY**” EL LICITANTE ACREDITARÁ QUE HA PAGADO LA MULTA IMPUESTA, PRESENTANDO A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EL DOCUMENTO COMPROBATORIO DE PAGO Y DEBERÁ AGREGAR UNA COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO DE PAGO, EN SU PROPUESTA TÉCNICA. ARTÍCULO **113** DEL REGLAMENTO DE LA “**LEY**”.

f) ESCRITO DE QUE EL LICITANTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXOS, MODIFICACIONES, Y ACLARACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. **(ANEXO No. 7)**.

g) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **29** FRACCIÓN **IX** DE LA “**LEY**”, Y EL ARTÍCULO **39** FRACCIÓN **VI** INCISO **f)** DE SU REGLAMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO DE LA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, EN LA QUE MANIFIESTE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL “**IPN**”, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **(ANEXO No. 8)**.

h) **CURRICULUM** DE LA EMPRESA **CON LOS PRINCIPALES** CLIENTES QUE ATIENDE PARA EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, **CON DIRECCIONES, TELÉFONOS, Y EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ES EL CONTACTO**. LA PRESENTACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN REPRESENTA LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE EL LICITANTE AUTORIZA AL “**IPN**” PARA OBTENER POR SUS PROPIOS MEDIOS INFORMACIÓN REFERENTE A LA RELACIÓN COMERCIAL Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS CON TERCEROS.

i) FORMATO DE MANIFESTACIÓN **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE SER PERSONA CON **DISCAPACIDAD** (PERSONA FÍSICA) O PERSONA MORAL QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; ACOMPAÑADA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **14** SEGUNDO PÁRRAFO DE LA “**LEY**” Y EL ARTÍCULO **39** FRACCIÓN **VI** INCISO **g)** DE SU REGLAMENTO. **(ANEXO No. 9)**. **SOLO PRESENTAR EN CASO DE QUE APLIQUE**.

j) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE SEÑALE QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUENTA AL MENOS CON UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL **65%**. **(ANEXO 10)**

k) FORMATO DE MANIFESTACIÓN **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ESTRATIFICACIÓN**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **8**. DE LA “**LEY**”; ARTÍCULO 3º FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009. **(ANEXO No. 11)**. ESTE ANEXO ES OPCIONAL Y DE PRESENTARSE SERÁ CONSIDERADO EL TOPE MÁXIMO COMBINADO, INDEPENDIEMENTE DEL NÚMERO DE TRABAJADORES CON QUE SE CUENTE, UTILIZANDO LA FORMULA, TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

l) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE DE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS REGLAS .2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL 2019, PUBLICADA EN EL D.O.F. EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

m) DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "IMSS", EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO (ACUERDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 O EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA OPINIÓN POR PARTE DEL IMSS

n) DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, LA CUAL DEBERÁ DE EXPEDIRSE SIN ADEUDO O CON GARANTÍA, O, CON ADEUDO PERO CON CONVENIO CELEBRADO, O SIN ANTECEDENTES, SEGÚN ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTO. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017.

o) **EN SU CASO**, CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PEDIDO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO. **(ANEXO No. 13).**

p) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO FIRMADO POR REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DIRIGIDO AL "IPN" POR EL CUAL MANIFIESTE QUE GUARDARÁ CON ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA POR EL "IPN" O DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON MOTIVO DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO, ESCRITO, ORAL, ELECTRÓNICO O DE CUALQUIER OTRA FORMA NI USARLO PARA CUALQUIER FIN, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS POR LA LEGISLACIÓN PENAL, CIVIL Y/O ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES. **(ANEXO No. A).**

q) **ACTA CONSTITUTIVA** Y EN SU CASO DE LA **ÚLTIMA MODIFICACIÓN**, ASÍ COMO **PODER NOTARIAL** QUE ESTE INCLUYA LAS FACULTADES PARA EJERCER O CELEBRAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, **COMPROBANTE DE DOMICILIO** NO MAYOR A 3 MESES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA)

LOS LICITANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN TODOS LOS INCISOS ANTERIORES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA "LEY" Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII PENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS A EXCEPCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS c), i), k) o) y q) SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

LOS REQUISITOS ANTES SOLICITADOS, SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL **ANEXO No. 14** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; DICHO FORMATO SERVIRÁ A LOS LICITANTES COMO GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN, **LA CONVOCANTE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, EL CUAL SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL ANEXO 14 Y LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL PREVALECERÁ LO SOLICITADO EN EL SEGUNDO.**

7.1 PROPUESTA TÉCNICA.

- a) **PROPUESTA TÉCNICA** DEBIDAMENTE **FOLIADA** Y REQUISITADA CON LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ESPECÍFICA DE LOS BIENES, SE DEBERÁ PRESENTAR PREFERENTEMENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, SERÁ REQUISITO OBLIGATORIO PRESENTAR CONFORME A LO SOLICITADO EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA PARA PROCEDER A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. DE NO PRESENTARSE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO PARA QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE SEA DESECHADA
- b) ESCRITO CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE ESTABLEZCA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL PUNTO **1.3**.
- c) ESCRITO CON FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN DONDE ESTABLEZCA DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO TRANSFERIRÁ TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PEDIDO EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO QUE OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO PRESENTÉ EL LICITANTE, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD DE LA CONVOCANTE. **(ANEXO No. 15)**. DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO **46** DE LA “**LEY**”.
- d) ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE QUE TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA DEBERÁ PORTAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL “**IPN**” SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN (INCLUYENDO ÁREA DE ADSCRIPCIÓN) Y EL UNIFORME DE LA EMPRESA CON SU LOGOTIPO. **(ANEXO No. 16)**
- e) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO CON FIRMA DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE, QUE AMPARE EL 100 % DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR EN BIENES Y/O PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DEL IPN

UNA COPIA DE LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA AL ÁREA REQUERENTE A MÁS TARDAR 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO JUNTO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU COTEJO. **(NUMERAL 2.1.2.)**

- f) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA ESCRITO ORIGINAL DONDE ESTABLEZCA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y MANIFESTAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR LA CANTIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS “CONFORME A LOS ANEXO TÉCNICOS”, ASÍ COMO A RESPONDER DE LOS VICIOS OCULTOS QUE SE PUDIERAN DETECTAR CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, HASTA POR UN PERIODO DE 90 DÍAS NATURALES. (2.1.3) **(ANEXO 12)**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

- g) ESCRITO DONDE ESTABLEZCA EL LUGAR Y FORMA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.
- h) EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LAS MARCAS QUE OFERTE, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL IPN, DONDE EL FABRICANTE ACREDITE AL LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE SU MARCA
- i) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE EL FABRICANTE SEÑALE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARÁ SON NUEVOS ORIGINALES DE LA MARCA CORRESPONDIENTE.
- j) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO CON LA LIBERACIÓN DE SU FIANZA O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CUMPLIMIENTO, O EN EL SECTOR PRIVADO CON SU COPIA DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD O DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.
- k) **CATÁLOGOS.** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPOSICIÓN CATÁLOGOS, QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS, LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ CORRESPONDER FIELMENTE CON EL CATÁLOGO CONFORME EL ANEXO TÉCNICO.

TAMBIÉN SE PODRÁN ENTREGAR CATÁLOGOS BAJADOS DE INTERNET, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE SELLO Y FIRMA DE QUIEN EXPIDIÓ CARTA REFERENCIADA ADEMÁS SE DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN URL DONDE SE PUEDA COTEJAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA ENTREGADA.

EN EL CASO DE QUE LOS CATÁLOGOS NO SEÑALEN EXPRESAMENTE ALGUNA(S) CARACTERÍSTICA(S) TÉCNICA(S) SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA, PERO EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA LA INDIQUE, PARA FINES DE EVALUACIÓN, DEBERÁ EL LICITANTE ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA UNA FICHA TÉCNICA EN LA QUE SE INDIQUEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FALTANTES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL QUE HAYA FIRMADO LA CARTA DEL INCISO F NUMERAL 7, IGUALMENTE DEBERÁ DE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB DE DONDE SE BAJÓ LA INFORMACIÓN DE INTERNET

EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO ES INDISPENSABLE PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, POR LO QUE SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

- l) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LAS NORMAS, SEGÚN LES SEAN APLICABLES CONFORME AL **APARTADO 3** DEL ANEXO TECNICO.

ASI MISMO LOS LICITANTES DEBERAN ESPECIFICAR EN EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, REFERIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SI LOS BIENES QUE OFERTAN CUMPLEN ADICIONALMENTE CON ALGUNA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O, EN SU CASO, NORMAS DE REFERENCIA DIVERSA DE LAS DESCRITAS EN EL LISTADO DEL APARTADO 3 DEL ANEXO TECNICO, ESPECIFICANDO EL NUMERO DE LA NORMA Y EL TITULO DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA MISMA PARA SU ESPECIFICACIÓN.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ADJUNTANDO AL ESCRITO DE REFERENCIA, LA COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES EL LICITANTE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 31, 32, Y 39.FRACCIÓN VI DE EL REGLAMENTO DE LA “LEY”, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 53,Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **29** FRACCIÓN **XV** DE LA “LEY” Y EL ARTÍCULO **39** FRACCIÓN **VIII** PENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE SOLICITADOS, SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE RELACIONADOS EN EL **ANEXO No. 17** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; DICHO FORMATO SERVIRÁ A LOS LICITANTES COMO GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

7.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, FIRMADA EN CADA HOJA POR EL LICITANTE O PERSONA FACULTADA PARA ELLO,

A) HOJA DE COTIZACIÓN, **ANEXO No. 2** CONFORME A LO SEÑALADO EN ESTA CONVOCATORIA.

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL **ANEXO No. 2**, TOTALES Y DESGLOSANDO LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN Y MANTENERSE FIRMES HASTA EL FINIQUITO DEL PEDIDO. POR NINGÚN CONCEPTO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. **(PARA TALES EFECTOS, LOS LICITANTES DEBERAN ANEXAR SU PROPUESTA ECONÓMICA TANTO ARCHIVO EN PDF COMO EN ARCHIVO DE EXCEL)**

B) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER EL COSTO UNITARIO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS DE ESTA CONVOCATORIA

C) **NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **29** FRACCIÓN **XV** DE LA “LEY”, LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

7.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN BINARIA.

7.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

EL “IPN” VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y LAS OFERTAS TÉCNICAS Y LAS OFERTAS ECONÓMICAS, CONTENGAN LA INFORMACIÓN Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LICITACIÓN Y SUS ANEXOS. CON MOTIVO DEL PROCESO QUE NOS OCUPA. LAS MODIFICACIONES TAMBIÉN FORMARÁN PARTE DE LA PROPOSICIÓN Y POR LO TANTO SON OBJETO DE EVALUACIÓN.

EN ESTA LICITACIÓN, SE UTILIZARA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, OFERTE EL PRECIO MAS BAJO Y POR TANTO GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS CON DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA REQUERIDA.

7.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

EL ÁREA REQUIERENTE, REALIZARA EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES EN LOS ASPECTOS QUE LES CORRESPONDAN BAJO LOS CRITERIOS CUMPLE/NO CUMPLE, DE LA REVISIÓN QUE SE EFECTUÉ DE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- a) QUE LA OFERTA TÉCNICA DOCUMENTAL CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (INCLUYENDO TÉRMINOS, CONDICIONES Y CONSIDERACIONES) SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO CON, LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O EL INCUMPLIMIENTO EN SU CONTENIDO, SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.
- b) QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS MOVIMIENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7, SE PRESENTEN EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS, DEBIDAMENTE FOLIADOS. LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O EL INCUMPLIMIENTO EN SU CONTENIDO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

7.3.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN, SE ADJUDICARA LA O LAS PARTIDAS A LOS LICITANTES CUYA OFERTAS RESULTEN SOLVENTEN POR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y HAYA OFERTADO EL PRECIO MAS BAJO Y POR TANTO GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PEDIDO. EN CASO DE EMPATE, SE DARA PREFERENCIA A MICROEMPRESAS, SI NO EXISTE ALGUNA CON TAL CARÁCTER, SE CONSIDERARA A LAS PEQUEÑAS, DE NO CONTARSE CON LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARA A LA QUE SEA MEDIANA, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN PARTICIPADO CON ESE CARÁCTER, PRESENTANDO EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7 INCISO k). SI SUBSISTE EL EMPATE, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE EL "IPN" EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA OFERTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA DE LA QUE SE EXTRAERÁ EN PRIMER TÉRMINO EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR, Y POSTERIORMENTE LOS DEMÁS BOLETOS EMPATADOS ESTABLECIENDO LOS LUGARES SUBSIGUIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO

7.4 PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS PROPOSICIONES.

LA PROPOSICIÓN TENDRÁ UNA **VALIDEZ OBLIGATORIA DE 60 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ESTABLECIDA POR EL "IPN". LA OFERTA CUYO PERÍODO DE VALIDEZ SEA MÁS CORTO QUE EL REQUERIDO SERÁ DESECHADA POR EL "IPN" POR NO AJUSTARSE A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

7.5 PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

EN ESTA LICITACIÓN SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA “LEY” Y ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, AL EFECTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA “LEY”, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL PEDIDO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÍA SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UNA O VARIAS PARTIDAS MEDIANTE UNO O VARIOS PEDIDOS, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL PEDIDO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO PEDIDO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGAN EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

- I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
 - A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
 - B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
 - C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.
 - D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL PEDIDO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

E) LA ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL PEDIDO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL II DE ESTE PUNTO, SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL PEDIDO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EL PEDIDO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II DE ESTE PUNTO Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL PEDIDO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL PEDIDO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR DEBERÁ UTILIZAR EL MODELO DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO No. 13. EL NO PRESENTARLO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN ESTE PUNTO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.**

8. INDICACIONES GENERALES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET EN LA FECHA, HORA ESTABLECIDAS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ÉSTA LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

9. FIRMA DEL PEDIDO.

PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO, EL(LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

EL(LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S) O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ(N) PRESENTARSE A FIRMAR EL PEDIDO A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL SIN NÚMERO ESQUINA MIGUEL BERNARD, COL. LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y 17:00 A 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

EN LA FIRMA DEL PEDIDO RESPECTIVO (**ANEXO No. 18**), POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ NEGOCIAR NINGUNA DE LAS CONDICIONES PRESENTADAS EN LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS, ASIMISMO, EL LICITANTE ADJUDICADO QUE NO FIRME EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS **59 Y 60** DE LA “LEY”.

PARA TAL EFECTO, DEBERÁN PRESENTAR, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL “IMSS”, EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO (ACUERDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015. EMITIDAS DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DE PEDIDO, ASÍ COMO SU COMPROBANTE DE DOMICILIO

DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE DE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS REGLAS .2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2019, PUBLICADA EN EL D.O.F. EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019, EMITIDAS DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DE PEDIDO, ASÍ COMO SU COMPROBANTE DE DOMICILIO.

DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, LA CUAL DEBERÁ DE EXPEDIRSE SIN ADEUDO O CON GARANTÍA, O, CON ADEUDO PERO CON CONVENIO CELEBRADO, O SIN ANTECEDENTES, SEGÚN ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTO. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017

LA CONVOCANTE EXHORTA A EL (LOS) LICITANTE(S) GANADOR(ES), PARA QUE PRESENTEN, EN EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PEDIDO, COPIA DEL ACUSE QUE DEMUESTRE QUE EL PROVEEDOR SE HA REGISTRADO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC) DE COMPRANET DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EN CASO DE QUE NO LO HAYAN EFECTUADO A QUE REALICEN DICHO TRÁMITE Y PRESENTEN EL ACUSE CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISTADO EL FORMATO DE CATALOGO DE BENEFICIARIO (**ANEXO NO. 4**) (SELLADO Y FIRMADO)

PERSONAS FÍSICAS.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA DEBIDAMENTE LIBERADA O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).

ACTA DE NACIMIENTO.

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

PERSONAS MORALES.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, PARA COTEJO DE LAS COPIAS SIMPLES PRESENTADAS EN LA CORRESPONDIENTE PROPOSICIÓN.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA DEBIDAMENTE LIBERADA O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) DE LA PERSONA QUE SE OSTENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA ACTOS ADMINISTRATIVOS A FIRMAR EL PEDIDO.

PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA FIRMAR EL PEDIDO.

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA CONVOCATORIA, BASTA CON EXHIBIR LA CONSTANCIA O CITAR EL NÚMERO DE SU INSCRIPCIÓN Y MANIFESTAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EN EL CITADO REGISTRO LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA COMPLETA Y ACTUALIZADA. ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA "LEY".

TANTO LAS PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES DEBERÁN PRESENTAR LA FIANZA INDICADA EN EL **PUNTO 2.1.1** DE ESTA CONVOCATORIA; ESTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO. ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA "LEY".

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PEDIDO NO PODRÁN TRANSFERIRSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO QUE OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO HAYA PRESENTADO EL LICITANTE, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD DE LA CONVOCANTE.

EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL MODELO DE PEDIDO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. ARTÍCULO 81 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA "LEY".

10. DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES.

SE DESECHARAN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) SI NO CUMPLE(N) CON ALGUNO(S) DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
- b) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS LICITANTES, ELEVAR LOS COSTOS DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- c) SI DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL LICITANTE O DE LAS INVESTIGACIONES A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE COMPRUEBA QUE DICHA INFORMACIÓN NO ES VERÍDICA.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

- d) SI DEL ANÁLISIS A LOS REGISTROS DEL “IPN”, SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA “LEY”.
- e) CUANDO NO DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE COTIZA, EN SU PROPUESTA TÉCNICA.
- f) CUANDO NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O LAS CANTIDADES DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS POR EL “IPN”.
- g) CUANDO EL PRECIO DE LA PROPUESTA NO SEA ACEPTABLE O NO CONVENIENTE PARA EL “IPN”, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA “LEY”.
- h) CUANDO HABIENDO SIDO ACEPTADO TÉCNICAMENTE NO COTICE ECONÓMICAMENTE.
- i) EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA “LEY” Y SU REGLAMENTO

PARA ESTOS CASOS, SE ASENTARÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN EN LAS ACTAS RESPECTIVAS DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y/O FALLO

11. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

EL “IPN” PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN O ALGUNA DE LAS PARTIDAS QUE LA INTEGRAN, POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR. DE IGUAL MANERA, SE PODRÁ CANCELAR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LOS BIENES Y/O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL “IPN”. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA “LEY”.

12. LICITACIÓN DESIERTA.

I.- SE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA DE LAS PARTIDAS QUE LA INTEGRAN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA “LEY” Y 58 DE SU REGLAMENTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- b) CUANDO AL ANALIZAR CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS, TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO CUMPLAN CON LOS PUNTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE.
- c) CUANDO TODOS LOS LICITANTES NO COTICEN EL 100% DE LA PARTIDA O PARTIDAS DE LOS BIENES SOLICITADOS.
- d) SI LOS COSTOS OFERTADOS REBASAN EL MONTO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LA PARTIDA O PARTIDAS.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

- e) SI SE TIENE EVIDENCIA DE ARREGLOS ENTRE PARTICIPANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS O BIEN SI SE COMPROBABA LA EXISTENCIA DE OTRA U OTRAS IRREGULARIDADES Y NO EXISTIERA AL MENOS UN PARTICIPANTE POR ADJUDICAR.
- f) CUANDO LOS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES SI ASÍ LO CONSIDERA LA CONVOCANTE EN ESTE ÚLTIMO CASO, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS **36 BIS** FRACCIÓN I Y **38** DE LA “LEY”.

CUANDO SE DECLARE DESIERTA UNA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA Y PERSISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON EL CARÁCTER Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRIMERA LICITACIÓN, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PODRÁ EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, O BIEN OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO **41 FRACCIÓN VII** DE LA “LEY”. CUANDO LOS REQUISITOS O EL CARÁCTER SEA MODIFICADO CON RESPECTO A LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ CONVOCAR A UN NUEVO PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **38 PÁRRAFO TERCERO** DE LA “LEY”.

13. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **54** DE LA “LEY” Y **98** DE SU REGLAMENTO, EL “IPN” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL(LOS) PEDIDO(S) CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- I. INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, EL “IPN” CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL PEDIDO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL PROVEEDOR DENTRO DE DICHO PLAZO; Y,
- III. CUANDO SE RESCINDA EL PEDIDO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR EL “IPN” POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN EL “IPN”, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL PEDIDO, SE HICIERE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN POR PARTE DEL “IPN” DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

EL “IPN” PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL PEDIDO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL PEDIDO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL PEDIDO, EL "IPN" ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA "LEY."

UNA VEZ RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA PREVISTA EN EL **PUNTO 2.1.1** DE ESTA CONVOCATORIA.

PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

14. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PEDIDO.

SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PEDIDO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR DE LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL "IPN", O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN ESTOS SUPUESTOS EL "IPN" REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 54 BIS, 55 BIS SEGUNDO PÁRRAFO DE LA "LEY", 101 Y 102 DE SU REGLAMENTO.

15. INCONFORMIDADES.

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN INSURGENTES SUR NÚMERO 1735, COLONIA GUADALUPE INN, DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO, O A TRAVÉS DE COMPRANET EN EL TIEMPO Y FORMA INDICADOS EN EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO PRIMERO DE LA "LEY". O EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>. EN EL TIEMPO Y FORMA INDICADOS EN EL ARTÍCULO 65 y 66 DE LA "LEY".

"LA INTERPOSICIÓN DE LA INCONFORMIDAD EN FORMA O ANTE AUTORIDAD DIVERSA A LAS SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SEGÚN CADA CASO, NO INTERRUMPIRÁ EL PLAZO PARA SU OPORTUNA PRESENTACIÓN.

- I. EL NOMBRE DEL INCONFORME Y DEL QUE PROMUEVE EN SU NOMBRE, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR SU REPRESENTACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO. CUANDO SE TRATE DE LICITANTES QUE HAYAN PRESENTADO PROPUESTA CONJUNTA, EN EL ESCRITO INICIAL DEBERÁN DESIGNAR UN REPRESENTANTE COMÚN, DE LO CONTRARIO, SE ENTENDERÁ QUE FUNGIRÁ COMO TAL LA PERSONA NOMBRADA EN PRIMER TÉRMINO;
- II. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, QUE DEBERÁ ESTAR UBICADO EN EL LUGAR EN QUE RESIDA LA AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INCONFORMIDAD. PARA EL CASO DE QUE NO SE SEÑALE DOMICILIO PROCESAL EN ESTOS TÉRMINO, SE LE PRACTICARAN LAS NOTIFICACIONES POR ROTULON;



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

- III. EL ACTO QUE SE IMPUGNA, FECHA DE SU EMISIÓN O NOTIFICACIÓN, EN SU DEFECTO, EN QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL MISMO.
- IV. LAS PRUEBAS QUE OFRECE Y QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA E INMEDIATA CON LOS ACTOS QUE IMPUGNA. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTALES QUE FORMEN PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE OBREN EN PODER DE LA CONVOCANTE, BASTARA QUE SE OFREZCAN PARA QUE ESTA DEBA REMITIRLAS EN COPIA AUTORIZADA AL MOMENTO DE RENDIR SU INFORME CIRCUNSTANCIADO, Y
- V. LOS HECHOS O ABSTENCIONES QUE CONSTITUYA LOS ANTECEDENTES DEL ACTO IMPUGNADO Y LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD. LA MANIFESTACIÓN DE HECHOS FALSOS SE SANCIONARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y A LAS DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

16. SANCIONES.

A) EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA “LEY”; 109 Y 110 DE SU REGLAMENTO, POR LAS CAUSALES SIGUIENTES:

- I. LOS LICITANTES QUE INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS NO FORMALICEN DOS O MÁS CONTRATOS QUE LES HAYA ADJUDICADO CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD EN EL PLAZO DE DOS AÑOS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE HAYA FENECIDO EL TÉRMINO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PRIMER CONTRATO NO FORMALIZADO;
- II. LOS PROVEEDORES A LOS QUE SE LES HAYA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE UN CONTRATO EN DOS O MÁS DEPENDENCIAS O ENTIDADES EN UN PLAZO DE TRES AÑOS;
- III. LOS PROVEEDORES QUE NO CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE; ASÍ COMO, AQUELLOS QUE ENTREGUEN BIENES O SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS;
- IV. LAS QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN, EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD;
- V. LAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 50 DE LA “LEY”;
- VI. AQUÉLLAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 74 DE LA “LEY”;
- VII. CUANDO LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD SEA SOBRESEÍDA O RESUELTA COMO INFUNDADA Y EN LA MISMA SE DETERMINE QUE SE PROMOVió PARA RETRASAR O ENTORPECER LA CONTRATACIÓN. ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA “LEY”, Y;
- VIII. PARA EFECTOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA “LEY” EL LICITANTE ACREDITARÁ QUE HA PAGADO LA MULTA IMPUESTA, PRESENTANDO A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EL DOCUMENTO COMPROBATORIO DE PAGO Y DEBERÁ AGREGAR UNA COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO DE PAGO, EN SU PROPUESTA TÉCNICA. ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA “LEY”.

B) SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE UNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

- I) CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES CONVENIDAS.
- II) CUANDO SE RESCINDA EL PEDIDO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.

ADEMÁS DE LAS SANCIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

ASÍ COMO LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

17 PENAS CONVENCIONALES.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA “LEY” Y ARTÍCULO 96 DE SU REGLAMENTO LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, SE SUJETARÁN A LO SIGUIENTE:

UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO PACTADO PARA QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LOS SERVICIOS, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES EFECTIVAMENTE NO ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO.

EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DEL 10 % DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO. EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL PEDIDO.

LLEGANDO A ESTE PORCENTAJE, LA CONVOCANTE, PODRÁ A SU ELECCIÓN, SIN INCURRIR EN RESPONSABILIDAD ALGUNA, RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO ASIGNADO, HACIENDO EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA A QUE SE REFIERE EL **ANEXO No. 1**.

LA APLICACIÓN DE ESTAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES NO PRESTADOS POR PARTIDA ADJUDICADA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL PROVEEDOR PODRÁ SOLICITAR UNA PRÓRROGA AL PLAZO ESTIPULADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LA CUAL SOLO PROCEDERÁ POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O CAUSAS ATRIBUIBLES A LA CONVOCANTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA ATRIBUIBLE AL CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, PARA LO CUAL SE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA QUE ACREDITE DICHOS SUPUESTOS EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA “LEY”.

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ AL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD REALIZADA, EMITIENDO AL RESPECTO Y POR ESCRITO EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA.

CUANDO EL “IPN” OTORGUE PRÓRROGAS AL PROVEEDOR, NO PROCEDERÁ APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

18. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

EL "IPN" DEDUCIRÁ AL PROVEEDOR, AL PAGO DEL SERVICIO, LOS IMPORTES QUE RESULTEN POR:

a).- INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE DE LOS BIENES ESTABLECIDO EN EL PEDIDO RESPECTIVO.

ASÍ MISMO, CUANDO LA OMISIÓN DEL INCUMPLIMIENTO REBASE EL 10% DE LOS BIENES SOLICITADOS PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA PARTIDA O BIEN RESCINDIR EL PEDIDO.

LAS DEDUCCIONES, SE EJECUTARÁN A TRAVÉS DEL DESCUENTO QUE REALICE LA DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, AL PAGO DE EL CFDI PRESENTADA POR EL PROVEEDOR, QUE AMPARE EL SERVICIO, SOLICITADO POR EL FUNCIONARIO PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA "LEY".

19 CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LA "LEY" Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES DE CARÁCTER FEDERAL.

LA CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

20 ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.

PODRÁN ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, ÚNICAMENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS QUIENES DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. A

ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOTA: **PAPEL CON MEMBRETE DEL LICITANTE**

LUGAR Y FECHA: _____

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

C. _____ APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA
_____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No.
_____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No.
_____ DE LA CIUDAD DE _____ Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN
EL FOLIO MERCANTIL NO. _____ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE
_____.

MANIFIESTO QUE EL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SE COMPROMETE A GUARDAR CON ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA POR EL "IPN" O DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON MOTIVO DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO, ESCRITO, ORAL, ELECTRÓNICO O DE CUALQUIER OTRA FORMA NI USARLO PARA CUALQUIER FIN, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE, DE LO CONTRARIO NOS HAREMOS ACREEDORES A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS POR LA LEGISLACIÓN PENAL, CIVIL Y/O ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES.

EN EL ENTENDIDO QUE, DE NO MANIFESTARME CON VERACIDAD, ACEPTO QUE ELLO SEA CAUSA DE RESCISIÓN DEL PEDIDO CELEBRADO CON ESE ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 1

FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO
(APLICA SOLO AL LICITANTE ADJUDICADO)

A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA GARANTIZAR POR (ANOTAR NOMBRE COMPLETO DE LA EMPRESA, DOMICILIO COMPLETO, CALLE NÚMERO, COLONIA CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL R.F.C.) HASTA POR LA CANTIDAD DE (ANOTAR EL IMPORTE CON NÚMERO Y LETRA), QUE CONSTITUYE EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE IVA CUYO IMPORTE ES DE (ANOTAR IMPORTE DEL PEDIDO ANTES DE IVA CON NÚMERO Y LETRA) EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO N° (ANOTAR NÚMERO DE PEDIDO), FORMALIZADO EL (ANOTAR FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO), DERIVADO DE (ANOTAR EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA), RELATIVO A LOS BIENES DE (ANOTAR EL OBJETO DE LA LICITACIÓN, LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA), CON UN IMPORTE TOTAL DE (ANOTAR EL IMPORTE TOTAL CON IVA DEL PEDIDO).

ESTA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGAS AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, ASÍ COMO DURE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PEDIDO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

PARA LIBERAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 2

FORMATO DE HOJA DE COTIZACIÓN

ESTE ANEXO, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Partida	Descripción del Bien	Especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Precio Unitario	Total
1	Abrazadera	Unicanal de 32 mm	16	Pieza		\$0.00	\$0.00
2	Abrazadera omega	1/2" pared guesa	600	Pieza		\$0.00	\$0.00
3	Abrazadera omega	3/4" pared guesa	100	Pieza		\$0.00	\$0.00
4	Abrazadera de uña	1/2" pared guesa	500	Pieza		\$0.00	\$0.00
SUB TOTAL							\$0.00
I.V.A.							\$0.00
TOTAL							\$0.00

- ❖ VIGENCIA DE 60 DÍAS DE LA COTIZACIÓN
- ❖ MONEDA NACIONAL
- ❖ P.U. FIJO

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 3

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE PAGO A PROVEEDORES
(APLICA SOLO AL LICITANTE ADJUDICADO)

Requisitos para el trámite de pago a proveedores.

1. El proveedor deberá de dar de alta en la página sapbsi.ipn.mx antes de entregar documentos para trámite de pago, una vez registrado deberá pasar a la División de Finanzas para validar todos los datos.
2. Datos de facturación.
 - A nombre del Instituto Politécnico Nacional
 - RFC IPN811229H26
 - Dirección Miguel Othón de Mendizábal, sin número, Colonia La Escalera, C.P. 07320, DEMARCACIÓN TERRITORIAL Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
3. (CFDI) Comprobante fiscal digital por internet original debidamente firmada por el Titular de la Dirección de Recursos materiales y Servicios y por quien recibe los efectos de conformidad. Así como los sellos respectivos en la factura original o al reverso, en caso de no tener espacio al frente de la misma, (como lo marcan los lineamientos de carácter interno para el control del ejercicio del presupuesto del año fiscal vigente), además dicha factura deberá reunir todos los requisitos fiscales que nos marca el Código Fiscal de la Federación en sus artículos 29 y 29 A.
4. PEDIDO Original.
5. Modificación al PEDIDO (si aplica).
6. Copia del CFDI o remisión con sello original del área supervisora.
7. Oficio original de penalización (si aplica en caso de existir penalización el proveedor deberá entregar una nota de crédito).
8. Nota de crédito original, en caso de no haber entregado en tiempo y forma, debidamente firmada por el Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y por quien recibe los efectos de conformidad, así como los sellos respectivos al frente de la nota de crédito o al reverso en caso de no tener espacio, como lo marcan los lineamientos de carácter interno para el control y ejercicio del presupuesto del año vigente.
9. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales expedidas por el SAT, así como la opinión positiva del IMSS. (aplica cuando el PEDIDO sea mayor a Trescientos mil pesos antes de IVA, debiendo entregar copia del acuse firmado por la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios).
10. Copia de la fianza con el sello de acuse de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, o en su caso, copias del escrito de solicitud de que se exime de la presentación de la fianza.
11. Copia del oficio de liberación, exPEDIDO por los Directores de la Unidades Responsables, con sellos de acuse de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en los casos que incluya instalación, capacitación o puesta en marcha de los equipos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 4

(APLICA SOLO AL LICITANTE ADJUDICADO)



CATALOGO DE BENEFICIARIOS
SOLICITUD DE ALTA ó BAJA DE BENEFICIARIO

TIPO DE MOVIMIENTO : ALTA BAJA

FECHA DE ELABORACIÓN (2)

D	D	M	M	A	A	A	A

FECHA DE REGISTRO (3)							FOLIO (4)		
D	D	M	M	A	A	A	A		

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5)									
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE (6) - U.R. Y/O ORG.									
CURP (7)									
DOMICILIO (8)									
CALLE (A)									
NUMERO EXTERIOR (B)			NUMERO INTERIOR (C)			COLONIA (D)			
LOCALIDAD Y/O DELEGACIÓN (E)			ESTADO (F)			MUNICIPIO (G)			
CÓDIGO POSTAL (H)					TELÉFONO (I)				
CORREO ELECTRÓNICO					(9)				

No. DE CUENTA DE CHEQUES (10)									
CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) (11)									
No. DE SUCURSAL (12)					No. DE PLAZA (13)				
NOMBRE COMO APARECE EN LA CUENTA DE CHEQUES (14)									
FECHA DE APERTURA (15) MONEDA (16)									
DENOMINACION DE LA INSTITUCION BANCARIA (17)									
FECHA DE CANCELACIÓN (18)									

(19) SELLO

(20)
NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 5

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y EXISTENCIA DEL LICITANTE

_____ ; MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ
(NOMBRE)
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA
COMPROMETERME, POR MI O POR MI REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE
CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____
(PERSONA FÍSICA O MORAL)

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN
DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LICITANTE

NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: _____	
CALLE _____		NÚMERO _____	
COLONIA _____	C.P. _____	DEMARCACIÓN TERRITORIAL _____	O _____
MUNICIPIO _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____	TELÉFONO _____	FAX _____
CORREO ELECTRÓNICO _____			
TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:			
NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____		FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA _____	
NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____		NÚMERO _____ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO PÚBLICO NO. _____	
RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:			
APELLIDO PATERNO _____	_____	_____	_____
APELLIDO MATERNO _____	_____	_____	_____
NOMBRE (S) _____	_____	_____	_____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:	_____	_____	_____
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:	_____	_____	_____

DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

NÚMERO _____ Y FECHA _____ DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA; EL NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ Y NÚMERO _____, ANTE EL CUAL FUE OTORGADA, Y CON EL REGISTRO PÚBLICO NO. _____

PROTESTO LO NECESARIO.

_____ (LUGAR) _____ (FECHA)

(FIRMA)

EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.
LA PRESENTE DEBERÁ DE ELABORARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

NOTA: PARA PERSONAS FÍSICAS SE DEBERÁ AJUSTAR ESTE FORMATO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 6

HOJA 1 DE 2

ESCRITO MANIFIESTO CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII DE LA “LEY”, SUSCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN V Y VI DE LA “LEY”

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN V Y VI DE LA “LEY”.

ARTÍCULO 50

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SE ABSTENDRÁN DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO EN LAS MATERIAS A QUE SE REFIERE LA “LEY”, CON LAS PERSONAS SIGUIENTES:

- I. AQUÉLLAS EN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TENGA INTERÉS PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, INCLUYENDO AQUÉLLAS DE LAS QUE PUEDA RESULTAR ALGÚN BENEFICIO PARA ÉL, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES CONSANGUÍNEOS HASTA EL CUARTO GRADO, POR AFINIDAD O CIVILES, O PARA TERCEROS CON LOS QUE TENGA RELACIONES PROFESIONALES, LABORALES O DE NEGOCIOS, O PARA SOCIOS O SOCIEDADES DE LAS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO O LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS FORMEN O HAYAN FORMADO PARTE DURANTE LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE;
- II. LAS QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O BIEN, LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHAS PERSONAS FORMEN PARTE, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y ESPECÍFICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA;
- III. AQUELLOS PROVEEDORES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE LES HUBIERE RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE UN PEDIDO. DICHO IMPEDIMENTO PREVALECE ANTE LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN DEL SEGUNDO CONTRATO;
- IV. LAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE ESTE ORDENAMIENTO Y TÍTULO SEXTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;
- V. LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTAS HAYAN RESULTADO GRAVEMENTE PERJUDICADAS;
- VI. AQUELLAS QUE HAYAN SIDO DECLARADAS SUJETAS A CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;
- VII. AQUELLAS QUE PRESENTEN PROPOSICIONES EN UNA MISMA PARTIDA DE UN BIEN O SERVICIO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS ENTRE SÍ POR ALGÚN SOCIO O ASOCIADO COMÚN.
SE ENTENDERÁ QUE ES SOCIO O ASOCIADO COMÚN, AQUELLA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE EN EL MISMO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES RECONOCIDA COMO TAL EN LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS O EN SUS REFORMAS O MODIFICACIONES DE DOS O MÁS EMPRESAS LICITANTES, POR TENER UNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL, QUE LE OTORQUE EL DERECHO DE INTERVENIR EN LA TOMA DE DECISIONES O EN LA ADMINISTRACIÓN DE DICHAS PERSONAS MORALES;
- VIII. LAS QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO O SE ENCUENTREN REALIZANDO, POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, EN VIRTUD DE OTRO PEDIDO, TRABAJOS DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD, PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO O LA ELABORACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO EN QUE SE ENCUENTRAN INTERESADAS EN PARTICIPAR, CUANDO CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE DICHS TRABAJOS HUBIERA TENIDO ACCESO A INFORMACIÓN PRIVILEGIADA QUE NO SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO NO. 6
HOJA 2 DE 2

- IX. AQUELLAS QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL PRETENDAN SER CONTRATADAS PARA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, PERITAJES Y AVALÚOS, CUANDO ÉSTOS HAYAN DE SER UTILIZADOS PARA RESOLVER DISCREPANCIAS DERIVADAS DE LOS PEDIDOS EN LOS QUE DICHAS PERSONAS O EMPRESAS SEAN PARTE;
- X. LAS QUE CELEBREN PEDIDOS SOBRE LAS MATERIAS REGULADAS POR LA "LEY" SIN ESTAR FACULTADAS PARA HACER USO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, Y
- XI. LAS QUE HAYAN UTILIZADO INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, PROPORCIONADA INDEBIDAMENTE POR SERVIDORES PÚBLICOS O SUS FAMILIARES POR PARENTESCO CONSANGUÍNEO Y, POR AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, O CIVIL;
- XII. LAS QUE CONTRATEN SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y APOYO DE CUALQUIER TIPO DE PERSONAS EN MATERIA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, SI SE COMPROBABA QUE TODO O PARTE DE LAS CONTRAPRESTACIONES PAGADAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO, A SU VEZ, SON RECIBIDAS POR SERVIDORES PÚBLICOS POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, CON INDEPENDENCIA DE QUE QUIENES LAS RECIBAN TENGAN O NO RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN;
- XIII. AQUELLOS LICITANTES QUE INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, NO HAYAN FORMALIZADO UN CONTRATO ADJUDICADO CON ANTERIORIDAD POR LA CONVOCANTE. DICHO IMPEDIMENTO PREVALECE ANTE LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE POR EL PLAZO QUE SE ESTABLEZCA EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1 DE LA "LEY", EL CUAL NO PODRÁ SER SUPERIOR A UN AÑO CALENDARIO CONTADO A PARTIR DEL DÍA EN QUE HAYA FENECIDO EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN O, EN SU CASO, POR EL ARTÍCULO 46 DE ESTA "LEY", PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO EN CUESTIÓN, Y
- XIV. LAS DEMÁS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR DISPOSICIÓN DE "LEY".

ARTÍCULO 60.

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DE LA SANCIÓN A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO ANTERIOR, INHABILITARÁ TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA O POR INTERPÓSITA PERSONA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR PEDIDOS REGULADOS POR LA "LEY", A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- V. LAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 50 DE ESTE ORDENAMIENTO, Y
- VI. AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 74 DE ESTA "LEY".

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE DEBERÁ DE ELABORARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 7

ESTE FORMATO DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

ESCRITO DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E

ME REFIERO A LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SOBRE EL PARTICULAR MANIFIESTO A USTED QUE:

OPORTUNAMENTE SE OBTUVO LA CONVOCATORIA RELATIVA A LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, Y SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MISMA, TODA VEZ QUE, CONFORME A ÉSTA, SE SUJETARÁ A LA CONTRATACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ACEPTÁNDOSE ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROYECTO DE PEDIDO EN EL PLAZO Y TÉRMINOS FIJADOS.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y ACEPTA QUE ESTA NORMATIVIDAD RIGE EN LO CONDUCENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 8

ESTE FORMATO DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, YO, _____ EN MI CARÁCTER DE
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

REPRESENTANTE LEGAL DE _____, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE NOS ABSTENDREMOS POR SI O POR INTERPÓSITAS PERSONAS, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE NOS PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 9

PRESENTAR SOLO EN CASO DE QUE APLIQUE

MODELO DE MANIFESTACIÓN DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD (PERSONA FÍSICA) O PERSONA MORAL QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; ACOMPAÑADA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ESTE FORMATO DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LUGAR Y FECHA: _____

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE DEBERÁ UTILIZAR ESTA LEYENDA.

QUIEN SUSCRIBE, EL C. (**ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA QUE SUSCRIBE EL DOCUMENTO**) REPRESENTANTE LEGAL DE, (**ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN**), MISMO QUE LO ACREDITO CON: (**INDICAR DATOS DE LA PERSONALIDAD**) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA ACTÚA COMO LICITANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ARRIBA CITADO, EL CUAL PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA "LEY", SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD DECRETADA DESDE HACE MÁS DE SEIS MESES, MISMO QUE LO SUSTENTO CON: _____.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA Y SEA QUIEN SUSCRIBA ESTE DOCUMENTO DEBERÁ UTILIZAR ESTA LEYENDA.

QUIEN SUSCRIBE, EL C. (**ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD**) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SOY UN LICITANTE CON DISCAPACIDAD DECRETADA DESDE HACE MÁS DE SEIS MESES, MISMO QUE LO HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LAASSP Y LO QUE SUSTENTO CON: _____

EN CASO DE SER PERSONA MORAL DEBERÁ UTILIZAR ESTA LEYENDA.

QUIEN SUSCRIBE, EL C. (**ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA QUE SUSCRIBE EL DOCUMENTO**) REPRESENTANTE LEGAL DE, (**ESCRIBIR EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN**), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL (**NÚMERO Y LETRA**) POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO ES INFERIOR A SEIS MESES A PARTIR DE _____, LO QUE SE COMPRUEBA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PARA EFECTOS DE SOPORTAR LO DICHO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON UN TOTAL DE _____ EMPLEADOS POR LO QUE AUTORIZO AL "IPN" A REALIZAR EN CUALQUIER MOMENTO LA VERIFICACIÓN QUE JUZGUE CONVENIENTE, ACEPTANDO LA RESPONSABILIDAD QUE PUDIERA ORIGINARSE POR LA FALSEDAD DE ESTA MANIFESTACIÓN.

LO ANTERIOR PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO
LEGAL DE LA EMPRESA)

NOTA: EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ AJUSTAR EL PRESENTE FORMATO EN SU PARTE CONDUCENTE.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 10

ESTE FORMATO DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

ESCRITO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE FABRICACIÓN NACIONAL Y TENDRÁN UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL 65% DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY

BIENES DE FABRICACIÓN Y CONTENIDO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY
LUGAR Y FECHA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**, EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTO SON DE FABRICACIÓN NACIONAL Y TENDRÁN UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS 65% Y SE GARANTIZA A LA CONVOCANTE QUE SE SUMINISTRARÁ EN CANTIDAD Y BUENA CALIDAD LOS BIENES QUE SE ADQUIERAN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ESTE ANEXO, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 11

“FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN POR SECTOR Y NÚMERO DE TRABAJADORES Y POR RANGO DEL MONTO DE VENTAS ANUALES”.

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículos 8º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 3º fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad, lo anterior de conformidad con el acuerdo por el que se establecen los criterios para la estratificación de la micro, pequeñas y medianas empresas publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por el sector que está constituida la empresa que represento, en función del número de trabajadores que es de _____ y por el rango de monto de ventas anuales, me encuentro en la estratificación de _____ empresa,

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$ 4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$ 4.01 HASTA \$ 100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$ 4.01 HASTA \$ 100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250

*TOPE MÁXIMO COMBINADO= (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%

Indicar con una cruz la columna que le corresponda.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 12

ESTE ANEXO, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

ESCRITO DE PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **NO. LA-011B00001-E319-2019**, **RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**, MANIFIESTO A USTED QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS Y A RESPONDER POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR DURANTE EL PERÍODO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y HASTA POR UN PERÍODO DE 90 DÍAS DESPUÉS DE DICHA ENTREGA, ASI COMO LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES DAÑADOS O CUYO FUNCIONAMIENTO U OPERACIÓN NO SEA EL CORRECTO.

ASIMISMO, LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS CON LA CALIDAD Y LA PERIODICIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO Y SU PROPUESTA TÉCNICA Y RESPONDER DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 13

FORMATO DE CONVENIO DE PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____ REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**EL PARTICIPANTE A**”, Y POR LA OTRA _____ REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PARTICIPANTE B**” DENOMINADOS DE MANERA CONJUNTA “**LAS PARTES**” AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. “**EL PARTICIPANTE A**” DECLARA QUE:

(PERSONA FÍSICA)

I.1 ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL GIRO DE:

I.2 TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA COMPROMETERSE A CUMPLIR EL PRESENTE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

I.3 ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ESTADO CIVIL _____, CUENTA CON _____ AÑOS DE EDAD.

I.4 SE ENCUENTRA INSCRITO(A) EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON EL NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) NÚMERO _____.

(PERSONA MORAL)

I.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, CON EL NÚMERO _____ DE FECHA _____ DE _____.

I.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) NÚMERO _____.

I.3 SU REPRESENTANTE, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, CON EL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI ELIMINADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

I.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS, CORRESPONDE A: _____, POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

I.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO EL UBICADO EN _____

II. “EL PARTICIPANTE B”, DECLARA QUE:

(PERSONA FÍSICA)

II.1 ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL GIRO DE: _____

II.2 TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA COMPROMETERSE A CUMPLIR EL PRESENTE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

II.3 ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ESTADO CIVIL _____, CUENTA CON _____ AÑOS DE EDAD.

II.4 SE ENCUENTRA INSCRITO(A) EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON EL NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) NÚMERO _____.

(PERSONA MORAL)

II.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, CON EL NÚMERO _____ DE FECHA _____ DE _____.

II.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) NÚMERO _____.

II.3 SU REPRESENTANTE, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, CON EL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI ELIMINADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO.

II.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS, CORRESPONDE A: _____, POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

I.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO EL UBICADO EN _____

III. “LAS PARTES DECLARAN QUE:

III.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA QUE SE APLICARÁN EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **NO. LA-011B00001-E319-2019**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO RELATIVO A _____ CONVOCADA POR EL “**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**”



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

III.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA A DICHO PROCEDIMIENTO Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CL A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019. Y, EN CASO DE QUE SUS PROPOSICIONES RESULTEN ADJUDICADAS DEL PROCEDIMIENTO, SE OBLIGA A EJECUTAR EL OBJETO MATERIA DE LA CONVOCATORIA No. _____, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

No.	PARTICIPANTE	CANTIDAD O PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS QUE SE OBLIGA A PROPORCIONAR

SEGUNDA.- CAPITAL CONTABLE.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN CONJUNTAR SUS CAPITALS CONTABLES, CON OBJETO DE ACREDITAR EL REQUERIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE _____ INDICADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

No.	PARTICIPANTE	CAPITAL CONTABLE
	SUMA DEL CAPITAL	

PARA ACREDITAR EL REFERIDO CAPITAL, CADA UNO DE LOS “PARTICIPANTES” ANEXA AL PRESENTE (_____) DEL EJERCICIO FISCAL DE (_____).

NOTA:

ESTA CLÁUSULA DEBERÁ SUPRIMIRSE EN CASO DE QUE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA SE DÉ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

TERCERA.- REPRESENTANTE COMÚN Y CONSTITUCIÓN DE AVAL Y OBLIGADO SOLIDARIO.

“LAS PARTES” ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL “PARTICIPANTE” (A ó B, SEGÚN SEA EL CASO) _____ OTORGÁNDOLE, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y RESOLVER CUALQUIER ASUNTO QUE SE DERIVE DEL PROCEDIMIENTO DE _____, INCLUYENDO POR LO MENOS, PODER (GENERAL) (ESPECIAL) PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN OBLIGÁNDOSE A PROTOCOLIZAR ESTE MANDATO ANTE NOTARIO PÚBLICO.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SÍ EN CONSTITUIRSE COMO AVALES Y OBLIGADOS SOLIDARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE “EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” POR LA PROPOSICIÓN QUE SE PRESENTE Y, EN SU CASO, POR LAS OBLIGACIONES QUE SE LLEGARAN A DERIVAR DEL PEDIDO RESPECTIVO, DE RESULTAR ADJUDICADAS EN EL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE _____, RENUNCIANDO TAMBIÉN EXPRESAMENTE AL DERECHO DE ORDEN Y EXCUSIÓN.

CUARTA.- DEL COBRO DE ESTIMACIONES O CFDI.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE “**EL PARTICIPANTE**” (A ó B SEGÚN SEA EL CASO) SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTE “**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**” EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE _____, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR LA CLÁUSULA ANTERIOR.

QUINTA.- VIGENCIA.

“**LAS PARTES**” CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERA:

(LA VIGENCIA DEBERÁ INICIAR, POR LO MENOS, LA FECHA EN QUE SE REALICE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SU CONCLUSIÓN NO PODRÁ SER INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN EL PEDIDO RESPECTIVO QUE DERIVE DEL PROCEDIMIENTO No. _____ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS).

SEXTA.- OBLIGACIÓN.

“**LAS PARTES**” SE OBLIGAN EXPRESAMENTE A RESPONDER EN SU CARÁCTER DE AVAL Y OBLIGADO SOLIDARIO, COMO SE ESTIPULA EN LA CLÁUSULA TERCERA, A RESPONDER ANTE “**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**” DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

“**LAS PARTES**” SE OBLIGAN EXPRESAMENTE A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO O CORREDOR PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIOS DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LE PROCEDIMIENTO DE _____ EN QUE PARTICIPAN, Y QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE E INSEPARABLE DEL PEDIDO QUE SUSCRIBIRÁ EL REPRESENTANTE COMÚN Y “**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**”.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR “**LAS PARTES**”, Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE _____, EL _____, DE _____ DE _____.

“**EL PARTICIPANTE A**”

“**EL PARTICIPANTE B**”

(NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO)

(NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO)

NOTA IMPORTANTE: EL PRESENTE CONVENIO DEBERÁ SER ÚNICO E INDIVIDUAL PARA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 14

RELACION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7 DE ESTA CONVOCATORIA. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES

	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PRESENTA	NO PRESENTA
a)	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y EXISTENCIA DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , ANEXO No. 5 DE ESTA CONVOCATORIA, ASIMISMO, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ÉL		
b)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DEBIDAMENTE LIBERADA, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE)		
c)	ESCRITO QUE EL LICITANTE CON DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL PAÍS, DEBERÁ ACREDITAR A UN REPRESENTANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA RECIBIR LOS REPORTES O NOTIFICACIONES		
d)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUAL (R.F.C.).		
e)	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII DE LA "LEY" Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI, INCISO e) DE SU REGLAMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO DE MANIFIESTO (ANEXO No. 6) DE ESTA CONVOCATORIA, SUSCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIONES V Y VI DE LA "LEY"		
f)	ESCRITO DE QUE EL LICITANTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXOS, MODIFICACIONES, Y ACLARACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXO No. 7).		
g)	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA "LEY", Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI INCISO f) DE SU REGLAMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO DE LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD , EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL "IPN", INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (ANEXO No. 8)		
h)	CURRICULUM DE LA EMPRESA CON LOS PRINCIPALES CLIENTES QUE ATIENDE PARA EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, CON DIRECCIONES, TELÉFONOS, Y EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ES EL CONTACTO . LA PRESENTACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN REPRESENTA LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE EL LICITANTE AUTORIZA AL "IPN" PARA OBTENER POR SUS PROPIOS MEDIOS INFORMACIÓN REFERENTE A LA RELACIÓN COMERCIAL Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS CON TERCEROS		
i)	FORMATO DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD (PERSONA FÍSICA) O PERSONA MORAL QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; ACOMPAÑADA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA "LEY" Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI INCISO g) DE SU REGLAMENTO. (ANEXO No. 9). SOLO PRESENTAR EN CASO DE QUE APLIQUE		
j)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE SEÑALE QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUENTA AL MENOS CON UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 65%.(ANEXO 10)		



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

k)	FORMATO DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , DE ESTRATIFICACIÓN , EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8. DE LA "LEY"; ARTÍCULO 3º FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009. (ANEXO No. 11) . ESTE ANEXO ES OPCIONAL Y DE PRESENTARSE SERÁ CONSIDERADO EL TOPE MÁXIMO COMBINADO, INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE TRABAJADORES CON QUE SE CUENTE, UTILIZANDO LA FORMULA, TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%.		
l)	DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE DE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS REGLAS 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL 2019, PUBLICADA EN EL D.O.F. EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019		
m)	DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "IMSS", EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO (ACUERDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 O EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA OPINIÓN POR PARTE DEL IMSS		
n)	DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN DONDE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, LA CUAL DEBERÁ DE EXPEDIRSE SIN ADEUDO O CON GARANTÍA, O, CON ADEUDO PERO CON CONVENIO CELEBRADO, O SIN ANTECEDENTES, SEGÚN ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTO. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017		
o)	EN SU CASO , CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PEDIDO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO. (ANEXO No. 13)		
p)	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO FIRMADO POR REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DIRIGIDO AL "IPN" POR EL CUAL MANIFIESTE QUE GUARDARÁ CON ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA POR EL "IPN" O DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON MOTIVO DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y A NO DIVULGAR POR NINGÚN MEDIO, ESCRITO, ORAL, ELECTRÓNICO O DE CUALQUIER OTRA FORMA NI USARLO PARA CUALQUIER FIN, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS POR LA LEGISLACIÓN PENAL, CIVIL Y/O ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES. (ANEXO No. A)		
q)	ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN , ASÍ COMO PODER NOTARIAL QUE ESTE INCLUYA LAS FACULTADES PARA EJERCER O CELEBRAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA)		

RECIBE POR PARTE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EL PRESENTE FORMATO, SERVIRÁ COMO GUÍA PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN; LA CONVOCANTE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, EL CUAL SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 15

ESTE ANEXO, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

ESCRITO DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO TRANSFERIRÁ, TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES DEL PEDIDO.

LUGAR Y FECHA: _____

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E

C. _____ APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA
_____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No.
_____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO
PÚBLICO No. _____ DE LA CIUDAD DE _____ Y QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL FOLIO MERCANTIL No. _____ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE
COMERCIO DE LA CIUDAD DE _____.

MANIFIESTO QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**, MI REPRESENTADA NO TRASFERIRÁ TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL **PEDIDO** EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO MANIFESTARME CON VERACIDAD, ACEPTO QUE ELLO SEA CAUSA DE RESCISIÓN DEL **PEDIDO** CELEBRADO CON ESE ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 16

ESTE ANEXO, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

ESCRITO DE PORTACIÓN DE GAFETE

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E319-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LUGAR Y FECHA: _____

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E

C. _____ APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA
_____ SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No.
_____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE LA FE DEL NOTARIO
PÚBLICO No. _____ DE LA CIUDAD DE _____ Y QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL FOLIO MERCANTIL No. _____ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE
COMERCIO DE LA CIUDAD DE _____.

MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A QUE TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LABORE DENTRO DEL LAS INSTALACIONES DEL "IPN" DEBERÁ PORTAR SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN (INCLUYENDO ÁREA DE ADSCRIPCIÓN) Y EL UNIFORME DE LA EMPRESA CON SU LOGOTIPO.

EN EL ENTENDIDO DE QUE, DE NO MANIFESTARME CON VERACIDAD, ACEPTO QUE ELLO SEA CAUSA DE RESCISIÓN DEL **PEDIDO** CELEBRADO CON ESE ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO No. 17

RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7.1 DE ESTA CONVOCATORIA
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PRESENTA	NO PRESENTA
a)	PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE FOLIADA Y REQUISITADA CON LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ESPECÍFICA DE LOS BIENES OFERTADO, SE DEBERÁ PRESENTAR PREFERENTEMENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA; SERÁ REQUISITO OBLIGATORIO PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO Y CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA PARA PROCEDER A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES. DE NO PRESENTARSE O DE NO CUMPLIR ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO PARA QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE SEA DESECHADA		
b)	ESCRITO CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE ESTABLEZCA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL PUNTO 1.3.		
c)	ESCRITO CON FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN DONDE ESTABLEZCA DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO TRANSFERIRÁ TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PEDIDO EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO QUE OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO PRESENTÉ EL LICITANTE, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD DE LA CONVOCANTE. (ANEXO No. 15) . DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA "LEY".		
d)	ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE QUE TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA DEBERÁ PORTAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL "IPN" SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN (INCLUYENDO ÁREA DE ADSCRIPCIÓN) Y EL UNIFORME DE LA EMPRESA CON SU LOGOTIPO (ANEXO No. 16)		
e)	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO CON FIRMA DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO , CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE, QUE AMPARE EL 100 % DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR EN BIENES Y/O PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DEL IPN UNA COPIA DE LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA AL ÁREA REQUERENTE A MÁS TARDAR 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO JUNTO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA SU COTEJO. (NUMERAL 2.1.2.)		
f)	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA ESCRITO ORIGINAL DONDE ESTABLEZCA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y MANIFESTAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR LA CANTIDAD DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS "CONFORME A LOS ANEXO TÉCNICOS", ASÍ COMO A RESPONDER DE LOS VICIOS OCULTOS QUE SE PUDIERAN DETECTAR CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, HASTA POR UN PERIODO DE 90 DÍAS NATURALES. (2.1.3) (ANEXO 12)		
g)	ESCRITO DONDE ESTABLEZCA EL LUGAR Y FORMA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.		
h)	EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LAS MARCAS QUE OFERTE, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL IPN, DONDE EL FABRICANTE ACREDITE AL LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE SU MARCA		



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

i)	<p>ESCRITO BAJO PROTESTO DE DECIR VERDAD EN DONDE EL FABRICANTE SEÑALE QUE LOS BIENES QUE ENTREGARA SON NUEVOS, ORIGINALES NO COMPATIBLES, NO RELLENADOS, NO RECICLADOS NI RE MANUFACTURADOS, EN CAJA INDIVIDUAL DE LA MARCA CORRESPONDIENTE, NO MALTRATADA Y CON CADUCIDAD DE UN AÑO A LA FECHA DE ENTREGA.</p>		
j)	<p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO CON LA LIBERACIÓN DE SU FIANZA O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CUMPLIMIENTO, O EN EL SECTOR PRIVADO CON SU COPIA DE LA CARTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD O DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.</p>		
k)	<p>CATÁLOGOS. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPOSICIÓN CATÁLOGOS, QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS, LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ CORRESPONDER FIELMENTE CON EL CATÁLOGO CONFORME EL ANEXO TÉCNICO.</p> <p>TAMBIÉN SE PODRÁN ENTREGAR CATÁLOGOS BAJADOS DE INTERNET, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR ACREDITADOS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE SELLO Y FIRMA DE QUIEN EXPIDIÓ CARTA REFERENCIADA ADEMÁS SE DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN URL DONDE SE PUEDA COTEJAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA ENTREGADA.</p> <p>EN EL CASO DE QUE LOS CATÁLOGOS NO SEÑALEN EXPRESAMENTE ALGUNA(S) CARACTERÍSTICA(S) TÉCNICA(S) SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA, PERO EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA LA INDIQUE, PARA FINES DE EVALUACIÓN, DEBERÁ EL LICITANTE ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA UNA FICHA TÉCNICA EN LA QUE SE INDIQUEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FALTANTES, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL QUE HAYA FIRMADO LA CARTA DEL INCISO F NUMERAL 7, IGUALMENTE DEBERÁ DE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB DE DONDE SE BAJÓ LA INFORMACIÓN DE INTERNET</p> <p>EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO ES INDISPENSABLE PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, POR LO QUE SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.</p>		
l)	<p>ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LAS NORMAS, SEGÚN LES SEAN APLICABLES CONFORME AL APARTADO 3 DEL ANEXO TECNICO.</p> <p>ASI MISMO LOS LICITANTES DEBERAN ESPECIFICAR EN EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, REFERIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SI LOS BIENES QUE OFERTAN CUMPLEN ADICIONALMENTE CON ALGUNA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O, EN SU CASO, NORMAS DE REFERENCIA DIVERSA DE LAS DESCRITAS EN EL LISTADO DEL APARTADO 3 DEL ANEXO TECNICO, ESPECIFICANDO EL NUMERO DE LA NORMA Y EL TITULO DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA MISMA PARA SU ESPECIFICACIÓN.</p> <p>ADJUNTANDO AL ESCRITO DE REFERENCIA, LA COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES EL LICITANTE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 31, 32, Y 39.FRACCIÓN VI DE EL REGLAMENTO DE LA “LEY”, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 53,Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACIÓN..</p>		

RECIBE POR PARTE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EL PRESENTE FORMATO, SERVIRÁ COMO GUÍA PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN; LA CONVOCANTE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
INSTRUMENTOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS

CONTRATO-PEDIDO

FECHA DE ELABORACIÓN	AÑO	MES	DÍA	HORA	EL PROVEEDOR	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO	
	2019		1 de 1					
Nº CONTRATO-PEDIDO	ABO SEGURIDAD				PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	REQUISICIÓN NÚMERO	NORMAS DE CALIDAD (NOM/INIA/ U/OTRAS)	
DRH/S-XXX-2018	2019				LOTACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL, ABIERTA ELECTRONICA No. LA-01180001-E-XXX-2019		Ver numeral 1 del apartado "CONDICIONES GENERALES"	
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	<input type="checkbox"/>				CONDICIONES DE ENTREGA	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	PLAZO DE ENTREGA	
Ver numeral 1 del apartado "CONDICIONES GENERALES"	Ver numeral 1 del apartado "CONDICIONES GENERALES"							
CONTS	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (EN LO SUCESIVO "LOS BIENES")			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	IMPORTE
SUB TOTAL: \$0.00 IVA 18%: \$0.00 TOTAL: \$0.00								

CONDICIONES GENERALES:

1.- **LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

1.1. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES EN EL/LOS DOMICILIO(S) INDICADO(S) EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LOTACIÓN No. LA-01180001-E-XXX-2019, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA 30 DÍAS DESPUÉS.

1.2. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A ENTREGA SATISFACCIÓN DE TEL. P.V. EN EL DOMICILIO A QUE SE REFIERE EL APARTADO 1.1., POR LO QUE ESTA OBLIGADO A SU PROTECCIÓN, GUARDO Y CUSTODIA, DE TAL FORMA QUE NO SUFRAN DAÑO O IMPERFECCIONES, INCLUSIVE SI LEGARBA ENCONTRARSE A LA INTENSIÓN DE LAS DEFORMACIONES, DAÑOS O FALLOS QUE SE LE GASEN A TENER LOS BIENES DURANTE EL BARRAJE, DESMARRAJE Y TRANSPORTE, SERÁ RESPONSABLE DE TEL. PROVEEDOR. LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES DAÑADOS O DEFECTUOSOS SERÁ POR CUENTA DE EL PROVEEDOR Y LA DEBERÁ REALIZAR EN UN LAPSO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA UNIDAD ZACATENCO.

1.3. LOS BIENES DEBERÁN DE ESTAR IDENTIFICADOS CLARAMENTE CON LOS DATOS DE TEL. PROVEEDOR, DATOS DE DESPRENSIÓN, NÚMERO DE CONTRATO-PEDIDO, NÚMERO DE LOTACIÓN Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE PARA SU IDENTIFICACIÓN.

2.- **GARANTÍA DE LOS BIENES:**

2.1. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS POR UN PERÍODO DE 90 DÍAS NATURALES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y, EN SU CASO, CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO O PERÍODO.

2.2. CUANDO SE DETECTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LOS BIENES ENTREGADOS O, EN SU CASO, EN LOS BIENES INSTALADOS, EL P.V. SOLICITARÁ A TEL. PROVEEDOR LA REPOSICIÓN TOTAL DE LOS MISMOS Y TEL. PROVEEDOR SE OBLIGA A REALIZARLA EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS, UNA VEZ DIAGNOSTICADA LA FALTA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

3.- **NORMAS OFICIALES:**

NO APLICAN.

4.- **PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO:**

4.1. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 80 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LOTACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA, ELECTRONICA No. LA-01180001-E-XXX-2019, EL P.V. PAGARÁ A TEL. PROVEEDOR EL IMPORTE TOTAL ESTABLECIDO UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES Y RECIBIDOS POR ESCRITO A ENTREGA SATISFACCIÓN, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE TEL. PROVEEDOR PRESENTE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CORRESPONDIENTE Y LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS, Y RECIBIDOS POR ESCRITO A ENTREGA SATISFACCIÓN, PREVIA CONCLUCIÓN.

4.2. EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE TEL. PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONDICIONALES O, EN SU CASO, A LA APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS CUANDO ESTAS CORRESPONDAN CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5.- **SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**

LA DIRECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA UNIDAD ZACATENCO, CONFORME A LOS SERVICIOS DE LA CONVOCATORIA DE LA LOTACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA, ELECTRONICA No. LA-01180001-E-XXX-2019 SE ENCARGARÁ DE ADMINISTRAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO, ASÍ COMO DE EXTENDER LA CONSTRUCCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA Y, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DE TEL. PROVEEDOR A ENTREGA SATISFACCIÓN DE TEL. P.V.

6.- **VIGENCIA:**

LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL ENTENDIDO DE QUE LA ENTREGA SERÁ ACOPIRE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, CON EXCEPCIÓN DE LA GARANTÍA DE "LOS BIENES", LA CUAL ESTARÁ VIGENTE CONFORME A LO PREVISTO EN EL APARTADO 2.

POR "EL PROVEEDOR"	POR EL ÁREA TÉCNICA	POR "LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS"	POR "LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN"
	M.A.P. LYDIA LOZA LUÑO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN	C.P. JORGE QUINTANA RENA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	

LAS DECLARACIONES Y CALIFICACIONES DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO SON DE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

ANEXO TÉCNICO

APARTADO 1

Indicaciones generales

Los licitantes podrán cotizar una o más partidas a su elección, debiendo ofertar en su propuesta técnica la misma unidad de medida, así como cantidades, y deberá proponer la marca que cumpla con las especificaciones.

El área requirente evaluará que las proposiciones que se apeguen a lo solicitado, para lo anterior, cotejará que la oferta técnica corresponda a los catálogos que también deberán presentar, así como al presente Anexo Técnico.

Así mismo se tendrá que apegar a los plazos de entrega solicitados.

APARTADO 2

Condiciones de entrega

1. Las entregas se harán **previa cita** en el Departamento de Bienes en Custodia, ubicado en la calle Manuel L. Stampa Ortigoza s/n Col. Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07700 en días hábiles, (de lunes a viernes) en el horario de 09:00 a 14:30 horas, conforme el Anexo Técnico.

La entrega será de 30 días naturales posteriores a la fecha de la notificación del fallo.

2. Los bienes deberán protegerse convenientemente hasta el lugar de destino, de tal forma que no sufran daño alguno, inclusive de intemperie. Las deformaciones o daños que se llegasen a suscitar durante el embarque, desembarque o el transporte, serán responsabilidad del proveedor. La reposición de los bienes dañados y/o defectuosos será por cuenta del proveedor, en un lapso no mayor a 10 días naturales. En caso de que no se entreguen los bienes dentro del plazo establecido, el "IPN" aplicará las respectivas penas convencionales señaladas en el Apartado 4 de este Anexo Técnico.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

3. Los bienes deberán estar identificados claramente con los datos del proveedor, descripción del bien, número de pedido, número de licitación y unidad de medida.

Apartado 3

Normas oficiales:

NÚMERO DE NORMA	TÍTULO DE LA NORMA
NOM-003-SCFI-2014	Productos Eléctricos-Especificaciones De Seguridad
NOM-050-SCFI-2004	(Información Comercial-Etiquetado General De Productos)
NOM-063-SCFI-2001	Productos eléctricos-Conductores-Requisitos de seguridad.
NOM-064-SCFI-2000	Productos eléctricos-luminarias para uso en interiores y exteriores- especificaciones de seguridad y métodos de prueba.
NOM-030-ENER-2016	Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (led) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba.
NOM-028-ENER-2010	Eficiencia energética de lámparas para uso genera Límites y métodos de prueba.
NOM-017-ENER/SCFI-2012	Eficiencia energética y requisitos de seguridad de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas. Límites y métodos de prueba.
NOM-031-ENER-2012	Eficiencia energética para luminarias con diodos emisores de luz (leds) destinados a vialidades y áreas exteriores públicas. Especificaciones y métodos de prueba.
NMX-J-156-ANCE-2010	Iluminación-balastros electromagnéticos para lámparas fluorescentes- especificaciones (cancela a la NMX-J-156-ANCE-2002).



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

NMX-J-412/2-1-ANCE-2008	Clavijas-especificaciones y métodos de prueba (cancela a la NMX-J-412-1981).
NMX-J-118/1-ANCE-2000	Productos eléctricos-tableros de alumbrado y distribución en baja tensión- especificaciones y métodos de prueba (cancela a la NMX-J-118-1978).

Apartado 4

Penas por atraso

Se aplicará una penalización del 2% (DOS POR CIENTO) diario por cada día de atraso sobre los bienes efectivamente no entregados.

El pago de las penas convencionales por ningún concepto podrá exceder el importe del 10 % de cumplimiento del pedido. En caso de no efectuarse el pago de la pena se iniciará el procedimiento de rescisión del pedido.

Apartado 5

Deductivas

Se aplicará una deductiva del 2% (DOS POR CIENTO) sobre el monto total de la partida entregada que no se efectúe en los términos de los numerales 2 y 3 del apartado 2 del presente Anexo Técnico.

Apartado 6

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales, el proveedor entregará al Instituto una fianza expedida por una institución legalmente autorizada para ello, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo contractual sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en un plazo que no deberá exceder de 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de firma del pedido respectivo.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

Apartado 7

TRANSPORTE.

Los bienes deberán transportarse por el medio más apropiado en términos de lugar y fecha de entrega, así como en condiciones adecuadas de seguridad.

Todos los gastos que originen el transporte, embalaje y maniobras de carga y descarga de los bienes, desde su lugar de origen y hasta el sitio de entrega, serán por cuenta del LICITANTE adjudicado.

Apartado 8

GARANTÍA DE LOS BIENES

El(los) Licitante (es) deberá(n) contar con un plazo de garantía contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos a partir de su entrega, hasta por un periodo de 90 días naturales a partir de la recepción de los bienes. Para tal efecto, El(los) Licitantes(es) adjudicado(s) deberá(n) garantizar mediante escrito la sustitución de los bienes dañados o cuyo funcionamiento u operación no sea el correcto.

Apartado 9

PREVISIONES EN CASO DE DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS BIENES

En caso de que alguno o varios de los bienes no cumplan con las especificaciones ofertadas, se devolverán para su reposición y no se considerara como entregado, hasta su debido cumplimiento.

La sustitución de cualquiera de los bienes descritos no podrá exceder de 10 días hábiles a partir del reporte.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

Apartado 10

Tabla de Descripción Técnica y Cantidades de Material Eléctrico y Electrónico

Partida	Descripción del Bien	Especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida
1	Abrazadera	Unicanal de 32 mm	16	Pieza
2	Abrazadera omega	1/2" pared guesa	600	Pieza
3	Abrazadera omega	3/4" pared guesa	100	Pieza
4	Abrazadera de uña	1/2" pared guesa	500	Pieza
5	Abrazadera de uña	1/2" pared delgada 13mm, galvanizada	500	Pieza
6	Abrazadera de uña	3/4" pared delgada 19mm, galvanizada	100	Pieza
7	Abrazadera	Para tubo CONDUIT 1/2" 13mm, galvanizada	100	Pieza
8	Adaptador	Plástico para manguera de 1/2"	50	Pieza
9	Adaptador	Espaciador hexagonal de poliamida M3X20X6 con tornillo	600	Pieza
10	Adaptador	BNC hembra a coaxial UHF macho (par)	1	Pieza
11	Adaptador	Coaxial de UHF hembra a BCN macho (par)	1	Pieza
12	Adaptador	BCN macho a tipo F hembra para coaxial RG-6 o RG59	3	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

13	Adaptador DP a VGA	Adaptador de video DisplayPort (DP 20 pines macho) a VGA (D-sub de 15 pines hembra)	2	Pieza
14	Adaptador HDMI a VGA	Adaptador de video HDMI (HDMI macho audio/video) a VGA (HD-15 hembra).	2	Pieza
15	Adaptador LIGHTNING a AV digital	HDMI Lightning	3	Pieza
16	Adaptador	De 3 a 2 a granel 127V 15A	5	Pieza
17	Adaptador	Jack	100	Pieza
18	Adaptador	Jack 3.5 mm a plug 6.3 mm MONO	100	Pieza
19	Adaptador	De ubión RE-45	50	Pieza
20	Acrílico envolvente	2.44mm	8	Pieza
21	Acrílico para lámpara	Tipo ejecutivo	30	Pieza
22	Aislantes eléctricos	Grasa disipadora de calor silitex	20	Pieza
23	Alambre conductor	Calibre 18 blanco	1000	Metro
24	Alambre conductor	Calibre 18 negro	1000	Metro
25	Alambre conductor	Calibre 18 verde	1000	Metro
26	Alambre conductor	Calibre 18 rojo	1000	Metro
27	Alambre eléctrico	Calibre 14	5	Pieza
28	Alambre eléctrico	Dúplex calibre 20 CONDUMEX	3	Pieza
29	Amperímetro	De gancho TRMS	1	Pieza
30	Amplificador operacional	Sencillo	40	Pieza
31	Amplificador de audio	10W	40	Pieza
32	Amplificador	DEC Module 50/5, Amplificador digital 1-Q-EC 50V/5A control de velocidad módulo OEM	2	Pieza
33	Antena	RP-SMA de alta ganancia	30	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

34	Apagador	Universal	58	Pieza
35	Apagador y contacto	Con tapa blanco	150	Pieza
36	Apagador	Plano visible 222	20	Pieza
37	Apagador	Doble con placa de 10A 127V	115	Pieza
38	Apagador	De 2 posiciones sub-miniature rocker switch	20	Pieza
39	Apagador	Con tapa, que contenga: chasis para fijar la chalupa, marco de 7.2 cm y marco adicional de 8.2 cm de ancho(ambos quedan en la chalupa, módulos (apagadores y demás) y tornillería	588	Pieza
40	Apagador	Sencillo 1 módulo 10A 127V color marfil. Doble contacto de plata, partes conductoras 100% latón, moldeado en polipropileno y policarbonato autoextinguible, con bones protegidos y capacidad de 2 conductores 12 AWG	1312	Pieza
41	Apagador	Sencillo escalera largo 5.5 cm ancho 1.7 cm tacto fotolumincente, terminales de tornillo común, interruptor eléctrico de 127V placa de 1 módulo	220	Pieza
42	Apagador	Sencillo 15 Amp. 127V color blanco	664	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

43	Apagador	15 Amp. 127V color blanco escalera	140	Pieza
44	Apagador	De 2 interruptores	150	Pieza
45	Apagador	3 vías	30	Pieza
46	Apagador	4 vías	30	Pieza
47	Arrancador magnético	3/4" anti explosión	1	Pieza
48	Arrancador magnético	ESQUARE D NEMA size 1 para 220V 60Hz 7HP 6KW (8536SCG3)	6	Pieza
49	Auriculares	Aislantes de sonido con gran sonido y graves profundos, con conector 3.5 mm macho	16	Pieza
50	Balastro electrónica	Para foco de aliación metálica marca ISB SOLA BASIC línea 127/22V	50	Pieza
51	Balastro electrónica	2X28W	100	Pieza
52	Balastro electrónica	3X32 lámpara fluorescente T8	3	Pieza
53	Balastro electrónica	2X32 lámpara fluorescente T8	27	Pieza
54	Balastro electrónica	Para panel LED, DRIVER LEDPANEL-18WLD SLP 51326 100-240V 60Hz 0.28A 18W	50	Pieza
55	Balastro electrónica	Para panel LED, LEDVANCE ED-LL 45W12001 100 240 ELECTRONIC LED CONVERTER 100-240VCA 50/60	50	Pieza
56	Balastro electrónica	Para foco aditivo metálico 17 V5 de 17W	17	Pieza
57	Balastro electrónica	25W 56V	60	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

58	Balastro electrónica	Para lámpara aditivo metálico 250W 220V	33	Pieza
59	Balastro electrónica	1 o 2 X 17W/25W/32W	70	Pieza
60	Balastro electrónica	2X30	100	Pieza
61	Balastro electrónica	Para lámpara de 32W	100	Pieza
62	Balastro electrónica	2X39W/32W/30W	150	Pieza
63	Balastro electrónica	2X75	25	Pieza
64	Balastro electrónica	2X75W/60W/59W	100	Pieza
65	Balastro electrónica	725-U-228-R1	30	Pieza
66	Balastro electrónica	2X40	2	Pieza
67	Balastro electrónica	Para lámpara ori6n de w	5	Pieza
68	Balastro electrónica	T5 2x14	4	Pieza
69	Balastro electrónica	2X17W	1	Pieza
70	Balastro electrónica	2X32	363	Pieza
71	Balastro electrónica	3X14W LFT T5 127V	47	Pieza
72	Banana (cable)	negra	200	Pieza
73	Banana (cable)	roja	200	Pieza
74	Banco de terminales	De 2 filas 8 tornillos/150-004	20	Pieza
75	Contacto	Múltiple	515	Pieza
76	Contacto	Universal	67	Pieza
77	Base	SLIM LINE 430/431	300	Pieza
78	Base para centro de carga	3 fases 110A gris	6	Pieza
79	Base	Para fotocelda con ménsula modelo 2024	146	Pieza
80	Base	Para para tubo LED T8 120 cm	500	Pieza
81	Base	De media vuelta para tubo T-5	450	Pieza
82	Base	De media vuelta para tubo T8	140	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

83	Batería	LiPo, tipo Turnigy 1000mah 2s 20c Robótica Arduino	1	Pieza
84	Batería	Recargable SB-1212	10	Pieza
85	Batería	Recargable FUB-1270	10	Pieza
86	Batería	Recargable NP 12-6 6V 12Ah	10	Pieza
87	Batería	Recargable 12GPA 7.2 (12V-7.2 AH/20 HR)	10	Pieza
88	Batería	Recargable DJW12 - 4.5 (12V 4.5 AH)	10	Pieza
89	Batería	Recargable PS 12-6	10	Pieza
90	Batería	6 voltios litium crp2pa/18	10	Pieza
91	Batería	Marca APC modelo aprbc124 para UPS	14	Pieza
92	Batería	Marca EATON modelo PWHR1234W2FR, de 12 volts, 9 Amp/hr para un UPS marca EMERSON modelo GXT3-72vbatt	18	Pieza
93	Batería	Sellada libre de MANTTO 12V 9 AH marca CSB	1	Pieza
94	Batería	Ciclo profundo LTH solar 115ah L-31t/s-190 M	20	Pieza
95	Batería para cámara CANON	Ni-MH NP-E3 12V Typ1650mAh Min 1400 mAh	1	Pieza
96	Batería para cámara CANON	LP-E8 7.2V 1120 mAh 8.1Wh (Li-on)	1	Pieza
97	Batería para cámara CANON	MOD/LP-E6N 7.2V 1865mAh (Li-on)	2	Pieza
98	Cable	Categoría 6A	300	metro



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

99	Botón pulsador	Verde-rojo con contacto NA y contacto de 22 mm	20	Pieza
100	Botón pulsador	120V10 diámetro 22mm contacto NA un contacto NC	30	Pieza
101	Cable dupont	ELEGOO 120 piezas de Cable Dupont, 40 pines macho-hembra, 40 pines macho-macho, 40 pines hembra-hembra, cables puente para placas prototipo (Protoboard) para Arduino, kit de cables para Arduino	2	Pieza
102	Cable FTP	Categoría 6 azul blindado para exterior	305	Metro
103	Cable UTP	Categoría 5, 6 y 8	100	metro
104	Cable UTP	Categoría 6	1800	Metro
105	Cable UTP	Categoría 6 azul blindado para exterior	305	Metro
106	Cable UTP	Categoría 6 negro blindado para exterior	915	Metro
107	Cable automotriz	Calibre 16	150	Metro
108	Cable espiral	Pluj RJ de 1 m para auricular telefónico negro	10	Pieza
109	Cable	Cable conector para GPS, cable JST de 6 pines	15	Pieza
110	Cable	Para audio	100	Metro
111	Cable	Dupont hembra hembra 10 cm 40 piezas por arnés	50	Pieza
112	Cable	Video HDMI 1.3 mm 3 m	5	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

113	Cable	Chupón para lámpara T8	100	Pieza
114	Cable	Bipolar transparente calibre 20	600	metro
115	Cable	Pasa corriente 3.5 mm calibre 6	5	Pieza
116	Cable	2 m mini jack plug 3.5 mm macho-macho blanco	3	Pieza
117	Cable	Auxiliar ultradelgado plug a plug 3.5 mm de 90 cm	3	Pieza
118	Cable	Banana banana	300	Pieza
119	Cable	Calibre 12 blanco	500	Metro
120	Cable	Desnudo calibre 4	1500	Metro
121	Cable	Desnudo para tierra física calibre 14	500	Metro
122	Cable	Desnudo calibre 10	3500	Metro
123	Cable	Calibre 12 color negro	525	Metro
124	Cable	Calibre 12 color rojo	525	Metro
125	Cable	THHW-LS calibre 12 negro	2000	Metro
126	Cable	THHW-LS calibre 12 blanco	2500	Metro
127	Cable	THHW-LS calibre 12 verde	2500	Metro
128	Cable	Uso rudo calibre 12 1 polo	600	Metro
129	Cable	Uso rudo 3x12 rollo	123750	Metro
130	Cable	Uso rudo de 2x10	1900	Metro
131	Cable	Uso rudo de 2x12 300V negro	1400	Metro
132	Cable	Uso rudo de 3x10 negro	26450	Metro
133	Cable	Uso rudo de 3x14	900	Metro
134	Cable	Uso rudo de 4x14	100	Metro
135	Cable	Calibre 6 de cobre con aislante térmico	500	Metro



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

136	Cable	Calibre 8 de cobre con aislante térmico	1000	Metro
137	Cable	Calibre 10 de cobre con aislante térmico	2000	Metro
138	Cable	Calibre 12 de cobre con aislante térmico	2000	Metro
139	Cable	Calibre 14 de cobre con aislante térmico	2000	Metro
140	Cable	Calibre 10	3600	Metro
141	Cable	Uso rudo calibre 14	2300	Metro
142	Cable	Uso rudo calibre 12	2000	Metro
143	Cable	Flexible plano, 5 hilos de 10 cm	10	Pieza
144	Cable	TWH calibre 6	400	Metro
145	Cable	Calibre 4	150	Metro
146	Cable	AWG #6	2500	Metro
147	Cable	THW calibre 10 AWG con aislamiento 600V negro	37500	Metro
148	Cable	THW calibre 12 AWG con aislamiento 600V negro	50000	Metro
149	Cable	THW #14	2400	Metro
150	Cable	Para micrófono	800	Metro
151	Cable	Para grabadora	5	Pieza
152	Cable	Calibre 18 de un polo	1500	Metro
153	Cable	TF-LS Calibre 16 600V blanco	200	Metro
154	Cable	TF-LS Calibre 18 blanco	100	Metro
155	Cable	Calibre 2 AWG	100	Metro
156	Cable	Calibre 6 AWG blanco	2000	Metro
157	Cable	Calibre 6 AWG desnudo	2000	Metro



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

158	Cable	Calibre 18 AWG	5000	Metro
159	Cable	Dúplex calibre 8	1800	Metro
160	Cable	Dúplex calibre 16	2800	Metro
161	Cable	Dúplex Cal 10 blanco Antiflama 100% Cobre cordones flexibles tipo STP (POT) con aislamiento de policloruro de vinilo (PVC) autoextinguible 300V 60°C	5300	Metro
162	Cable	Dúplex calibre 18	2300	Metro
163	Cable	Dúplex calibre 12 rojo	100	Metro
164	Cable	Dúplex calibre 12 negro	1500	Metro
165	Cable	Dúplex calibre 12 blanco	21100	Metro
166	Cable	Dúplex calibre 14 blanco	17550	Metro
167	Cable	Dúplex bicolor calibre 12	200	MEtro
168	Cable	Dúplex bicolor calibre 22	500	Metro
169	Cable	Dúplex negro calibre 22	500	Metro
170	Cable	Dúplex para bocina bicolor calibre 14	100	Metro
171	Cable	THW Cal. 10 blanco	5510	Metro
172	Cable	THW Cal. 10 rojo	5700	Metro
173	Cable	THW Cal. 10 verde	2400	Metro
174	Cable	THW Cal. 12 blanco	4100	Metro
175	Cable	THW Cal. 12 rojo	6900	Metro
176	Cable	THW Cal. 12 verde	1200	Metro
177	Cable	THW Cal. 12 amarillo	100	Metro
178	Cable	THW Cal. 14 rojo	3200	Metro
179	Cable	THW Cal. 14 negro	33600	Metro
180	Cable	THW Cal. 14 blanco	1000	Metro



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

181	Cable	THW Cal. 14 verde	1000	Metro
182	Cable	THW Cal. 8 blanco	1000	Metro
183	Cable	THW Cal. 8 verde	1000	Metro
184	Cable	THW Cal. 8 rojo	3200	Metro
185	Cable	THW Cal. 8 negro	5500	Metro
186	Cable	Uso rudo 2X14	700	Metro
187	Cable	Uso rudo 2X18 AWG	2000	Metro
188	Cable	Uso rudo 4X6	200	Metro
189	Cable	De cobre calibre 12 desnudo	300	Metro
190		Uso rudo 4X12 calibre 12	100	Pieza
191	Cable	Uso rudo 3X16 AWG 60°C 600V	50	Metro
192	Cable caimán	Negro 50 cm de largo	50	Pieza
193	Cable de interconexión	6A	8	Pieza
194	Cable de interconexión	Uso rudo 2X16	5000	Metro
195	Cable de interconexión	Uso rudo 3X12	5000	Metro
196	Cable para audio marca MOUNSTER	Cable de pulgada a pulgada 6.3 (mono) de 5 m de largo	2	Pieza
197	Cable trifásico	3 X 3.3 uso rudo	50	Metro
198	Cable	Calibre 22 negro	10000	Metro
199	Cable UTP	Calibre 22 color rojo	10000	Metro
200	Cable UTP	Para conexiones a 22 R-100 22AWC	100	Metro
201	Cable UTP	Bobina de cable Systimax GIGA SPEED X10D UTP Cat 6A para interiores color gris	3080	Metro
202	Caimán	negro	210	Pieza
203	Caimán	rojo	250	Pieza
204	Caja	Para centro de carga	3	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

205	Caja	TMK S1 para contacto plástica	90	Pieza
206	Caja	TMK para contacto doble metálica	100	Pieza
207	Caja	CONDULET FS 1/2"	100	Pieza
208	Caja	CONDULET FS-1 de 1/2"	315	Pieza
209	Caja	CONDULET tipo LT-1/2"	50	Pieza
210	Caja	CONDULET tipo LT-3/4"	50	Pieza
211	Caja	CONDULET tipo LB-3/4"	180	Pieza
212	Caja	CONDULET tipo LB-1/2"	80	Pieza
213	Caja	CONDULET tipo ot-3/4"	30	Pieza
214	Caja	CONDULET tipo ot-1/2"	30	Pieza
215	Caja	CONDULET FSC 1/2"	50	Pieza
216	Caja	CONDULET FSC 3/4"	150	Pieza
217	Caja	Cuadrada de PVC de 1/2" con tapa	240	Pieza
218	Caja	Registro cuadrada galvanizada	6	Pieza
219	Caja	Caja cuadrada galvanizada de 3/4" con tapa	40	Pieza
220	Caja	Universal de PVC para red eléctrica	400	Pieza
221	Caja	Universal de PVC blanca	144	Pieza
222	Caja	Universal café	20	Pieza
223	Caja	Universal de registro DATA BOX TH	172	Pieza
224	Caja	QO2 para interruptor termomagnético	30	Pieza
225	Caja de registro (corriente eléctrica)	Chalupas rectangular de aluminio, 3 orificios de 1/2" empotrables	180	Pieza
226	Caja de registro	CONDULET LB 1/2"	55	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

227	Caja de registro	CONDULET LR 1/2"	130	Pieza
228	Caja de registro	CONDULET LR 3/4"	50	Pieza
229	Caja	CONDULET LL 1/2" de aluminio libre de cobre	442	Pieza
230	Caja de registro	CONDULET LL 3/4"	50	Pieza
231	Caja de registro	CONDULET de 1-1/2" LB LL LR LC	6	Pieza
232	Caja de registro	CONDULET de 1"	30	Pieza
233	Caja de registro	Para conector RJ45	10	Pieza
234	Canaleta	Tipo F 44.5mmX2m gris	5	Pieza
235	Canaleta	Tipo F 32mmX2m gris	5	Pieza
236	Canaleta	De plástico de 2.5 m 3/4 X 1 cm	40	Pieza
237	Canaleta	De plástico 15mm X 20mm de 2.5 m 1 vía	250	Pieza
238	Canaleta	3/8"	10	Pieza
239	Canaleta	1/2"	15	Pieza
240	Canaleta	3/4"	30	Pieza
241	Canaleta	1" blanca	40	Pieza
242	Canaleta	1" café	40	Pieza
243	Canaleta	1"	30	Pieza
244	Canaleta	1 1/2" blanca	40	Pieza
245	Canaleta	1 1/2" café	40	Pieza
246	Canaleta	1 1/2"	30	Pieza
247	Canaleta	2" blanca	40	Pieza
248	Canaleta	2" café	40	Pieza
249	Canaleta	1 cm de ancho	20	Pieza
250	Canaleta	5 cm de ancho	50	Pieza
251	Canaleta	De PVC de 2"	40	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

252	Canaleta	Para tubo LED T8 base G13	1500	Pieza
253	Canaleta	PVC 10 20	20	Pieza
254	Canaleta	Plástica con adhesivo para 4 cables	80	Pieza
255	Canaleta	TMK 1020 1.10 m blanca ADH con 2	3	Pieza
256	Canaleta	PVC 10 20 adherible 2 cable calibre 6 10X20mmX2m	100	Pieza
257	Canaleta	TMK 1720 2.5 m blanca	2	Pieza
258	Canaleta	PVC 161g	20	Pieza
259	Canaleta	Blanca 20X12 con adhesivo 2m	50	Pieza
260	Canaleta	De PVC 100X52 mm	80	Pieza
261	Canaleta	De PVC 17X35 mm	80	Pieza
262	Canaleta	De PVC para 4 cables #12 longitud 2.5m	24	Pieza
263	Canaleta	De PVC rígido de alto impacto, autoextinguible de 1 vía de 17 X 20 mm tipo TMK 1720	5	Pieza
264	Canaleta	De PVC rígido de alto impacto, autoextinguible de 2 vías de 18 X 48 mm tipo Mod PT 48	18	Pieza
265	Capuchón enroscable para empalme final	para calibres 22 a 14 AWG	100	Pieza
266	Cartuchos fusible	30A 250V	110	Pieza
267	Cartuchos fusible	60A 250V	50	Pieza
268	Cartuchos fusible	100A 250V	3	Pieza
269	Cartuchos fusible	600A 250V	5	Pieza
270	Cartuchos fusible	60A 600V	6	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

271	Centro de carga	De 4 circuitos para sobreponer, fabricado en acero rolado en frío con derivados para interruptores enchufables de 3/4"	16	Pieza
272	Centro de carga	Empotrable de 2 circuitos	2	Pieza
273	Centro de carga	Q08 8p 100A empotrar pastilla pared	5	Pieza
274	Centro de carga	40A 120/240V 1 fase 3 hilos para 2 polos	5	Pieza
275	Centro de carga	Empotrable de 12 circuitos	2	Pieza
276	Centro de carga	Q0D4F	1	Pieza
277	Centro de carga	Para 4 circuitos bifásicos	10	Pieza
278	Centro de carga	Para 20 circuitos trifásicos	5	Pieza
279	Centro de carga	Trifásicos	1	Pieza
280	Centro de carga	Monofásico 2 circuitos 2F/3H	11	Pieza
281	Centro de carga	Q-1 de sobreponer	34	Pieza
282	Centro de carga	Q-2 de sobreponer	55	Pieza
283	Centro de carga	Q-4	8	Pieza
284	Centro de carga	Q-6	5	Pieza
285	Centro de carga	Q-8	5	Pieza
286	Centro de distribución	De dispositivos tablero electrónico Q08	2	Pieza
287	Centro de distribución	De dispositivos tablero electrónico I16	2	Pieza
288	Centro de distribución	800W 220V	2	Pieza
289	Chalupas	De PVC 13 mm (1/2") verde	300	Pieza
290	Chalupas	Metálica (galvanizada) 1/2"	310	Pieza
291	Chalupas	Caja universal con fondo PVC	10	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

292	Cinchos	De plástico	24	Pieza
293	Cinchos	Reusables de contacto doble en rollo de 15 m	1	Pieza
294	Cinchos	De plástico 6" paquete con 50 piezas	2	Pieza
295	Cinchos	De plástico 8"	2000	Pieza
296	Cinchos	150 mm	1500	Pieza
297	Cinchos	De plástico de 30 cm color natural	600	Pieza
298	Cinchos	De sujeción de 30 cm	2700	Pieza
299	Cinchos	De sujeción de 25 cm	3500	Pieza
300	Cinchos	De sujeción de 20 cm	1200	Pieza
301	Cinchos	De sujeción de 15 cm	2200	Pieza
302		De sujeción de 10 cm	200	Pieza
303	Cinchos	Color gris (perno de conexión para zoclos de los módulos del personal) paquete de 8 piezas	50	Pieza
304	Cinchos	Color natural 200mmX4.5mm	50	Pieza
305	Cinchos	Color natural 100mmX2.5mm	1350	Pieza
306	Cinchos	Color natural 280mmX4.7mm	50	Pieza
307	Cinchos	Kit varias medidas caja de 1000 piezas	1	Pieza
308	Cinchos	De nylon desprendibles	100	Pieza
309	Cinta de aislar	Plástica para temperaturas bajas, resistente a rayos UV, abrasión, humedad, corrosión del cobre, álcalis y ácidos. Retarda llamas, dorso de policloruro de vinil negro, 20m X 19 mm	2982	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

310	Cinta de aislar	Vulcanizada, scotch autosoldable 9.5 m	11	Pieza
311	Cinta de aislar	Amarilla	5	Pieza
312	Cinta de aislar	Verde	105	Pieza
313	Cinta de aislar	Roja	5	Pieza
314	Cinta de aislar	Blanca	5	Pieza
315	Cinta de aislar	De cloruro de vinilo con adhesivo sensitivo a la presión rango superior a la temperatura de operación (-10°C a 90°C) rigidez dieléctrica 10000V 18mm X 20 m	110	Pieza
316	Cinta para ductos	Gris de 48X45m	37	Pieza
317	Cinta preventiva	Color amarilla de "Precaución"	50	Pieza
318	Cinta preventiva	Amarilla y roja 300 m X 8 cm	5	Pieza
319	Cinta preventiva	Color roja de "Peligro"	90	Pieza
320	Cinta preventiva	Adesiva marcado de suelo Amarillo/negro 18m	80	Pieza
321	Cinta gaffer	Cinta de tela con polietileno, de 55 metros, color gris	20	Pieza
322	Cinta thermofit	1/2"	10	Pieza
323	Cinta thermofit	1/4"	10	Pieza
324	Cinta tipo velcro	16mmX25m para abrazaderas de cable color negro	1	Pieza
325	Circuito integrado	Lineal temporizador NE55V	60	Pieza
326	Circuito integrado	TTL de cuatro puertas NAN de 2 entradas cada una	20	Pieza
327	Circuito integrado	TTL de cuatro puertas NOR de 2 entradas cada una	40	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

328	Circuito integrado	TTL de seis inversores/CN74LS04N	40	Pieza
329	Circuito integrado	TTL de cuatro conpuertas AN de 2 entradas cada una	60	Pieza
330	Circuito integrado	TTL de cuatro conpuertas OR de 2 entradas cada una	80	Pieza
331	Circuito integrado	Controlador de motores CC/L293D	40	Pieza
332	Circuito integrado	Contador de DECADA/14017	10	Pieza
333	Clavija	Adaptador de tomacorriente salida estandar a 3 salidas polarizadas	20	Pieza
334	Clavija	Con contacto blindado 2 polos + tierra, 12V 15A	1791	Pieza
335	Clavija	Aterrizada con abrazadera uso rudo	150	Pieza
336	Clavija	Vulcanizada	50	Pieza
337	Clavija	De vaquelita 15A 127V	252	Pieza
338	Clavija	Industrial blindada con navajas que se introducen en una terminal hembra para establecer una conexión eléctrica segura, color negro 127V cuerpo ABS y acero	50	Pieza
339	Clavija	Polarizada hembra 15A 125V industrial	40	Pieza
340	Clavija	Tomacorriente macho, 120 VCA, con tornillo, terminales de latón y cuerpo de plástico en color blanco	315	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

341	Clavija	Sencilla de polivinilo OVAL Abs 15A 125V negra	743	Pieza
342	Clavija eléctrica Industrial	Reforzada sin tierra	16	Pieza
343	Clavija	Trifásica 39 mm 125V 15A	350	Pieza
344	Clavija	Uso rudo trifásica de cierre 20A 125-250V	78	Pieza
345	Clavija	Uso rudo 20+T	100	Pieza
346	Clavija Trifásica	Uso rudo amarilla base hule 15A 125V cuerpo de ABS herraje de latón 125V 15A 60Hz	50	Pieza
347	Clavija Trifásica	Uso rudo amarilla base hule	5	Pieza
348	Codo	De pared, delgado de 32 mm	10	Pieza
349	Codo	Pared delgada CONDUIT de 1/2"	60	Pieza
350	Codo	Pared delgada CONDUIT de 1/2" galvanizado 13mm	100	Pieza
351	Codo	Pared delgada CONDUIT de 3/4" galvanizado 19mm	100	Pieza
352	Codo	CONDUIT de 1/2"	209	Pieza
353	Codo	CONDUIT de 3/4"	75	Pieza
354	Codo	CONDUIT de 1"	2	Pieza
355	Componentes electrónicos	GPS GP-735T	15	Pieza
356	Componentes electrónicos	Programador Xbee, Xbee explorer USB	15	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

357	Componentes electrónicos (regulador de tensión ajustable, potenciómetro, amplificador operacional, etc.)	Elementos de montaje superficial (SMD) que contiene: LED tamaños 0603, 1206 y 1210; Resistencia de diversos valores, Capacitores tamaños 0603, 0402 y 0201	50	Pieza
358	Conector	Glándula plástico 1/2"	432	Pieza
359	Conector	Uso rudo recto 1/2"	100	Pieza
360	Conector	De hule 3X15 12.5V negro	35	Pieza
361	Conector	Monoaural	100	Pieza
362	Conector	BNC para ponchar	100	Pieza
363	Conector	Para varilla de tierra COOPER WELL	5	Pieza
364	Conector	Socket base para tubo LED T8 tipo chupón	300	Pieza
365	Conector	Para tubo de pared, delgado de 32 mm	3	Pieza
366	Conector	Para tubo licuatite de 1/2" recto	103	Pieza
367	Conector	Para tubo licuatite de 3/4"	50	Pieza
368	Conector	Recto para tubo flexible de 1/2"	200	Pieza
369	Conector	Para tubo flexible SAPA de 1/2"	50	Pieza
370	Conector	Para tubo flexible SAPA de 3/4"	50	Pieza
371	Conector	XLR hembra	100	Pieza
372	Conector	Macho BNC PermaSeal para cable coaxial RG59	10	Pieza
373	Conector	UHF macho (PL-259) para cable RG-8	5	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

374	Conector	BNC macho de rosca para cable RG-58/U	10	Pieza
375	Conector	XLR macho	100	Pieza
376	Conector	Mini XLR Ref. CO5863 3 PIN hembra	5	Pieza
377	Conector	CONDUIT de 1-1/2"	4	Pieza
378	Conector	Para tubo CONDUIT pared delgada 1/2"	810	Pieza
379	Conector	Con cuerda, para tubo CONDUIT 1/2" galvanizado 13mm	130	Pieza
380	Conector	Para tubo CONDUIT pared delgada 3/4"	510	Pieza
381	Conector	Dúplex polarizado 127-250V 15A m módulos	150	Pieza
382	Conector	RJ45 a 8 hilos	440	Pieza
383	Conector	Plug 1/4" MONO	100	Pieza
384	Conector	Plug 1/4" ESTEREO P/CABLE	100	Pieza
385	Conector	XLR-H para cable de audio NC3FX-BAG	20	Pieza
386	Conector	XLR-M para cable de audio NC3MXX-BAG	20	Pieza
387	Conector	TRS 6.3" para cable de audio NP3X-BAG	20	Pieza
388	Conector	TRS3.5" para cable de audio NP3RC	5	Pieza
389	Conector	RCA plug para cable de audio NF2CB/2 paquete de 2 piezas	3	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

390	Conector	Modular macho (plug) tipo RJ9 de 4 contactos para auricular	30	Pieza
391	Conector	Macho (plug) de 8 contactos RJ45 modelo 301-180	500	Pieza
392	Conector	Molex macho 7 terminales	100	Pieza
393	Conector	Molex hembra 7 terminales	100	Pieza
394	Conector	52 pin, SSQ-126-23-G-D Stack Mount middle 8.5 mm	5	Pieza
395	Conector	52 pin, ESQ-126-38-G-D Stack Mount middle 11.05 mm	5	Pieza
396	Conector	52 pin, ESQ-126-39-G-D Stack Mount middle 11.05 mm	5	Pieza
397	Conector	52 pin, SSQ-126-21-G-D Stack End Mount on bottom 8.5 mm	5	Pieza
398	Conector	52 pin, TSW-126-07-G-D Stack End on top	5	Pieza
399	Conector	104 pin, conector para tarjetas electrónicas PC-104 pines	5	Pieza
400	Conector	Header para Arduino H/M XL - 10 pines	50	Pieza
401	Conector	Cable con conector PH hembra y header macho para soldar en placa	50	Pieza
402	Conector	Tita sencilla de 40 pines/headers macho	50	Pieza
403	Conector	Zapatillas para cable dupont	100	Pieza
404	Conector	RJ45 Cat 6 blindado metálico	200	Pieza
405	Conector	RJ45 para cableado UTP Cat 6	2200	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

406	Conector	RJ45 Ad-8296 blanca plástico 18W	4000	Pieza
407	Contacto	Dúplex con tapa, receptáculo dúplex con pestañas, hoja recta, uso residencial, conexión a tierra, todos los tornillos sin apretar	299	Pieza
408	Contacto	Dúplex polarizado 15A 125V tierra aislada naranja	580	Pieza
409	Contacto	Dúplex polarizado 15 Amp blanco	209	Pieza
410	Contacto	Dúplex polarizado 20 Amp	510	Pieza
411	Contacto	Blanco modelo e2023n	50	Pieza
412	Contacto	Dúplex 127V 15 Amp. color blanco	300	Pieza
413	Contacto	Dúplex con entrada a tierra 15A 125/250V con placa	15	Pieza
414	Contacto	Doble polarizado con tapa 125V 15A M5250M	50	Pieza
415	Contacto	Dúplex M5250B	30	Pieza
416	Contacto	Dúplex polarizado 127VCA	300	Pieza
417	Contacto	Sencillo polarizado 127V 10A 5800N	20	Pieza
418	Contacto	Monofásico polarizado dúplex	90	Pieza
419	Contacto	Polarizado monofásico 2 polos	44	Pieza
420	Contacto	Doble polarizado aterrizado 127V	708	Pieza
421	Contacto	Quinziño sencillo 1 módulo 21N	175	Pieza
422	Contacto	Polarizado sencillo	20	Pieza
423	Contacto	Polarizado 15 Amp.	70	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

424	Contacto	Doble aterrizado nylon y policarbonato blanco	100	Pieza
425	Contacto	Eléctrico de pared, doble	10	Pieza
426	Contacto	Dúplex	466	Pieza
427	Contactador	3RT1017 A 127V	55	Pieza
428	Controlador de velocidad	4 controladores de velocidad DEC Module 50/5 amplificador digital 1-Q-EC 50V/5A control de velocidad módulo OEM	1	Pieza
429	Controlador	Minicontrolador lógico programable	10	Pieza
430	Placa	Dorada 1 unidad	25	Pieza
431	Placa	Dorada 2 unidades	25	Pieza
432	Placa	Una ventana	20	Pieza
433	Placa	Armada con apagador sencillo	50	Pieza
434	Placa	Armada con apagador doble	50	Pieza
435	Placa	Armada con apagador triple	65	Pieza
436	Placa	Con 2 entradas USB y 1 contacto aterrizado	10	Pieza
437	Placa fenoloica perforadora	Tipo protoboard de 7 x 14.5 cm	30	Pieza
438	Plataforma Electrónica	Arduino Mega	2	Pieza
439	Plataforma Electrónica	Arduino Leonardo	2	Pieza
440	Plataforma Electrónica	Arduino Nano	2	Pieza
441	Plataforma Electrónica	Arduino Micro	2	Pieza
442	Plataforma Electrónica	Arduino	2	Pieza
443	Contacto	De sobreponer dúplex 2 polos + tierra 15V 12A	113	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

444	Contacto	De sobreponer dúplex 16A 110V	10	Pieza
445	Contacto	De sobreponer trifásico	100	Pieza
446	Contacto	Para sobreponer, polarizado con tierra física tipo quiziño	300	Pieza
447	Contacto	Doble ovalado sobreponer	100	Pieza
448	Contacto	Sencillo 2 polos + tierra	30	Pieza
449	Contacto	Doble polarizado con tapa	180	Pieza
450	Contacto	Dúplex polarizado tipo industrial con tapa color naranja	60	Pieza
451	Contacto	Dúplex polarizado tipo industrial con tapa color blanco	310	Pieza
452	Contacto	Sencillo color blanco	60	Pieza
453	Contacto	Dúplex color blanco	125	Pieza
454	Contacto	Dúplex color marfil	25	Pieza
455	Contacto	Dúplex polarizado y aterrizado Cat E6028BN y tapa color marfil	113	Pieza
456	Contacto	Uso rudo con tierra de hule con clavija de uso rudo amarilla base hule 15A 125V trifásica cuerpo de ABS herraje de latón 125V 15A 60Hz	50	Pieza
457	Contacto trifásico	Doble o triple de uso rudo	5	Pieza
458	Cople	CONDUIT de 1/2"	814	Pieza
459	Cople	CONDUIT de 3/4"	406	Pieza
460	Cople	Para tubo pared delgado 32 mm	10	Pieza
461	Cople	Rj45 categoría 6	50	Pieza
462	Capacitor	Electrolitio tipo corriente alterna 110V 50/60Hz	5	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

463	Capacitor	Electrolítico radial, de 100UF μ F a 50V	40	Pieza
464	Capacitor	Electrolítico radial, de 220UF μ F a 50V	40	Pieza
465	Capacitor	Electrolítico radial, de 330UF μ F a 50V	60	Pieza
466	Capacitor	Electrolítico radial, de 430UF μ F a 50V	20	Pieza
467	Capacitor	Electrolítico radial, de 1000UF μ F a 50V	20	Pieza
468	Capacitor	Electrolítico radial, de 2000UF μ F a 50V	20	Pieza
469	Capacitor	Cerámico de disco 0.0022UF μ F a 500V	20	Pieza
470	Capacitor	Cerámico de disco 0.01UF μ F a 5000V	20	Pieza
471	Capacitor	Cerámico de disco 10UF μ F a 5000V	20	Pieza
472	Cargador de baterías	Para baterías tipo LiPo modelo TLIP330	50	Pieza
473	Cargador de baterías	Para pila AA de 4 piezas	2	Pieza
474	Cuarzo de respuesto para lámpara incandescente	120V a 600 W	20	Pieza
475	Diadema telefonista	Marca PLANTRONICS modelo EncorePro 540	10	Pieza
476	Diadema telefonista	Audífono de diadema con micrófono y conector 3.5 mm	10	Pieza
477	Diodo eléctrico	Diodo LED de 3 mm color blanco	50	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

478	Diodo	DIAC 30V/HT30	30	Pieza
479	Diodo rectificador	De 1 Amp. 1000V de propósito general/1N407	100	Pieza
480	Diodo rectificador	De 6 Amp. 8020V de propósito general/MR758	50	Pieza
481	Diodo	ZENER de 12V y 1W 5% tolerancia - Z12V 1W	50	Pieza
482	Diodo	ZENER de 5.1V y 1/2 W 5% tolerancia - Z5.1V 1/2W	50	Pieza
483	Disipador electrónico	De 10 aletas para TO220 de 20X13X16mm/TO-218	50	Pieza
484	Display	LCD de 2x16/ARD-380	20	Pieza
485	Display	De 7 segmentos ánodo común de 12.7 mm 0.5"	50	Pieza
486	Dispositivo prototipado de PLA	ANET Prototipado 3D 300*300*350 mm	1	Pieza
487	Dremel	Base para router convertidor	3	Pieza
488	Electronivel de flotador	Electronivelde flotador, flotador de contrapeso, cable de 2m, 127/220 V, 60Hz., 15 A.	2	Pieza
489	Electrodo	3/32" E6013	65	Kg
490	Electrodo	3/16" 6013 verde	20	Kg
491	Electrodo	1/8" 6013 punta color gris	10	Kg
492	Electrodo	1/8" 6013 P/Soldadura eléctrica punta color verde	75	Kg
493	Electrónico	Para 4 pines modelo PL-C	10	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

494	ELEGOO	Actualizado 37 en 1 kit de módulos de sensores con tutorial para Arduino UNO R3 Mega 2560 Nano modelo EL-KIT-011	4	Kit
495	ELEGOO	Conjunto más complejo y avanzado de indicación a Arduino MEGA 2560 modelo MX-EL-KIT-001	2	Kit
496	ELEGOO	Conjunto avanzado de iniciación a Arduino UNO con guías y conjunto de Arduino UNO R3 de la casa ELEGOO	2	Kit
497	Eliminador batería	Input 120 V; output 12 V, 1 Amp.	10	Pieza
498	Eslabón fusible	30A 250V	20	Pieza
499	Estabilizador mecánico	Para cámara GoPro en 3 ejes Drone GoPro F450 F550 S500	1	Pieza
500	Estación profesional para soldar	Con lupa y lámpara, HER-725NE	10	Pieza
501	Extensión eléctrica	Multiuso de 2 m	23	Pieza
502	Extensión eléctrica	Multiuso de 3 m	15	Pieza
503	Extensión eléctrica	Uso rudo trifásica 5 m	14	Pieza
504	Extensión eléctrica	Uso rudo 10 m	32	Pieza
505	Extensión eléctrica	Uso rudo 15 m	2	Pieza
506	Extensión eléctrica	Uso rudo 50 m	10	Pieza
507	Extensión eléctrica	Uso rudo aterrizada calibre 3X12 AWG de 8 m	71	Pieza
508	Extensión eléctrica	Uso rudo aterrizada calibre 3X12 AWG de 15 m	1	Pieza
509	Extensión eléctrica	4 m cable rudo 16/3 13A	4	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

510	Extensión eléctrica	Uso rudo, calibre 16, longitud 4 m	11	Pieza
511	Extensión eléctrica	15 m	145	Pieza
512	Extensión eléctrica	Uso rudo de 2 m	40	Pieza
513	Extensión eléctrica	Uso rudo de 3 m color naranja	42	Pieza
514	Extensión eléctrica	Uso rudo de 4 m calibre 16 AWG	74	Pieza
515	Extensión eléctrica	Uso rudo de 6 m color naranja	52	Pieza
516	Extensión eléctrica	4m calibre 12	80	Pieza
517	Extensión eléctrica	6m calibre 12	104	Pieza
518	Extensión eléctrica	10 m calibre 12	104	Pieza
519	Extensión eléctrica	5 m calibre 12	10	Pieza
520	Extensión eléctrica	15 m calibre 12	190	Pieza
521	Extensión eléctrica	30m calibre 12	20	Pieza
522	Extensión eléctrica	Uso rudo calibre 16 AWG 30 m 125V 60Hz 13A 30°C 27 hilos	20	Pieza
523	Extensión eléctrica	Uso rudo calibre 12 de 30 m	11	Pieza
524	Extensión eléctrica	Uso rudo calibre 16 de 10 m	33	Pieza
525	Extensión eléctrica	Uso rudo calibre 14 contacto y clavija aterizados, clavija reforzada 5 m	5	Pieza
526	Extensión eléctrica	Uso rudo calibre 14 contacto y clavija aterizados, clavija reforzada 15 m	3	Pieza
527	Extensión eléctrica	3 conductores 3X14 de 4 m	20	Pieza
528	Extensión eléctrica	4 conductores 3X14 de 6 m	12	Pieza
529	Extensión eléctrica	5 conductores 3X14 de 10 m	10	Pieza
530	Extensión eléctrica	6 conductores 3X14 de 15 m	10	Pieza
531	Extensión eléctrica	naranja de 4 m	5	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

532	Extensión eléctrica	naranja de 5 m	65	Pieza
533	Extensión eléctrica	naranja de 8 m	85	Pieza
534	Extensión eléctrica	naranja de 10 m	78	Pieza
535	Extensión Eléctrica	Trifásica de 5 m	10	Pieza
536	Extensión Eléctrica	Extensión eléctrica polarizada (con polo a tierra) de tres contactos, tamaño ocho metros, uso rudo.	2	Pieza
537	Extensión polarizada	Uso rudo 25 m	15	Pieza
538	Extensión polarizada	Uso rudo 20 m	72	Pieza
539	Extensión polarizada	Uso rudo, 15 m, calibre 14	14	Pieza
540	Extensión polarizada	Uso rudo, 15 m, 3 contactos cola de pato 127V 20A calibre 12 AWG	20	Pieza
541	Extensión polarizada	Uso rudo 8 m	12	Pieza
542	Foco	Dicroico 50W 127V	100	Pieza
543	Foco	Aditivo metálico 46W 220V	17	Pieza
544	Foco	Incandescente tipo esfera 40W	20	Pieza
545	Foco	Incandescente tipo vela 40W	20	Pieza
546	Foco	100/65	40	Pieza
547	Foco	Espiral 5W	35	Pieza
548	Foco	Ahorrador espiral de LED de 9W	1100	Pieza
549	Foco	Ahorrador espiral de LED de 65W	140	Pieza
550	Foco	Espiral 90W 127V luz blanca TL 12790-SLD8	20	Pieza
551	Foco	Espiral E26/E27 65W 12V 65K	10	Pieza
552	Foco	Ahorrador 36W E27 espiral vida útil 4380 días	22	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

553	Foco	CLASSIC LED retrofit 9W (60W) E27 A19 100-240V 6500K	60	Pieza
554	Foco	LED 12W tipo bombilla 1200 Lm	50	Pieza
555	Foco	23W/65-T2	90	Pieza
556	Foco	LED 23W	150	Pieza
557	Foco	Ahorrador espiral 23W	382	Pieza
558	Foco	Ahorrador espiral 30W	90	Pieza
559	Foco	Ahorrador espiral E26/E27 65W 110V 6400K luz blanca	20	Pieza
560	Foco	Ahorrador espiral E26 6500K T12	75	Pieza
561	Foco	60W 120V 60Hz	20	Pieza
562	Foco	LED par 30-led/001/65 10W	30	Pieza
563	Foco	Ahorrador de 14W	150	Pieza
564	Foco	Ahorrador de 15W	125	Pieza
565	Foco	Ahorrador de 24W	50	Pieza
566	Foco	Ahorrador de 45W	35	Pieza
567	Foco	Ahorrador de 50W	25	Pieza
568	Foco	Ahorrador de 80W	65	Pieza
569	Foco	Ahorrador de 100W	80	Pieza
570	Foco	Ahorrador de 23W 127V 60Hz	100	Pieza
571	Foco	Ahorrador de 85W 127V 60Hz	20	Pieza
572	Foco	Ahorrador de 13W PL-C 827/2P	230	Pieza
573	Foco	Ahorrador de 30W T4 2898-b	230	Pieza
574	Foco	Ahorrador de 27 W espiral 65k 6,000 hr	100	Pieza
575	Foco	Espiral 20W con filtro	24	Pieza
576	Foco	Ahorrador LED 18W	25	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

577	Foco	Ahorrador de LED de 20W para 110V luz blanca de 6500K	100	Pieza
578	Foco	Ahorrador LED 22W	25	Pieza
579	Foco	Ahorrador fluorescente en espiral 13W	50	Pieza
580	Foco	Ahorrador fluorescente modelo MINI 15W 127V	100	Pieza
581	Foco	PL-S 9W fuorescente	100	Pieza
582	Foco	13W fluorescente 20708	100	Pieza
583	Foco	26W fluorescente 20708	100	Pieza
584	Foco	Ahorrador de espiral 26 W luz blanca	50	Pieza
585	Foco	Con sensor de movimiento modelo 2520 120V 60Hz	30	Pieza
586	Foco	Ahorrador 120 W / 865 (entrada MOGUL) E40 220V	6	Pieza
587	Foco fluorescente 4 pines	26W D/E 26w840	93	Pieza
588	Foco	LED mini	1000	Pieza
589	Foco	Miniarura de 6.3V t 1.57W No. 46	50	Pieza
590	Foco	Aleación metálica MH/U 250W/640 E40 CL	150	Pieza
591	Foco tipo SPOT	PAR30-LED/001/65 luz blanca	15	Pieza
592	Foco	NEON encapsulado redondo color rojo de 117VCA/BEL-ROJ	20	Pieza
593	Focos	LED Slim luz fría 3W	250	Pieza
594	Fotocelda	120-220W	20	Pieza
595	Fotocelda	120V	30	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

596	Fotocelda	127V	90	Pieza
597	Fotocelda	Para lámpara de 100W	20	Pieza
598	Fotocelda	Solar Cell AM 40.1mmX33.1mm	5	Pieza
599	Fotocelda	Con base modelo 2021	50	Pieza
600	Fotocelda	Con base modelo 2021 127V	50	Pieza
601	Fotocelda	Para 110V modelo 2021 capacidad 1800VA switch 1P,1T NC	70	Pieza
602	Fotocelda	Modelo 2021 110V temperatura de operación de -40 a 60 °C protección de 2.5 KV en el disparo y 5000A. Funcionamiento omnidireccional, contactos de latón sólido con máxima resistencia a la corrosión, vida útil de 5000 operaciones, receptáculo 2224 incluido al igual que ménsula y base.	15	Pieza
603	Fotocelda	Fotocontrol modelo 2024	20	Pieza
604	Fotocelda	Fotocontrol modelo 2021	30	Pieza
605	Fotocelda	Modelo 105-130V 507 60Hz	9	Pieza
606	Fotocelda	Modelo 2024 105-130V	20	Pieza
607	Fotocelda	Modelo 2024 208-227V	20	Pieza
608	Fotocelda	Para 220V capacidad 1800VA switch 1P,1T NC	95	Pieza
609	Fotocelda	Solar de 127 V 50/60 Hz con base	34	Pieza
610	Fotocelda	Solar de 220V 50/60 Hz con base	34	Pieza
611	Fotocelda	220V enchufable	6	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

612	Fotocontrol	105-130V 1800W con contacto	3	Pieza
613	Fotocontrol	105-130V 1500W 1800VA	40	Pieza
614	Fotoresistencia	De 2 MOMHS, 100 UBCA	50	Pieza
615	Fusible	30 A 250 V reforzado	170	Pieza
616	Fusible	100A 250VCA 125VCD longitud 5.88" ancho 1.06" régimen de interrupción 10 kA	8	Pieza
617	Fusible	Tipo cartucho de 30A - 250V	60	Pieza
618	Fusible	230V 30A	40	Pieza
619	Fusible	230V 60A	40	Pieza
620	Fusible	Tipo americano de vidrio de 10 Amp.	50	Pieza
621	Fusible	Tipo americano de vidrio de 20 Amp.	50	Pieza
622	Fusible	Tipo americano de vidrio de 30 Amp.	50	Pieza
623	Fusible	Tipo americano de 50 Amp.	50	Pieza
624	Fusible	Europeo de 1 Amp. 250	50	Pieza
625	Fusible	Europeo de 1.6 Amp. 250	50	Pieza
626	Fusible	Europeo de 2 Amp. 250	50	Pieza
627	Fusible	Europeo de 3 Amp. 250	50	Pieza
628	Fusible	Un polo	100	Pieza
629	Gabinete	Para tubo LED de 18W	1000	Pieza
630	Gabinete	Para interruptor caja moldeada 600V 100A	1	Pieza
631	Gabinete LED	T8 de 18W transparente	500	Pieza
632	Grapa para concreto	Para cable de teléfono	10	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

633	Grapa para cable	De 1"	10	Pieza
634	Guía onda	De plástico de 30 m	5	Pieza
635	Indicador de voltaje	Dual 12-1000V linterna. Detecta entre 12 y 1000V y lo informa mediante indicadores visuales y audibles que se activan simultáneamente. La linterna brillante ilumina el área de trabajo y se puede utilizar independientemente de la función de detección de voltaje. El gráfico de barras LED visual indica la presencia de voltaje (cuanto mayor sea el voltaje detectado o más se acerque a la fuente de voltaje, más luces LED se encenderán).	2	Pieza
636	Interruptor	Sencillo	214	Pieza
637	Interruptor	De sobreponer sencillo a granel color marfil 125V 4A	3	Pieza
638	Interruptor	Sencillo tipo quiziño color marfil	50	Pieza
639	Interruptor	Tipo flotador 120VCA 5 hilos	10	Pieza
640	Interruptor	De cuchilla para fusibles de 30Amp.	10	Pieza
641	Interruptor	Automático modelo FAL36080 3 polos	1	Pieza
642	Interruptor	De cuchilla 2 polos 30A 127V	5	Pieza
643	Interruptor	De cuchilla 3 polos 60A 220V	5	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

644	Interruptor	De cuchilla 3 polos de 30A	1	Pieza
645	Interruptor	Sencillo blanco 46 cm de ancho 35 cm de profundidad	50	Pieza
646	Interruptor	Sencillo, 10 Amp. Aluminio blanco	10	Pieza
647	Interruptor	Fed. Pacific 3X100A NES36100	5	Pieza
648	Interruptor	Quinziño 3X50A	30	Pieza
649	Interruptor termomagnético	Trifásico 3X50A	6	Pieza
650	Interruptor automático	3X30A corta enchufable	5	Pieza
651	Interruptor automático	1X15A corta enchufable	20	Pieza
652	Interruptor automático	1X20A corta enchufable	10	Pieza
653	Interruptor automático	1X30A corta enchufable	20	Pieza
654	Interruptor automático	1X50A corta enchufable	20	Pieza
655	Interruptor automático	1X60A corta enchufable	20	Pieza
656	Interruptor automático	2X30A corta enchufable	20	Pieza
657	Interruptor automático	2X50A larga enchufable	10	Pieza
658	Interruptor automático	3X100A corta enchufable	10	Pieza
659	Interruptor automático	1X15A larga enchufable	20	Pieza
660	Interruptor automático	1X20A larga enchufable	20	Pieza
661	Interruptor automático	1X30A larga enchufable	20	Pieza
662	Interruptor automático	1X50A corta atornillable	10	Pieza
663	Interruptor automático	2X30A larga atornillable	10	Pieza
664	Interruptor automático	2X60A corta atornillable	10	Pieza
665	Interruptor automático	3X50A corta atornillable	20	Pieza
666	Interruptor de seguridad	2X30 Amp.	24	Pieza
667	Interruptor de seguridad	3X30 Amp.	24	Pieza
668	Interruptor de seguridad	3X30 con cuchillas	5	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

669	Interruptor termomagnético	15 Amp. de 1 polo 1 tiro	50	Pieza
670	Interruptor termomagnético	20 Amp. de 1 polo 1 tiro	50	Pieza
671	Interruptor termomagnético	20 Amp. 120/240V	130	Pieza
672	Interruptor termomagnético	Q0 monofásico 30 Amp.	20	Pieza
673	Interruptor termomagnético	30 Amp. de 1 polo 1 tiro	50	Pieza
674	Interruptor termomagnético	30 Amp. 120/240V	130	Pieza
675	Interruptor termomagnético	40 Amp. de 1 polo 1 tiro	20	Pieza
676	Interruptor termomagnético	40 Amp. S120/240V	80	Pieza
677	Interruptor termomagnético	50 Amp. de 1 polo 1 tiro	20	Pieza
678	Interruptor termomagnético	40A de 2 polos	20	Pieza
679	Interruptor termomagnético	50A de 2 polos	20	Pieza
680	Interruptor termomagnético	40 Amp. trifásico de 1 tiro	20	Pieza
681	Interruptor termomagnético	50 Amp. trifásico de 1 tiro	20	Pieza
682	Interruptor termomagnético	70 Amp. trifásico de 1 tiro	20	Pieza
683	Interruptor termomagnético	100 Amp. trifásico de 1 tiro	20	Pieza
684	Interruptor termomagnético	150 Amp. trifásico de 1 tiro	20	Pieza
685	Interruptor termomagnético	15 Amp. No atornillable	81	Pieza
686	Interruptor termomagnético	20 Amp. No atornillable	87	Pieza
687	Interruptor termomagnético	30 Amp. No atornillable	112	Pieza
688	Interruptor termomagnético	50 Amp. No atornillable	50	Pieza
689	Interruptor termomagnético	100 Amp.	25	Pieza
690	Interruptor termomagnético	1X15 Amp. enchufable	5	Pieza
691	Interruptor termomagnético	2X15 Amp. enchufable	3	Pieza
692	Interruptor termomagnético	1X20 Amp. enchufable	20	Pieza
693	Interruptor termomagnético	1X30 Amp. enchufable	20	Pieza
694	Interruptor termomagnético	1X40 Amp. enchufable	10	Pieza
695	Interruptor termomagnético	1X60 Amp. enchufable	10	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

696	Interruptor termomagnético	2X20 Amp. enchufable	7	Pieza
697	Interruptor termomagnético	2X30 Amp. enchufable	10	Pieza
698	Interruptor termomagnético	2X40 Amp. enchufable	10	Pieza
699	Interruptor termomagnético	2X60 Amp. enchufable	10	Pieza
700	Interruptor termomagnético	3X40 Amp. enchufable	10	Pieza
701	Interruptor termomagnético	3X60 Amp. enchufable	10	Pieza
702	Interruptor termomagnético	3X100 Amp. enchufable	21	Pieza
703	Interruptor termomagnético	3X100 Amp. Sobreponer	1	Pieza
704	Interruptor termomagnético	3X250 Amp. Sobreponer	1	Pieza
705	Interruptor termomagnético	3X300 Amp. Sobreponer	1	Pieza
706	Interruptor termomagnético	Fal36100 3X100 Amp.	4	Pieza
707	Interruptor termomagnético	1X10 Amp. 120-240V 10ka negro 8X2X8 cm	50	Pieza
708	Interruptor termomagnético	QO 1X10 Amp.	81	Pieza
709	Interruptor termomagnético	QO 1X15 Amp.	130	Pieza
710	Interruptor termomagnético	QO 1X20 Amp.	276	Pieza
711	Interruptor termomagnético	QO 1X30 Amp.	196	Pieza
712	Interruptor termomagnético	QO 1X40 Amp.	70	Pieza
713	Interruptor termomagnético	QO 1X50 Amp.	78	Pieza
714	Interruptor termomagnético	QO 2X20 Amp.	30	Pieza
715	Interruptor termomagnético	QO 2X30 Amp.	20	Pieza
716	Interruptor termomagnético	QO 2X40 Amp.	20	Pieza
717	Interruptor termomagnético	QO 2X100 Amp.	5	Pieza
718	Interruptor termomagnético	QO 3X10 Amp.	5	Pieza
719	Interruptor termomagnético	QO 3X15 Amp.	10	Pieza
720	Interruptor termomagnético	QO 3X20 Amp.	10	Pieza
721	Interruptor termomagnético	QO 3X30 Amp.	20	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

722	Interruptor termomagnético	QO 3X40 Amp.	10	Pieza
723	Interruptor termomagnético	QO 3X50 Amp.	10	Pieza
724	Interruptor termomagnético	QO 3X60 Amp.	10	Pieza
725	Interruptor termomagnético	QO 3X70 Amp.	10	Pieza
726	Interruptor termomagnético	QO 3X100 Amp.	24	Pieza
727	Interruptor termomagnético	120/240V 10000ACI	15	Pieza
728	Juego de 80 cables	Tipo DUPPONT de 15 cm para proyecto arduino/ADR-310	10	Pieza
729	Juego de 10 cables	26 cm con caimanes chicos / KAI-201	20	Pieza
730	Jumper	De 15 cm macho en ambos extremos	500	Pieza
731	Lámina para fusible	30 Amp.	600	Pieza
732	Lámpara	LED T8 120 cm Luz Blanca Tecnología Energy Saving ecológica Canaleta plástico de alto impacto y accesorios para instalación incluidos 1500 Lm 18W No requiere Balastra 110-220VAC	400	Pieza
733	Lámpara	LED T8 60 cm 9W de consumo equivalentes a 80W 600 Lm luz blanca fría 6000K ángulo de apertura 120° acabado blanco base de plástico largo 60 cm alto 4 cm ancho 3 cm	300	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

734	Lámpara	DL-IWZO Downlight LED 3600 37W-305 para empotrar en falso plafón sellada con IP 60 resistente a polvo difusor de luz especialmente diseñado con microestructuras homogeniza la luz y oculta los puntos propios del LED equipada con LED de última generación y un driver electrónico integrado de alto factor de potencia y multivoltaje 100-305V factor de potencia de 0.9, 3000K, IRC de 82, 3050 Lm, acabado blanco, 59 mm de ancho, 229 mm de diámetro, apertura en plafón 212 mm.	15	Pieza
735	Lámpara	LED CURVALUM T8 18W luz blanca 6500K 100-265V 1900 Lm ángulo de iluminación 120° acabado transparente largo 60 cm ancho 18 cm	100	Pieza
736	Lámpara	Plástica reflectora de LED recargable alta luminosidad y alcance 300 Lm	2	Pieza
737	Lámpara	Suburbana LED 23W 2050 Lm	10	Pieza
738	Lámpara	Dicroica MR 16 50W luz blanca	10	Pieza
739	Lámpara	Cat 8535 sbo 2V O2	10	Pieza
740	Lámpara	Circular LED para empotrar 15W	20	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

741	Lámpara	Circular 22W con balastra	50	Pieza
742	Lámpara	9W master PL-S2P	30	Pieza
743	Lámpara	13W PL-S 2 P	50	Pieza
744	Lámpara	26W PL-C 4 P	100	Pieza
745	Lámpara	13W master PL-C 4P	50	Pieza
746	Lámpara	Incandescente de 100W	50	Pieza
747	Lámpara	EGJ halógena 120V 1000W	5	Pieza
748	Lámpara	HPL halógena 120V 575W	5	Pieza
749	Lámpara	BTR halógena 120V 1000W	5	Pieza
750	Lámpara	FFS par 64 WFL 110V 1000W	5	Pieza
751	Lámpara	HQI luz cálida 150W	5	Pieza
752	Lámpara	EVR 120V 500W	5	Pieza
753	Lámpara	MSR 575/2 clase EMH (seguidor)	2	Pieza
754	Lámpara	Verde 120VCA 22mm	30	Pieza
755	Lámpara	Amarilla 120VCA 22mm	30	Pieza
756	Lámpara	Roja 120VCA 22mm	30	Pieza
757	Lámpara	F14 T5/841	63	Pieza
758	Lámpara	Tipo U 32W 2 pines 4100K	48	Pieza
759	Lámpara	Curvalum tipo U 32 W 4100 K	130	Pieza
760	Lámpara	175W de aditivo	6	Pieza
761	Lámpara	15 LED 120/277V	80	Pieza
762	Lámpara	LED colgante 100W	50	Pieza
763	Lámpara	LED integrada Mod. LL004 60W AC+C22-V:- Hz 85-190 mA	8	Pieza
764	Lámpara	Exterior, LED 200W	10	Pieza
765	Lámpara	Alumbrado público, ahorrador, LED 150W fotocelda y frazo	8	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

766	Lámpara	Exterior, 50 W, luz blanca, marca QOP	3	Pieza
767	Lámpara	32W T8 luz blanca	750	Pieza
768	Lámpara	Espiral autobalastada 90W/220V E40 6500K 8000h	100	Pieza
769	Lámpara	Espiral 26W para balastro	200	Pieza
770	Lámpara	Fluorescente compacta autobalastada 20W FOTW 20CP E26 ahora 73% de energía	20	Pieza
771	Lámpara	Espiral autobalastada 26W	30	Pieza
772	Lámpara	Tubo LED T5 opalino 0.60m 9W 4500-5000K luz blanca	950	Pieza
773	Lámpara	LED T8 10W 60 cm	155	Pieza
774	Lámpara	LED T9	200	Pieza
775	Lámpara	LED T18	200	Pieza
776	Lámpara	Tubo LED T8 opalino 0.60m 9W 4500-5000K luz blanca	1200	Pieza
777	Lámpara	Tubo LED T8 opalino 0.60m 9W 4500-5000K luz amarilla	200	Pieza
778	Lámpara	Tubo LED T8 opalino 1.20m 18W 4500- 5000K	3080	Pieza
779	Lámpara	Tubo LED T8 20W/1.20/ld 6500K	1500	Pieza
780	Lámpara	FOCO LED DE 27W	150	Pieza
781	Lámpara	LED bombilla ahorradora 36W	50	Pieza
782	Lámpara	Ahorradora 127V 105W	5	Pieza
783	Lámpara	Tubo LED T8 opalino 2.44m 36W 4500- 5000K	500	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

784	Lámpara	Fluorescente e40 48/m/w/105 6500K marca FOSS	50	Pieza
785	Lámpara	Fluorescente forma U de 13W 2 pines luz blanca	50	Pieza
786	Lámpara	Fluorescente autobalastada 220V 60Hz E40	50	Pieza
787	Lámpara	Fluorescente autobalastada 14W mase E26 3U luz blanca	10	Pieza
788	Lámpara	Fluorescente CURVALUM de 25 W T8	800	Pieza
789	Lámpara	De LED T8 con base 18W 120 cm	500	Pieza
790	Lámpara	LED T8 con base 9W 60 cm	400	Pieza
791	Lámpara	LED T8 18W 6500K 85-265V 60Hz	1040	Pieza
792	Lámpara	LED T5 8W 60 cm	100	Pieza
793	Lámpara	LED T5 9W 6500K 85-265V 60Hz	710	Pieza
794	Lámpara	LED T5 16W 120 cm	400	Pieza
795	Lámpara	LED T5 18W 6500K luz de día flujo luminoso=1800 lm 85-265V 60Hz	240	Pieza
796	Lámpara	T8 17W	8	Pieza
797	Lámpara	Panel LED 30X120, 6500K, 40W	211	Pieza
798	Lámpara	Panel LED 60X60, 6500K, 40W	448	Pieza
799	Lámpara	Panel LED 60X120, 6500K, 40W	40	Pieza
800	Lámpara	LED Qog-58 18W 0.22A	20	Pieza
801	Lámpara	LED cuadrada luz blanca 6W ahorrador	50	Pieza
802	Lámpara	LED de 40W cuadrada de 60 X 60cm para plafón material de aluminio	40	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

803	Lámpara	Suburbana de 48 W en LEDs para poste con brazo	10	Pieza
804	Lámpara	14W/865 ISL/40	10	Pieza
805	Lámpara	Curvalum 32W T8	100	Pieza
806	Lámpara	Recta 32W	30	Pieza
807	Lámpara	Curvalum T8 32W 4100K	166	Pieza
808	Lámpara de emergencia	Recargable de 110V 60Hz 50W	50	Pieza
809	Lámpara de emergencia	30 LED 25W	30	Pieza
810	Lámpara de emergencia	SOLA LED LEP-06-30I 5 horas 200 Lm	40	Pieza
811	Lámpara de emergencia	Con 2 tubos de LED de 20W duración de 4 a 5 horas	15	Pieza
812	Lámpara de emergencia	Con tubos de LED de 40W duración de 4 a 5 horas	100	Pieza
813	Lámpara de emergencia	LED TL-T818 de 120 cm	200	Pieza
814	Lámpara de emergencia	60 LED	90	Pieza
815	Lámpara de emergencia	90 LEDs	150	Pieza
816	Lámpara de emergencia	Recargable 600 Lm	20	Pieza
817	Lámpara de emergencia	Recargable iluminación intensa 60 LEDs	78	Pieza
818	Lámpara de emergencia	Recargable LED LIGTH portatil 90 LEDs	150	Pieza
819	Lámpara de emergencia	LED recargable con soporte al piso	3	Pieza
820	Lámpara de emergencia	10 LEDs recargable, 60 Lumens	100	Pieza
821	Lámpara de mano	Recargable 16005 70 Lumens	24	Pieza
822	Lámpara de mano	Recargable 180 Lumens 3 LED	95	Pieza
823	Lámpara	De halógeno 250W 24V	2	Pieza
824	Lámpara	De vapor de halógeno 250W	7	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

825	Lámpara	De vapor de halógeno 400W	2	Pieza
826	Lámpara	De halógeno 500W 120V	15	Pieza
827	Lámpara	De halógeno eha 500W 120V	10	Pieza
828	Lámpara	LED espiral 220W	50	Pieza
829	Lámpara	Espiral de 13W	100	Pieza
830	Lámpara	Espiral de 15W	3	Pieza
831	Lámpara	LED 18W	3043	Pieza
832	Lámpara	Tubular LED T-8	50	Pieza
833	Lámpara	LED Ad-8296 blanca plástico 18W	500	Pieza
834	Lámpara	Fluorescente CURVALUM de 32W	3	Pieza
835	Lámpara	Para proyección FEL 120V 1000W	12	Pieza
836	Lámpara	Fluorescente 30W tubo T8 sustituto T12 30W, vida promedio 15000 horas, flujo luminoso promedio 2446, T8 Slim Line (ahorrador de energía y compatible con balastos T12 electrónicos)	50	Pieza
837	Lámpara	Fluorescente 59W tubo T8	48	Pieza
838	Lámpara	Fluorescente 30W	300	Pieza
839	Lámpara	Fluorescente 39W	12	Pieza
840	Lámpara	Fluorescente 60W	350	Pieza
841	Lámpara	Fluorescente de 32W	700	Pieza
842	Lámpara	14W T5 2 pines 6500K 1199 Lm	80	Pieza
843	Lámpara	30W 1 pin 6500K	120	Pieza
844	Lámpara	28W 2 pines	100	Pieza
845	Lámpara	Fluorescente de 14W	400	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

846	Lámpara	Fluorescente espiral de T-2 15W	3	Pieza
847	Lámpara	Fluorescente 28W T5 luz blanca	400	Pieza
848	Lámpara	Cátodo frío 13W	30	Pieza
849	Lámpara	LED 13W	30	Pieza
850	Lámpara	LED T5 16W	30	Pieza
851	Lámpara	LED 50W	21	Pieza
852	Lámpara	LED 16W de I PIN	100	Pieza
853	Lámpara	LED 30W de I PIN	200	Pieza
854	Lámpara	LED tipo cuarzo 18W	4	Pieza
855	Lámpara	LED down light mzld-24008 24W	10	Pieza
856	Lámpara	LED down light mzld-09-008 24W	10	Pieza
857	Lámpara	LED curvalum 18W	519	Pieza
858	Lámpara	LED down light mzld-05008 5W	32	Pieza
859	Lámpara	LED Panel SMD ultraplano 45W 110V ángulo de luz 120 3200 a 3800 Lm 60 cm X 60 cm X 1.7 cm	100	Pieza
860	Lámpara LF lineal	14W T5 6500K G5 20000 hrs	10	Pieza
861	Lámpara linterna Maglite LED	3c MI25lt 173 Lumens	5	Pieza
862	Lámpara	LED ESSENTIAL T5 1200MM 16W 100-240V base G5 LUZ/BL	40	Pieza
863	Lámpara minera	12V	140	Pieza
864	Lámpara minera	LED con pila recargable	8	Pieza
865	Lámpara	Grande, tipo arroz, de 12V 100 MA/NL-2953	20	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

866	Lámpara	LED: luz de día, blanca, empotrada en techo, 4200 Lm 56W 110-127V 6500K ICR:80 20000h de vida útil base G5X2 lámpara 2X42758 incluye balastro electrónico de 2X28W	1200	Pieza
867	Lámpara panel	LED downlight 18W DLM-PDL18WBB	15	Pieza
868	Lámpara	Slim redonda 6500K 24W 13001/D300 blanca	100	
869	Lámpara panel	LED slim empotrable techo Spot 12W LR-LED falso plafón 12.5 cm	20	Pieza
870	Lámpara panel	LED DE 60 X 60 cm 7021	600	Pieza
871	Lámpara panel	LED 38W	80	Pieza
872	Lámpara	Para empotrar LED 18W luz blanca	30	Pieza
873	Lámpara	Para empotrar LED 22W luz blanca	50	Pieza
874	Lámpara panel	LED DE 60 X 60 cm 6500°K de 40W 120-240V 4000LM tipo empotrar	91	Pieza
875	Lámpara panel	LED/60/40/S para empotrar o suspender, satinado, 5400 Lm, 60W, 100-240V, 4000K, ICR 80, tiempo de vida 25000 h, ángulo 110° que incluya equipo para suspender.	80	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

876	Lámpara panel	LED-I/45/40/S para empotrar o suspender, 45W, 100-240V, 4000K, ICR 80, tiempo de vida 25000 h, ángulo 110° que incluya equipo para suspender.	80	Pieza
877	Lámpara	LED 18W 1500 Lm 120 cm 127V 60Hz 2700K tiempo de vida 50000 h con conector materiales aluminio policarbomato y vidrio acabado mate o transparente modelo JLT8-182	200	Pieza
878	LC FEC - FC34-FST 24V 12	Entradas 8 salidas	2	Pieza
879	LED	Ultrabrillante de 3 mm color azul / 3azul ultra	100	Pieza
880	LED	Ultrabrillante de 3 mm color blanco / 3blanco ultra	100	Pieza
881	LED	Ultrabrillante de 3 mm color rojo / 3rojo ultra	100	Pieza
882	LED	Ultrabrillante de 3 mm color naranja / 5 mm naranja ultra	100	Pieza
883	LED	Ultrabrillante de 3 mm color violeta / 5 mm violeta ultra	100	Pieza
884	LED	De colores RGB 5/RGB	100	Pieza
885	Lámpara sorda	(linterna de pilas)	1	Pieza
886	Linterna	Ultra brillante LED tipo minero	7	Pieza
887	Linterna	Industrial 7 1/4 X 1 1/4"	18	Pieza
888	Linterna	LED color amarillo	20	Pieza
889	Linterna	LED luz blanca	15	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

890	Linterna	1 LED alta potencia 100 Lm distancia 320 m	2	Pieza
891	Linterna	De 19 LED recargable	1	Pieza
892	Linterna	LED recargable 500 Lm	2	Pieza
893	Linterna	De mano recargable	70	Pieza
894	Linterna	De mano recargable 70 Lm LED	4	Pieza
895	Linterna	Recargable	82	Pieza
896	Luminarias	Fluorescente 250W 220V casquillo edison E40	2	Pieza
897	Luminarias	Tubo LED T5	200	Pieza
898	Luminarias	Tubo LED ecofit T8 16W	290	Pieza
899	Luminarias	Tubo LED 18W luz blanca de 6500 lumens	2000	Pieza
900	Luminarias	Gabinete para luminaria con rejilla cuadrada (1.22m X .6m X .17m) para lámparas tipo T8	80	Pieza
901	Luminarias	Empotrable interior de techo LED 30W 100V 127V 40K blanca 4000K luz neutra	50	Pieza
902	Luminarias	Empotrable interior de techo LED 60W 100V 127V 40K blanca 4000K luz neutra	50	Pieza
903	Luminario	Decorativo LED panel light 18W 85-265V 50/60 Hz	120	Pieza
904	Luminario	LED, uso interior, modelo GL-DW010, 110-277V-50/60 Hz 36 W	25	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

905	Luminario	De LED urbano modelo CITY PLUS de 100 W 120-277 V 5700°K color gris para colocar en brazo de diámetro máximo 2" 5 años de garantía	10	Pieza
906	Luminario	Empotrar downlight 1400 LED 15W 30° 4000K blanco	50	Pieza
907	Luminario	Para plafón LED 42W 4000K 60X60, 603 mm de ancho y 603 mm de largo 4200 Lm	100	Pieza
908	Luminario	LED tipo panel 40W 60X60 cm luz blanca 4000 Lm	225	Pieza
909	Luminario	Empotrar plafón panel LED 40W 120-240V 3000K blanco	50	Pieza
910	Luminario	Rectangular para exteriores tipo LED de 100 W, protección IP67	55	Pieza
911	Manguera flexible	SAPA de 1/2"	100	Pieza
912	Manguera flexible	SAPA de 3/4"	100	Pieza
913	Manguera flexible para cable de luz	De 1" con 20 m	1	Pieza
914	Material para canalización	Canaleta de plástico con ancho de 1"	50	Pieza
915	Material para canalización	Canaleta de plástico con ancho de 2"	50	Pieza
916	Material para canalización	Canaleta de plástico con ancho de 3"	30	Pieza
917	Material para canalización	Tubo CONDUIT de PVC 1/2"	30	Pieza
918	Material para canalización	Tubo CONDUIT de PVC 3/4"	30	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

919	Material para canalización	Tubo CONDUIT de PVC 1"	30	Pieza
920	Material para canalización	Tubo CONDUIT metálico 1/2" pared delgada	30	Pieza
921	Material para canalización	Tubo CONDUIT metálico 3/4" pared delgada	20	Pieza
922	Material para canalización	Tubo CONDUIT metálico 1" pared delgada	20	Pieza
923	Material para canalización	Canaleta PVC dos vías de 2.5 m X 3.5 cm color blanco	70	Pieza
924	Material para canalización	Canaleta PVC una vía de 2.5 m X 3.5 cm color blanco	70	Pieza
925	Material para canalización	Caja universal de contacto para canaleta PVC, color blanco	150	Pieza
926	Modular	Plug RJ45 Cat 5	700	Pieza
927	Motor CD	5V	10	Pieza
928	Moto tool DREMEL	300-2/28 ATTACHMENTS/28	3	Pieza
929	Multicontacto	800W 220V	35	Pieza
930	Multicontacto	Triple en T	10	Pieza
931	Multicontacto	Dúplex 2 polos + tierra 127V 15A	3	Pieza
932	Multicontacto	Triple reforzado abs/pvc sólido 2 polos + tierra tipo Y naranja	15	Pieza
933	Multicontacto	Triple reforzado abs/pvc sólido 2 polos + tierra tipo T naranja	15	Pieza
934	Multicontacto	Triple reforzado abs/pvc sólido 2 polos + tierra tipo F naranja	10	Pieza
935	Multicontacto	Tira de 12 multicontactos con supresor de picos modelo 905-420	40	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

936	Multicontacto	Con 12 contactos con supresor de picos, 2x USB 2.0 2065 J	50	Pieza
937	Multicontacto	3m	24	Pieza
938	Multicontacto	6m	24	Pieza
939	Multicontacto	Polarizado	50	Pieza
940	Multicontacto	4 entradas	24	Pieza
941	Multicontacto	Barra multicontacto de 19" para rack de telecomunicaciones, con 10 tomas NEMA 5-15R, que cuente con protección electrónica y switch circuit breaker (reset) para restablecer su funcionamiento despues de una sobrecarga (84 Joules). 125 VCA 60 Hz 15 Amp. Cable de alimentación de 3 m con conector NEMA 5-15P.	30	Pieza
942	Multicontacto	Con seis tomas de corriente NEMA 5-15R y toma de corriente 5-15P	545	Pieza
943	Multicontacto	De 6 entradas 15-125V 1875W corta circuitos y 6 salidas a tierra	7	Pieza
944	Multicontacto	Tira de 6 entradas cable de 2.5 90 Joules	15	Pieza
945	Multicontacto	Tira de 6 entradas 600 Joules	44	Pieza
946	Multicontacto	8 entradas 120V	285	Pieza
947	Multicontacto	Supresor de picos 5 entradas	4	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

948	Multicontacto	Supresor de picos 8 entradas con puerto USB para carga 504 Joules	8	Pieza
949	Multicontacto	Barra de 7 contactos para protección contra sobregargas	30	Pieza
950	Multicontacto	Barra de 7 contactos para Rack/Gabinete 19" tipo EEUU	4	Pieza
951	Multicontacto	Barra de 7 contactos cable de 1.83 m	92	Pieza
952	Multicontacto	Uso rudo 6 entradas calibre 14 AWG	50	Pieza
953	Multicontacto	De uso rudo con 10 entradas supresor de picos	103	Pieza
954	Multicontacto	Tira de 6 salidas con switch reset iluminado	746	Pieza
955	Optoaislador	Con salida TRIAC MOC 3011	60	Pieza
956	Optoaislador	Con salida Darlington encapsulado 730/04/4N30	40	Pieza
957	Parrilla Eléctrica	De un quemador	5	Pieza
958	Pasta para soldar	Bote de 100 g	22	Pieza
959	Pastilla Termomagnética	1X10 Amp.	20	Pieza
960	Pastilla Termomagnética	1X15 Amp.	264	Pieza
961	Pastilla Termomagnética	1X20 Amp.	304	Pieza
962	Pastilla Termomagnética	1X30 Amp.	124	Pieza
963	Pastilla Termomagnética	1X35 Amp.	10	Pieza
964	Pastilla Termomagnética	1X40 Amp.	40	Pieza
965	Pastilla Termomagnética	1X50 Amp.	32	Pieza
966	Pastilla Termomagnética	2X20 Amp.	12	Pieza
967	Pastilla Termomagnética	2X30 Amp.	32	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

968	Pastilla Termomagnética	3X30 Amp.	12	Pieza
969	Pastilla Termomagnética	3X30 Amp.	2	Pieza
970	Pastilla Termomagnética	3X50 Amp.	17	Pieza
971	Pastilla Termomagnética	3X70 Amp.	20	Pieza
972	Pastilla Termomagnética	3X100 Amp.	12	Pieza
973	Pastilla Termomagnética	10W	20	Pieza
974	Pastilla Termomagnética	20W	20	Pieza
975	Pastilla Termomagnética	30W	20	Pieza
976	Pastilla Termomagnética	40W	20	Pieza
977	Pastilla Termomagnética	240 VCA QO 3P 50A	2	Pieza
978	Pastilla Termomagnética	De sobreponer 1X30 Amp. QO130	30	Pieza
979	PCB doble cara	ELEGOO 32 piezas doble cara junta de PCB doble cara Tarjeta placa prototipo kit para soldadura DIY con 5 tamaños compatible con los kits Arduino	5	Pieza
980	Perfil	Unicanal sólido 4X4 cm	3	Metro
981	Pija	8X1/2"	1000	Pieza
982	Pija	8X1 1/2"	1000	Pieza
983	Pila	CR1220	30	Pieza
984	Pila	CR2025	100	Pieza
985	Pila	CR2032	260	Pieza
986	Pila	CR2450	5	Pieza
987	Pila	Alcalina LR-23A/12V	6	Pieza
988	Pila	AA alcalina 1.5V	4741	Pieza
989	Pila	AAA alcalina 1.5V	4626	Pieza
990	Pila	9V 12A	50	Pieza
991	Pila	De 9V recargable	508	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

992	Pila cuadrada	9 V	1183	Pieza
993	Pila	C recargable	370	Pieza
994	Pila	D recargable NIMH4000MAH/BATNM-D2	210	Pieza
995	Pila	D	925	Pieza
996	Pila	AA recargable 1.2V/2500 mAh	655	Pieza
997	Pila	AAA recargable 1.2V/850 mAh	635	Pieza
998	Pila	AAA recargable de 1100 mAh	12	Pieza
999	Pila	C	628	Pieza
1000	Pila	Tipo botón 1.55V	20	Pieza
1001	Pilas Secas (baterías)	2025	70	Pieza
1002	Pilas Secas (baterías)	377	20	Pieza
1003	Pilas Secas (baterías)	Batería LiPo 1200 mah	20	Pieza
1004	Pilas Secas (baterías)	Pila cuadrada 9V	130	Pieza
1005	Pilas Secas (baterías)	Batería AA de 1.5V	200	Pieza
1006	Placa pared	RJ45 interface plana 4 puertos	145	Pieza
1007	Placa tomacorriente	Dúplex	200	Pieza
1008	Placa tomacorriente	Con dos contactos polarizados y aterrizaje 127V 60Hz 15A	160	Pieza
1009	Placa tomacorriente	Placa tomacorriente para pared con dos contactos polarizados (con polo a tierra).	10	Pieza
1010	Placa para apagador	De 1 unidad (tipo EVOLUTION) blanca	25	Pieza
1011	Placa para apagador	De 2 unidades (tipo EVOLUTION) blanca	25	Pieza
1012	Placa para contacto	Dúplex blanca	25	Pieza
1013	Placa para contacto	Dúplex naranja	25	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1014	Placa para contacto	Dúplex marfil	25	Pieza
1015	Placa para receptáculo	dúplex nylon blanco	280	Pieza
1016	Placa	Con 3 interruptores sencillos	510	Pieza
1017	Placa	Con 2 interruptores sencillos	500	Pieza
1018	Placa	Con interruptor sencillo	500	Pieza
1019	Placa	PCB 10X10 de baquelita	50	Pieza
1020	Placa	Faceplace kit un puerto color blanco	40	Pieza
1021	Placa	Doble caja, ancho 74.2 mm largo 113 mm incluye tornillería y empaque cuerpo fabricado en aluminio con tapa color gris	15	Pieza
1022	Placa	Faceplace kit doble color blanco	40	Pieza
1023	Placa	Dúplex plástico Cat 357 blanca	210	Pieza
1024	Placa	Dúplex aluminio Cat 357	200	Pieza
1025	Placa	Dos ventanas	20	Pieza
1026	Placa	De teflón de 3/16 de espesor y 122x122 cm de tamaño	2	Pieza
1027	Placa de registro	De dos cavidades para Jack RJ45	10	Pieza
1028	Placa	Con contacto duplex blanco	550	Pieza
1029	Placa	De aluminio para contacto doble	80	Pieza
1030	Placa	Contacto de aluminio sencilla para aterrizado	50	Pieza
1031	Placa	Contacto de aluminio sencilla	50	Pieza
1032	Placa	Contacto de aluminio doble para aterrizado	50	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1033	Placa	Contacto de aluminio doble	50	Pieza
1034	Placa ciega	Color blanco, linea modus	20	Pieza
1035	Placa ciega	Dorada metálica	10	
1036	Placa ciega	Aluminio	32	Pieza
1037	Placa	ABS dos módulos, color blanco, Abs 2 ranuras	20	Pieza
1038	Placa	Tarjeta para módulo Xbee	20	Pieza
1039	Placa	Dúplex plástico para intemperie	10	Pieza
1040	Placa	2 ventanas plástica blanca	50	Pieza
1041	Placa fenoloica	10 cm X 15 cm	30	Pieza
1042	Placa	1 ventana plástica blanca italiana	50	Pieza
1043	Portafusible	De rosca para chasis europeo	50	Pieza
1044	Portafusible	Plástico para fusible tipo americano de vidrio	50	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1045	Foco	LED Omnidireccional con ángulo de apertura de 120° 15w vida estimada 15000 hrs 127V - 60 Hz 8 cm de diámetro 15.5 cm de altura 1500 Lm 155 mA ahorro de energía del 80% fácil disipación de calor generado luz instantánea sin parpadeo y material principalmente de plástico ideal para ambientes generales en oficinas, sala de juntas, salas de conferencias, restaurantes,cafeterías, hoteles, departamentos o casas. Debido a su amplitud de color puede usarse en salas de trabajo o descanso. Modelo en luz blanca (6500 K°)	200	pieza
1046	Portafoco	De rosca metálico/ES-1091	50	Pieza
1047	Porta lámpara	De porcelana de 4" , casquillo de aluminio, base E26, a 127 volts, color blanco	50	Pieza
1048	Porta lámpara	Fluorescente T5	2	Pieza
1049	Porta lámpara	Fluorescente T8	16	Pieza
1050	Porta lámpara de Halógeno	500 W - 120 V	4	Pieza
1051	Potenciómetro	Miniatura sin switch, de 1 MOHS/101-1M	40	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1052	Potenciómetro	Miniatura sin switch, de 5 KOHS/101-5K	60	Pieza
1053	Potenciómetro	Miniatura sin switch, de 50 KOHS/101-50K	40	Pieza
1054	Potenciómetro	Miniatura sin switch, de 10 KOHS/101-10K	40	Pieza
1055	Potenciómetro	Miniatura sin switch, de 20 KOHS/101-20K	40	Pieza
1056	Probador de cables con generador de tonos	Probador de cables con generador de tonos, es una herramienta polifuncional, destinada para servicio técnico en el ámbito de telecomunicaciones, tecnologías de redes, transmisión de datos, audio/video, televisión por cable y otras redes externas. El probador de tonos y cables le permite localizar, aislar y validar pares trenzados (UTP, STP, Cat. 5e, Cat. 6), cables coaxiales (RG6, RG58, RG59 y otros para CATV/CCTV), USB y señal A/V, cables descubiertos (por ejemplo cables de parlantes, redes de seguridad) y cables de telefonía Cat. 3. El transmisor también le permite validar tonos y datos.	2	Pieza
1057	Probador de polaridad	Para contactos de 125 VCA	1	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1058	Protoboard	De ensamble a presión, 1 bloque y 2 tiras/509-010	15	Pieza
1059	Protoboard	Con bordes de alimentación, 2 bloques y 4 tiras/509-030	10	Pieza
1060	Puntas caimán caimán	Extensión 20 cm	50	Pieza
1061	Receptáculo	Doble 15A 127V blanco	20	Pieza
1062	Receptáculo	Doble 15A 127V marfil	20	Pieza
1063	Receptáculo	Doble 15A 110V	230	Pieza
1064	Red resistivo	Con común 330E 16 PINES	20	Pieza
1065	Red de resistencia	9 PINES 2K2=L09-1C-22	20	Pieza
1066	Regleta de conexión	12 para calibre 14	200	Pieza
1067	Relé de protección	120 UBCA	20	Pieza
1068	Res. elect, listón para fusible	100A 250V	100	Pieza
1069	Res. elect, listón para fusible	Para fusible de respuesto de 60A 220V	20	Pieza
1070	Res. elect, listón para fusible	30A	100	Pieza
1071	Res. elect, listón para fusible	60A	200	Pieza
1072	Resistencia	De 100 KOHM 1/2W	100	Pieza
1073	Resistencia	De 47 KOHM 1/2W	100	Pieza
1074	Resistencia	De 33 KOHM 1/2W	100	Pieza
1075	Resistencia	De 22 KOHM 1/2W	100	Pieza
1076	Resistencia	De 10 KOHM 1/2W	100	Pieza
1077	Resistencia	De 5.6 KOHM 1/2W	100	Pieza
1078	Resistencia	De 4.7 KOHM 1/2W	100	Pieza
1079	Resistencia	De 3.3 KOHM 1/2W	100	Pieza
1080	Resistencia	De 2.2 KOHM 1/2W	100	Pieza
1081	Resistencia	De 1 KOHM 1/2W	100	Pieza
1082	Resistencia	De 680 OHM 1/2W	100	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1083	Resistencia	De 560 OHM 1/2W	100	Pieza
1084	Resistencia	De 470 OHM 1/2W	100	Pieza
1085	Resistencia	De 330 OHM 1/2W	100	Pieza
1086	Resistencia	De 220 OHM 1/2W	100	Pieza
1087	Resistencia	De 120 OHM 1/2W	100	Pieza
1088	Resistencia	De 220 OHM 5W	100	Pieza
1089	Resistencia	De 100 OHM 5W	100	Pieza
1090	Resistencia	De 27 OHM 5W	100	Pieza
1091	Resistencia	De 500 OHM 5W	100	Pieza
1092	Resistencia	De 0.22 OHM 5W	100	Pieza
1093	Relevador de control	Bobina 120 VCA base circular 8 PINES	30	Pieza
1094	Relevador de control	Bobina 24 VCA base circular 8 PINES	30	Pieza
1095	Relevador	Compacto de 1 polo 2 tiros una bobina de 24 BCCRAS/2410	20	Pieza
1096	Relevador	Compacto de 1 polo 2 tiros una bobina de 12 BCC,20A/RAS-1220	20	Pieza
1097	Relevador	Compacto de 1 polo 2 tiros una bobina de 5 BCC,/RAS-0510	20	Pieza
1098	Roseta	Módulo "Jack" RJ45 Systimax GigaSpeed X10D Cat 6A color negro o blanco para cableado UTP	550	Pieza
1099	Sensor eléctrico	De presencia	30	Pieza
1100	Sensor eléctrico	De temperatura LM35	20	Pieza
1101	Sensor eléctrico	De humedad y temperatura DHT-22	20	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1102	Sensor eléctrico	De humedad y presión atmosférica para Arduino	5	Pieza
1103	Sensor eléctrico	Cámara OV7670	5	Pieza
1104	Sensor eléctrico	Sensor CO modelo MQ-7	20	Pieza
1105	Sensor eléctrico	De movimiento, techo, fotocelda, apagador automático	15	Pieza
1106	Sensor eléctrico	De orientación UM7	1	Pieza
1107	Sensor eléctrico	Pixy2 Smart Vision Sensor - Object Tracking Camera for Arduino	2	Pieza
1108	Sensor eléctrico	Módulo de sensor ultrasónico modelo HC-SR04	2	Pieza
1109	Sensor eléctrico	De movimiento 360° triple detector rango de detección 10 m 110-220V 50/60 Hz consumo máximo 600 Wh	18	Pieza
1110	Sensor eléctrico	Unidad de medición inercial modelo GY-80; sensor IMU GY-80	20	Pieza
1111	Sensor eléctrico	De presencia para techo 360° infrarrojo 1000W 120V	8	Pieza
1112	Sensor eléctrico	De movimiento, distancia de detección 6-8 m, 360°, luz ambiental 10LUX-2000lux, activación ajustable, carga 600W (incandescente) 150W (fluorescente, 90-130V, 50-60 Hz)	50	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1113	Sensor eléctrico	De movimiento, techo, 360°, altura 2.5 - 3.5 m distancia de detección 8 m tiempo de activación 10±3s a 8±3min (ajustable) 50-60 Hz velocidad de detección 0.6-1.5 m/s color blanco	50	Pieza
1114	Sensor inductivo	90-250VCA 200 Amp.	20	Pieza
1115	Sensor capacitivo	90-250VCA 200 Amp.	20	Pieza
1116	Sensor fotoeléctrico	12-220VCD200 modelo OPR4000-V50R0	20	Pieza
1117	Separador de columna hexagonal	Dewin Separadores de nailon - Separador de separador de columna hexagonal macho y hembra de nylon M2 M3, kit de surtidode tuercas de tornillo , PCB, 250 piezas.	5	Pieza
1118	Separador de tarjeta electrónica	Metálico, M/H M3*5mm (unidad)	8	Pieza
1119	Separador de tarjeta electrónica	Metálico, M/H M3*10mm (unidad)	8	Pieza
1120	Separador de tarjeta electrónica	Metálico, M/H M3*14mm (unidad)	8	Pieza
1121	Separador de tarjeta electrónica	De aluminio Openuilds para tornillo M5 3 mm	5	Pieza
1122	Separador de tarjeta electrónica	De aluminio Openuilds para tornillo M5 6 mm	8	Pieza
1123	Separador de tarjeta electrónica	De aluminio Openuilds para tornillo M5 9 mm	8	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1124	Separador de tarjeta electrónica	De aluminio Openuilds para tornillo M5 20 mm	4	Pieza
1125	Separador de tarjeta electrónica	De aluminio Openuilds para tornillo M5 35 mm	3	Pieza
1126	Separador de tarjeta electrónica	De aluminio Openuilds para tornillo M5 40 mm	3	Pieza
1127	Socket	Para lámpara mr-16	60	Pieza
1128	Socket	De cerámica	20	Pieza
1129	Socket	De 10 pin de 2 mm	50	Pieza
1130	Socket	De porcelana redondo	147	Pieza
1131	Socket	De vaquelita 250V 660W	50	Pieza
1132	Socket	sencillo de vaquelita 3.5 cm de ancho negro	80	Pieza
1133	Socket	Para 110V de plástico color negro	50	Pieza
1134	Socket	Para 110V de plástico color blanco	190	Pieza
1135	Socket	Para tubo T8 con base G13	3001	Pieza
1136	Socket	E39/E40	21	Pieza
1137	Soldadura (cobre, estaño, bronce, plomo, etc.)	Para soldadura 6013 verde de 1/4" (1 kg)	50	Pieza
1138	Soldadura	Con núcleo de resina 60/40 450g para electrónica	1	Pieza
1139	Soldadura	Plomo-estaño (% varios) (rollo)	4	Pieza
1140	Soldadura	De estaño 50X50 (rollo) (450g)	68	Pieza
1141	Soldadura	De estaño 95/5 estaño - plomo (rollo)	3	Pieza
1142	Soldadura	cobre, estaño, bronce, plomo 50X50 (rollo)	10	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1143	Soldadura	6013 de 1/8 (1 kg)	45	Pieza
1144	Soldadura	Electrodo de 3/4 (1 kg)	20	Pieza
1145	Soldadura	Electrodo para arco eléctrico E6013 (1 kg)	5	Pieza
1146	Soldadura (cobre, estaño, bronce, plomo, etc.)	Soldadura de estaño líquido para circuitos SMD	40	Pieza
1147	Soldadura (cobre, estaño, bronce, plomo, etc.)	Soldadura en pasta para circuitos SMD	30	Pieza
1148	Soldadura (cobre, estaño, bronce, plomo, etc.)	Estaño (liga 60/40 de 1 mm)	50	Pieza
1149	Solvente dieléctrico	Lata de 3.5 litros	1	Pieza
1150	Soporte	Transparente para lámpara LED	300	Pieza
1151	Soporte	Para lámpara de policarbonato T8 con tornillo	100	Pieza
1152	Soporte	(MENSULA) para base de fotocontrol Mod. 9900	10	Pieza
1153	Spot	LED, 18 W	3	Pieza
1154	Spot	75 W	20	Pieza
1155	Spot	100 W	20	Pieza
1156	Switch	De palanca, un polo, un tiro, dos posiciones 15Amp.	30	Pieza
1157	Switch	De palanca, un polo, dos tiros, tres posiciones 15Amp.	10	Pieza
1158	Switch	Miniatura de puch, normalmente abierto de 25VCA color rojo/AU-102R	100	Pieza
1159	Switch	Miniatura de puch, normalmente cerrado color negro/AU-103N	100	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1160	Switch	Deslizable DIP switch de 8 posiciones / DIP8P	50	Pieza
1161	Switch	Deslizable DIP switch de 4 posiciones / DIP4P	50	Pieza
1162	Microcontrolador	Arduino Pro mini 3.3V 8MHz	15	Pieza
1163	Micro Switch	De puch, con 2 terminales/AU1012	100	Pieza
1164	Taladro	3/8" portabroca	5	Pieza
1165	Tapa	Para contacto polarizado	100	Pieza
1166	Tapa	Registro cuadrada 32 mm	6	Pieza
1167	Tapa	1 ventana blanco	10	Pieza
1168	Tapa	2 ventanas blanco	10	Pieza
1169	Tapa	3 ventanas blanco	5	Pieza
1170	Tapa ciega	De aluminio en oro QUINZIÑO	20	Pieza
1171	Tapa ciega	De aluminio troquelado	65	Pieza
1172	Tapa con chasis	1 ventana blanco	30	Pieza
1173	Tapa con chasis	2 ventanas blanco	30	Pieza
1174	Tapa para apagador	De 1 unidad tipo quinziño marfil	230	Pieza
1175	Tapa para apagador	De 2 unidades tipo quinziño	70	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1176	Tapa para jack	Tapa de pared para registro o caja universal, fabricada en plástico blanco, texturizado sin logotipos grabados, medidas aproximadas 6 cm x 10 cm, para usarse con jacks tipo keystone de red o telefonía, Incluye protector de etiquetas, señalamientos voz/datos y tornillos de montaje, (40 de 1 salida, 40 de 2 salidas y 40 de 4 salidas)	120	Pieza
1177	Tapa de un módulo	De aluminio en oro QUINZIÑO	40	Pieza
1178	Tapa para apagador	1 puerto	50	Pieza
1179	Tapa para contacto	De una ranura	6	Pieza
1180	Tapa para contacto	De 2 ventanas modelo VW95101 color oro	30	Pieza
1181	Tapa para contacto	De dos ranuras	8	Pieza
1182	Tapa para contacto	De 1 ventana de aluminio con chasis de resina modelo 90529B color oro	29	Pieza
1183	Tapa para contacto	Doble CONDULET de aluminio troquelado	25	Pieza
1184	Tapa para contacto	Dúplex T2 CERRERA	15	Pieza
1185	Tapa para contacto	Dúplex polarizado blanco	40	Pieza
1186	Tapa para contacto	Dúplex polarizado naranja	50	Pieza
1187	Tapa para contacto	Dúplex polarizada metálica	771	Pieza
1188	Tapa para contacto	Dúplex naranja 2 módulos de plástico	500	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1189	Tapa para contacto	Dúplex metálica NEWCOND T2VC	50	Pieza
1190	Tapa para contacto	Dúplex Cat. DS-23 CROUSE HINDS DOMEX	40	Pieza
1191	Taquete	Plástico de 1/4"	10	Caja
1192	Tarjeta de entrada-salida electrónica	Xbee Pro 900 XSC RPSMA	30	Pieza
1193	Tarjeta de entrada-salida electrónica	Modelo Shield Micro SD Ccard para Arduino	27	Pieza
1194	Tarjeta de entrada-salida electrónica	Raspberry Pi Zero W	2	Pieza
1195	Tarjeta de entrada-salida electrónica	Raspberry Pi 3b Plus +	2	Pieza
1196	Tarjeta de entrada-salida electrónica	Arduino DUE	2	Pieza
1197	Temporizador	Digital, de 8 eventos, VOLTECH 48386	20	Pieza
1198	Temporizador	Digital, doble contacto modelo TT-158	10	Pieza
1199	Temporizador	Bobina 120 /24VCD base circular 8 rines FNDER	30	Pieza
1200	Terminal	De latón tipo faston hembra desnuda 1/4"/TF-1/4L	100	Pieza
1201	Terminal	De latón de ojillo con forro/TOA-1/8L	100	Pieza
1202	Terminal	De latón de ojillo con forro color amarillo TOAA-316L	100	Pieza
1203	Terminal	De latón de ojillo desnuda/TO3/16L	100	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1204	Terminal	Chica con 2 tornillos para circuito impreso/trt-02	50	Pieza
1205	Terminal	De latón tipo faston macho con forro/TA-1/4L	100	Pieza
1206	Terminal	De empalme de latón hembra con forro azul claro/TCAB-1/4L	100	
1207	Terminal	De ponchar, con aislamiento, tipo anillo para calibre 14	300	Pieza
1208	Termofit	Diámetro 1/4"	200	Pieza
1209	Termofit	Diámetro 1/8"	200	Pieza
1210	Termofit	Diámetro 3/8"	200	Pieza
1211	Termofit	Diámetro 3/16"	200	Pieza
1212	Termofit	Diámetro 3/32"	200	Pieza
1213	Thyristor	TRIAC 8 Amp. 400V encapsulado T220	30	Pieza
1214	Thyristor	SCR 0.8 Amp. 400V encapsulado MCR-6	30	Pieza
1215	Transistor	De pequeña señal NPN, TO-206AA	20	Pieza
1216	Transistor	De pequeña señal PNP, 45VCE0/VC327-V	20	Pieza
1217	Transistor	De pequeña señal NPN, 45VCE0.1/CB547-B	20	Pieza
1218	Transistor	De potencia Darlington NPNT0-220 propósito general salida de audio switcheo rápido /TIP122	20	Pieza
1219	Transistor	Bipolar de potencia tipo NPN TO220/TIP42C	40	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1220	Transistor	Bipolar de potencia encapsulado PNP TO220/TIP42C	20	Pieza
1221	Transistor	De potencia PNP45 VCE0	20	Pieza
1222	Tiras LED rígidas	72 LEDs 5630 SMD blanco cálido	60	Pieza
1223	Tubo	De pared, delgado de 32 mm	10	metro
1224	Tubo	Fluorescente T8 32W doble terminal 4100K	388	Pieza
1225	Tubo	CONDUIT 13mm (1/2") pared delgada galvanizado	128	Pieza
1226	Tubo	CONDUIT 1 1/4"	5	Pieza
1227	Tubo	CONDUIT pared delgada de 1/2"	357	Pieza
1228	Tubo	CONDUIT 3 m 1/2" pared delgada	500	Pieza
1229	Tubo	CONDUIT 6 m 1/2"	20	Pieza
1230	Tubo	CONDUIT 19mm (3/4") pared delgada galvanizado	250	Pieza
1231	Tubo	CONDUIT 25mm pared delgada galvanizado	25	Pieza
1232	Tubo	CONDUIT pared delgada de 3/4"	96	Pieza
1233	Tubo	CONDUIT PVC pared gruesa 3/4"	220	Pieza
1234	Tubo	flexible 1/2" de acero de 13 mm rollo de 50 m	4	Pieza
1235	Tubo	Eléctrica de PVC 1/2" 6 m	10	Pieza
1236	Tubo	Licuatite de 1/2"	130	metro
1237	Tubo	Licuatite de 3/4"	130	metro
1238	Tubo lámpara	Fluorescente T5 14W 4100K	145	Pieza
1239	Tubo lámpara	Fluorescente 60W	120	Pieza
1240	Tubo lámpara	30W T8 una terminal	288	Pieza
1241	Tubo lámpara	LED 60 cm	336	Pieza



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

1242	Tubo lámpara	LED T5 28W de 120 cm	347	Pieza
1243	Tubo lámpara	Tipo T5 14W	48	Pieza
1244	Tubo lámpara	LED T5 18W cristal opalino	205	Pieza
1245	Tubo lámpara	LED T8 G13 9W 110-240V 6500K cristal opalino	100	Pieza
1246	Tubo lámpara	LED T8 G13 16W 110-220V 240° 6500K cristal opalino	40	Pieza
1247	Tubo lámpara	LED T8 18W cristal opalino	230	Pieza
1248	Tubo lámpara	TL5 14W YZ14RL16/G	30	Pieza
1249	Tubo lámpara	LED 1200m 14 W 400 K T8 G13	62	Pieza
1250	Lámpara	Fluorescente FB32T/8/TL841/6	15	Pieza
1251	Tubo lámpara	FL 14W T5 6500K 6"	55	Pieza
1252	Tubo lámpara	FL 17W T8 4100K 24,000H	55	Pieza
1253	Tubo lámpara	FL 25W T8 CURV 4100K 6"	55	Pieza
1254	Tubo lámpara	De LED ML-TL-COR-18W	6	Cajas
1255	Tubo lámpara	De LED 16W T8	250	Pieza
1256	Tubo lámpara	De LED 18W tipo T8 transparente modelo DL-TU18W-TR DLM	150	Pieza
1257	Tubo lámpara	Doble LED T8 120 cm	20	Pieza
1258	Tubo lámpara	De LED T8 18W 1 línea transparente luz blanca 120 cm	160	Pieza
1259	Tubo lámpara	De LED T8 dos pines, plástico y opaca	500	Pieza
1260	Varilla	P/tierra física de 1/2"	6	Pieza